



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR
DR. LUIS ALONSO APARICIO
DIRECCIÓN DE POSGRADOS Y EXTENSIÓN**

**"LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR".
UN ESTUDIO DE CASO, EL SALVADOR, 2012.**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

PRESENTADO POR

IRINEO CORTEZ HERNÁNDEZ

ASESOR

MAESTRO FROILÁN GONZÁLEZ RIVAS

OCTUBRE DE 2015

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTRO AMÉRICA



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR
DR. LUIS ALONSO APARICIO**

**INGENIERO LUIS MARIO APARICIO GUZMÁN
RECTOR**

**MAESTRA CATALINA MACHUCA DE MERINO
VICERRECTORA ACADÉMICA**

**LICENCIADA FIANA LIGIA CORPEÑO RIVERA
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA**

**MAESTRO JORGE ALBERTO ESCOBAR
DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**LICENCIADA ROXANA MARGARITA RUANO CASTILLO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION ACADÉMICA**

**MAESTRA REBECA RAMOS DE CAPRILE
DIRECTORA DE POSGRADOS Y EXTENSIÓN**

SAN SALVADOR, OCTUBRE DE 2015



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR DR.
LUIS ALONSO APARICIO**

MIEMBROS DEL JURADO EVALUADOR

Maestro Manuel Ernesto Aparicio
Presidente

Maestro Manuel Antonio Ortega
Primer Vocal

Doctor Mauricio Umaña
Segundo Vocal

Maestro Froilán González Rivas
Asesor

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR



DR. LUIS ALONSO APARICIO

MIEMBROS DEL JURADO EVALUADOR

Maestro Manuel Ernesto Aparicio
Presidente

Maestro Manuel Antonio Ortega
Primer Vocal

Doctor Mauricio Umaña
Segundo Vocal

Maestro Froilán González Rivas
Asesor



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE EL SALVADOR
"Dr. Luis Alonso Aparicio"
Facultad de Educación

Mes: OCTUBRE

Año: DOS MIL QUINCE

En la Universidad Pedagógica de El Salvador, "Dr. Luis Alonso Aparicio", a las quince horas del día siete de octubre del año dos mil quince, siendo éstos el día y la hora señalados para la defensa del trabajo de graduación titulado: "LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. UN ESTUDIO DE CASO. EL SALVADOR 2014", presentada por: LIC. IRINEO CORTEZ HERNÁNDEZ, para optar al grado de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN. El tribunal estando presente el interesado, después de haber deliberado sobre la defensa de su trabajo de graduación, ACUERDA

APROBAR

MTRO. MANUEL ERNESTO APARICIO
Presidente

MTRO. MANUEL ANTONIO ORTEGA
1er. Vocal

DR. MAURICIO VLADIMIR UMAÑA
2do. Vocal

LIC. IRINEO CORTEZ HERNÁNDEZ
Sustentante

DEDICATORIAS

- En primer lugar, A DIOS TODOPODEROSO, por haberme iluminado y guiado para esforzarme, sacrificarme y cumplir con esta meta.
- A mis padres, de grata recordación por haberme dado el ser que me enorgullece como padre responsable de dos bellos hijos, así como a mi nietecito y nietecita respectivamente.
- A mi esposa Emma Luz, por haberme dado fuerzas para perseverar y a la vez soportar por mucho tiempo la falta de atención, sin su ayuda este proyecto no hubiera sido posible... gracias por apoyarme, siempre con paciencia infinita y compartir las renunciaciones y sacrificios que tuvimos que hacer para llegar hasta aquí, gracias por hacer tuyas mis ilusiones y mis logros.
- A mis hijos Jorge y Jurandir, por el tiempo que esta tesis nos robó para que pudiéramos disfrutar juntos bellos momentos y que ahora, espero y deseo compensar con amor y creces... ellos me han “ensanchado el corazón” como nunca pensé que podría llegar a “estirarse”, para aprender a amar más y mejor.
- A mi nietecito Christopher y nietecita Camila por el tiempo que esta tesis no nos permitió que pudiéramos compartir juntos muchas alegrías y que ahora, espero y deseo disfrutarlos con el amor que se merecen como parte de mi tronco familiar.
- A mis hermanos, y hermanas, incluyendo los de grata recordación por su apoyo moral, comprensión y disponibilidad absoluta, porque siempre he contado, cuento y contaré con ellos.
- A mi tía Susana, de grata recordación, por haberme apoyado para que estudiara y por los consejos brindados en los momentos que más lo necesitaba, generándome confianza e inculcándome valor para seguir adelante.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, AL SER SUPREMO, por haberme iluminado y guiado para esforzarme, sacrificarme y cumplir con esta meta.

De manera muy especial quiero expresar mis agradecimientos a todas las personas que detallaré a continuación y que contribuyeron para que esta investigación se hiciera posible.

- -A las Autoridades de la Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero, por haberme permitido realizar esta investigación en la entidad.
- -A los Decanos de la Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero, que me apoyaron contestando mi entrevista.
- -A los Docentes y Estudiantes de la Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero que colaboraron con el estudio contestando los respectivos cuestionarios.
- -Al Maestro Manuel Antonio Ortega, por haberme tenido confianza y darme la oportunidad para que fungiera como Docente hora clase en tan prestigiosa Universidad.
- -Al Licenciado Luis Antonio González Zelaya, por haber colaborado con el cómputo de los cuestionarios.
- -Al Estudiante y Alumno Saúl Antonio Núñez, por haber colaborado desinteresadamente con el diseño de la presentación.
- -Al Maestro Froilán González Rivas, quien ha dirigido esta tesis con gran interés y mucha paciencia, su dedicación y disponibilidad han ido mucho más allá de lo que cabe esperar de un Director de tesis; gracias por haberme llevado de la mano por el camino de la investigación, con exigencia, motivación y tolerancia, siempre dándome ánimos desde su cercanía y afecto. Gracias nuevamente por regalarme horas y horas de su tiempo y de su saber.
- -También quiero expresar mi reconocimiento y gratitud infinita a mis amigos (as), compañeros(as) de estudio, y a todos (as) aquéllos (as) que no mencioné pero que de manera directa o indirecta, han contribuido a que este trabajo haya llegado a su feliz término, a la vez les pido disculpas por no haberlos mencionado expresamente; no obstante deben comprender que no es posible que figuren aquí todos los que deberían aparecer, sin embargo ello no va en menoscabo de lo agradecido que les estoy.

RESUMEN

El estudio de caso se realizó en la Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero, ubicada en Tejutla, Departamento de Chalatenango, con el propósito de indagar el desarrollo de Proyectos de Responsabilidad Social que la entidad desarrolla en su comunidad, tomando como base los objetivos y las funciones que les establece la Ley a las Instituciones de Educación Superior, para ello fue necesario apoyarse en la Constitución de la República de El Salvador, en los 17 artículos de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI del Tratado Internacional de la UNESCO, denominada "Visión y Acción", el Tratado N° 69 de la OEA denominado "Protocolo Adicional a la Convención Americana Sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de San Salvador", celebrado en San Salvador, El Salvador, el 17 de Noviembre de 1988, la Ley General de Educación, Ley de Educación Superior, y la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.

El Marco Teórico parte de la opinión de James Stoner, quien asegura que la Responsabilidad Social nace en 1899 con la obra "El Evangelio de la Riqueza" de Andrew Carnegie, concepto que integral y paulatinamente viene abarcando a todas las Entidades tanto Públicas como Privadas, y, que las Universidades no pueden ser la excepción porque la ley les ordena preparar profesionales holísticos, por ello se han planteado aspectos que se deben considerar en el perfil de todo Profesional, y con más énfasis en el Profesional Docente que exige el mundo Globalizado.

En el estudio se utilizaron las técnicas de la encuesta y la entrevista, las que seguidamente fueron analizadas y computadas, para determinar los resultados obtenidos que muestran los hallazgos de los proyectos de responsabilidad social investigados y los impactos encontrados que han servido de base para concluir y hacer algunas recomendaciones modestas a las partes interesadas, destacando los esfuerzos de algunos Docentes y Estudiantes.

El investigador espera que este estudio sirva como insumo a las Autoridades de las Universidades o a cualquier otra persona que estén interesadas en el tema y que quieran iniciar, ampliar, continuar o re direccionar los Proyectos de Responsabilidad Social.

ABSTRACT

The case study was conducted at the University Monseñor Oscar Arnulfo Romero, located in Tejutla, Department of Chalatenango, in order to investigate the development of Social Responsibility projects that the company develops in your community, based on the objectives and functions Law establishing them at higher education institutions, for it was necessary to rely on the Constitution of the Republic of El Salvador, in the 17 articles of the World Declaration on Higher Education in the XXI Century UNESCO International Treaty, "Vision and Action", No. 69 OAS Treaty called, held in San Salvador, El Salvador "Additional Protocol to the American Convention on Human Rights in the Area of Economic, Social and Cultural Rights, Protocol of San Salvador Protocol" the November 17, 1988, the General Law on Education, Law on Higher Education, and the Organic Law of the University of El Salvador.

The theoretical framework of the review of James Stoner, who believes that Social Responsibility was founded in 1899 with the play "The Gospel of Wealth," Andrew Carnegie, and gradually integrated concept encompassing all comes both public and private entities, and that universities can not be an exception because the law requires them to prepare holistic practitioners therefore they have raised issues that should be considered in any professional profile and with more emphasis on the Professional Teaching requiring the globalized world.

In the study the techniques of survey and interview, which then were analyzed and CT were used to determine the results that show the findings of social responsibility projects investigated and impacts found that served as the basis for concluding and make some modest recommendations to the stakeholders, stressing the efforts of some teachers and students.

The researcher hopes that this study will serve as input to the authorities of the universities or any other person who are interested in the subject and want to start, expand, maintain or redirect Projects Social Responsibility.

INDICE

INTRODUCCION.....	
CAPITULO I. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	1
CAPITULO II. MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN	8
A. Marco Normativo	8
B. Marco Teórico.....	30
1. La Responsabilidad Social en General.....	30
a) La Responsabilidad Social Empresarial en El Salvador.....	32
b) Responsabilidad Social en la Educación Superior.....	32
c) La Responsabilidad Social Universitaria, RSU.	35
d) La Responsabilidad Universitaria RSU, en El Salvador.	38
e) Diferencia entre deuda (obligación) y responsabilidad.....	41
f) Origen y evolución del término Responsabilidad Social.	43
2-Formación del recurso humano cualificado	46
3-Proyectos de Responsabilidad Social	51
a) Gobierno y Responsabilidad Social.....	54
b) Proyectos de Responsabilidad Social Públicos	55
c) La Responsabilidad Social Empresarial.....	56
d- Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial.....	56
f)- La Responsabilidad Social Universitaria.....	58
g) Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, RSU.	59
4- El Compromiso Profesional.....	62
a) El Compromiso Profesional de La Universidad.	63
b) El Compromiso del Profesional.	70
c) El Compromiso del Profesional Docente.....	72
CAPITULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	74
A-Tipo de investigación.	74
B-Diseño de la investigación.	75
1. Población y Muestra.....	76
a. Población:	76

b.	Descripción de la Población:	76
c.	Muestra:	76
d.	Técnicas e instrumentos.	77

CAPITULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS79

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 118

BIBLIOGRAFIA..... 124

Anexos 132

1.	Matriz de Congruencia.....	132
2.	Anexo Cuestionario para Docentes	135
3.	Anexo Cuestionario para Estudiantes	139
4.	Anexo Entrevista a autoridades universitarias.	144

PRESENTACIÓN

La responsabilidad social inicia con una perspectiva netamente empresarial corporativa, pero en la actualidad se plantea en todos ámbitos Institucionales en los cuales la Universidad no puede ser la excepción porque la Ley se lo establece, por ser la formadora multidisciplinaria de profesionales por lo que esa concepción de la responsabilidad social en la Universidad es un plano mucho más amplio, no exclusivo para las empresas sino para todas las organizaciones tanto públicas, como privadas, nacionales, internacionales independientemente de su naturaleza, pues el único fin es que éstos asuman su responsabilidad social.

La responsabilidad social en el ámbito universitario no es un fenómeno nuevo, sino un proceso en construcción que se viene gestando desde el siglo pasado y que ha pasado por diversos momentos de auge y de consolidación.

Las universidades como institución de educación superior no pueden quedarse alejadas de la reflexión sobre Responsabilidad Social, ya que su fin u objetivo, es formar holísticamente a los futuros profesionales que requerirá el mundo globalizado en sus diferentes actividades económicas y políticas; por lo que tales profesionales, tendrán que promover democráticamente los derechos humanos, y promover una economía sustentable con el medio ambiente.

Este estudio es el resultado del proyecto de investigación denominado,

"LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR". UN ESTUDIO DE CASO, EL SALVADOR, 2012., cuyo objetivo fue diagnosticar la responsabilidad social universitaria, mediante prácticas, actitudes, conocimientos y estrategias de responsabilidad social que la Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero, desarrolla en su Comunidad lo cual implico indagar sobre el desarrollo de funciones que la Ley les establece a las Instituciones de Educación Superior, como son la Docencia, la Investigación científica, y la Proyección Social, constituyéndose esta investigación como una iniciativa amplia e integral que puede aspirar e implementar cualquier Universidad o Institución de Educación Superior que le interese generar y adoptar en

todos los ámbitos de su quehacer una política ética y holística del desempeño de la comunidad universitaria a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales, ambientales que la entidad genera en un diálogo participativo con la sociedad para promover un desarrollo sostenible en pro de las generaciones futuras.

INTRODUCCION

La Responsabilidad Social, es una obligación que tienen que cumplir todas las Instituciones, Públicas o Privadas con los miembros de su comunidad, tanto interna como externa, y las Universidades no son la excepción, pues como tal no escapa a esos deberes, por muchas razones, algunas de ellas por sus funciones propias, otras como derivadas de las primeras, y algunas que son como un valor agregado que les exige la Sociedad globalizada.

Promover la Responsabilidad Social Universitaria implica potenciar la contribución de las universidades al desarrollo del entorno y favorecer el retorno del conocimiento a la sociedad, lo cual supone que la responsabilidad social forma parte de la misión de la Universidad y que los objetivos sociales, al igual que los financieros y de aumento de valor, alcancen un carácter estratégico para la institución.

La preocupación por el papel de las universidades queda reflejado en su plan educativo, en el que se establece que es necesario un esfuerzo para mejorar el papel de dichas instituciones como motor de progreso y competitividad. Ello supone modernizar su gestión y reforzar su papel en la sociedad como eje impulsor de la economía productiva. Por tanto, las universidades deben desarrollar capacidades que contribuyan a mejorar las necesidades sociales y económicas del país. Todo ello pone de manifiesto la importancia, cada vez mayor, que va adquiriendo la Responsabilidad Social en el Sistema Universitario.

Al respecto, Luzón et al. (2006) señala que es necesario dotar a la Universidad de la flexibilidad necesaria para que pueda cumplir las funciones que la sociedad le exige como servicio público; Por lo Tanto dicha Institución, tiene un compromiso totalmente social y no únicamente económico. Ello implica, que el legado cultural, la creación y fortalecimiento de nuevos programas de formación e innovación docente y la promoción de la movilidad estudiantil, son aspectos que la Universidad no puede ignorar en los tiempos actuales.

Por ello, en la actualidad las acciones que se desarrollan en materia de responsabilidad social universitaria son variadas, pues las que han sido implantadas, abarcan su función principal, así como proyectos o programas creados y liderados por las propias universidades.

La investigación realizada inicia como descriptiva y conforme se va desarrollando el estudio y por la metodología aplicada esta finaliza como explicativa o también denominada causal, cuyo objetivo principal es explicar la situación actual que presenta la Responsabilidad Social en una Universidad, mediante variables que permiten conocer las estrategias, políticas y el nivel de relevancia, en los procedimientos y, en definitiva, en los sistemas de gestión de la Institución objeto de estudio.

También, es importante valorar el grado de relación existente entre las acciones desarrolladas por la Universidad investigada, en materia de Responsabilidad Social, y los compromisos adquiridos por la misma.

La información se obtuvo mediante la aplicación de cuestionarios y entrevistas presenciales con estudiantes, docentes y los máximos responsables, en materia de Responsabilidad Social, de la universidad estudiada, valorando, con los mismos el fenómeno objeto de estudio.

Este trabajo que contiene cinco capítulos, trata sobre un estudio de caso de la Responsabilidad Social que deben cumplir las Instituciones de Educación Superior, específicamente las Universidades, porque es el principal compromiso que tienen estas Instituciones con los miembros de su comunidad tanto interna como externa, pues además de ser un instrumento o una estrategia, podría afirmarse que es el distintivo de la calidad de cualquier organización que busca la transformación social para lograr el desarrollo sustentable de la Sociedad.

El primer capítulo denominado **descripción de la situación problemática**, trata sobre los antecedentes del problema de investigación, las principales variables de estudio, sus objetivos, la justificación, delimitación y la viabilidad de la investigación.

El segundo capítulo denominado marco referencial de la investigación, contiene el marco normativo, y el marco teórico; el primero basado trata de ubicar al lector en un marco normativo internacional y nacional referido a la responsabilidad que tienen las Instituciones de Educación Superior en la formación de recursos humanos altamente calificados y para ello se presentan grandes lineamientos contenidos en Los Tratados Internacionales de la UNESCO, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI denominada Visión y Acción, Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Protocolo de San Salvador": ratificar y comprometerse a respetar lo consignado en la normativa referida a la Educación, incorporado en El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como el mandato educativo reflejado en la Constitución de la Republica de El Salvador, Ley General de Educación, Ley de Educación Superior, Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, estatutos de la Universidad Tecnológica.

El marco teórico, contiene antecedentes de la responsabilidad social en general, la responsabilidad social empresarial en El Salvador, la responsabilidad social universitaria, RSU en El Salvador, la responsabilidad social en la educación superior, formación del recurso humano cualificado, proyectos de responsabilidad social, gobierno y responsabilidad social, proyectos de responsabilidad social públicos, la responsabilidad social empresarial, proyectos de responsabilidad social empresarial, algunos proyectos recientes de responsabilidad social empresarial dirigidos por FUNDEMAS, la responsabilidad social universitaria, proyectos de responsabilidad social universitaria RSU el compromiso profesional, compromiso profesional de la universidad, el compromiso de las universidades en el proceso de formación profesional de calidad, el compromiso del profesional, el compromiso del profesional docente.

En el tercer capítulo, referido a la **Metodología de la investigación**, se detalla el tipo de investigación, el diseño aplicado que caracteriza este tipo de estudios, describe las hipótesis de trabajo, la población participante objeto de investigación, la muestra de la población seleccionada y la técnica e instrumentos diseñados para recolectar la información.

En el capítulo IV, denominado **Análisis e interpretación de resultados**, contiene diferentes matrices con información importante sobre el análisis descriptivo e inferencial aplicado al estudio, además contiene cuadros con los principales hallazgos y su respectivo análisis del equipo investigador, una última información valiosa es la referida al procesamiento de las respuestas de los funcionarios universitarios participantes.

En el capítulo No. V denominado **Conclusiones y Recomendaciones**, se presentan los objetivos con los cuales inicio la investigación así como las conclusiones y recomendaciones que el investigador ha considerado modestamente formular.

Se espera que este esfuerzo realizado sea bien aprovechado por algún interesado en temas de responsabilidad social tanto dentro como fuera de las aulas y en cualquier nivel educativo.

CAPITULO I. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

A. Antecedentes

La Responsabilidad Social en general

Para comprender esta temática, ha sido necesario revisar lo que ha sucedido en las últimas décadas; pues en la actualidad el vocablo “Responsabilidad Social”, se ha puesto de moda en todas las Instituciones, tanto Públicas como Privadas, por lo que las Universidades no pueden ser la excepción, ya que son las encargadas de formar los Profesionales que administran la sociedad actual como del futuro; por ello dicho concepto axiomático es requisito indispensable para que una entidad sea ética y competitiva en el mercado, pero no sólo en el mundo empresarial, sino también en el ámbito educativo, y en particular, en el universitario.

Afirmando lo anterior, es notable que, la responsabilidad social también ha llegado a la Universidad, y es así que en 1960 surge una gran efervescencia intelectual en América del Sur pues a partir de esta nueva concepción han surgido pautas de reflexión que han puesto en el mismo espacio la Misión e Identidad de la Universidad tomando en cuenta que la Responsabilidad Social es un aspecto propio de la actividad universitaria porque está orientada a servir a la sociedad desde la ciencia, la investigación y el conocimiento; de ahí nuestra postura de que la Responsabilidad Social Universitaria es inherente a la Naturaleza y Misión de la Universidad.

Prosiguiendo con la afirmación, en 1968, la Responsabilidad Social Universitaria RSU, tuvo gran impacto en la Comunidad Universitaria, especialmente entre los docentes y estudiantes. Estas inquietudes avanzaron paulatinamente, hasta incluso ser tomadas en cuenta en la Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998 celebrada en París. En esa declaración se especifica que la Educación

Superior debe fortalecer sus funciones al servicio de la sociedad y, más concretamente, sus actividades en búsqueda de erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, preservando el medioambiente y previniendo enfermedades, mediante un planeamiento interdisciplinario y transdisciplinario, que conlleve a un análisis holístico, tratando de solucionar los problemas y las situaciones existentes.

Actualmente la Responsabilidad Social Universitaria, es una experiencia ya practicada en muchas Universidades Católicas Latinas de inspiración cristiana, un ejemplo es la red AUSJAL (Asociación de Universidad Jesuitas de América Latina), que introduce en su Plan Estratégico, la connotación siguiente: “La universidad es para servir (desde su especificidad universitaria) a la sociedad, para transformarla, para contribuir a hacerla más justa y gobernable, con oportunidades y calidad de vida para todos, al alcance de su esfuerzo personal”.

Siguiendo con esa connotación, La Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Perú, es un claro ejemplo, pues ha incorporado dentro de su sistema de gestión la Responsabilidad Social como estrategia de servicio formativo integral, utilizando el modelo ISO 26000, superando las limitaciones del modelo de Responsabilidad Social Empresarial; de esta manera se aprecia la dinámica de dicho modelo en una Universidad concreta hacia una gestión de impactos; Además, la referida Universidad inserta en sus programas los principios y áreas fundamentales de la Responsabilidad Social dentro de su sistema de gestión en forma integral, favoreciendo la identificación de oportunidades de mejora continua para presentarse ante la comunidad nacional e internacional como una Universidad Socialmente Responsable.

Bajo ese contexto, es obvio que las Universidades no pueden permanecer ajenas a la reflexión sobre la Responsabilidad Social y no sólo por ser organizaciones, sino porque en su seno se forman los profesionales que administran las Entidades Públicas y Privadas, por lo que tienen que promover dentro de ellas una visión

ética, responsable contribuyendo al bien común y a la justicia social; es por eso que hoy en día las Universidades cada vez más deben promover y Liderar la **Responsabilidad Social Universitaria**.

B. Situación Problemática.

Las Universidades a lo largo de su historia se han visto fuertemente influenciadas por lo que sucede a su alrededor, y especialmente respecto de las exigencias que le son planteadas desde su entorno externo por diferentes actores tales como las Iglesias, el Estado, el Mercado, la Sociedad misma, según sea la época de la historia, a lo que deben sumarse los requerimientos de actores internos tan fundamentales como los Estudiantes, Docentes y el personal de Administración y Servicios.

Por ello, el quehacer de las Universidades no deja fuera a ningún sector de la Sociedad, pues las acciones relacionadas con la Docencia, Investigación, Extensión Universitaria deben enmarcarse dentro de un marco socialmente responsable, que busque distribuir el beneficio de sus actividades lo más equitativamente posible entre todos sus protagonistas, intentando responder plenamente a los requerimientos que la sociedad actual les plantea, siendo éstas algunas de las razones que justifican la aplicación del concepto de responsabilidad social al funcionamiento de las Universidades.

Al revisar el quehacer de algunas universidades en el país, se visualiza que durante muchos años han estado desarrollando el componente de responsabilidad social según enfoque teórico adoptado por cada una de estas instituciones, muchas de ellas lo han hecho con diversos procesos de proyección social, ubicando centros educativos, han impulsado proyectos socioeducativos, con la población además internamente han brindado servicios de apoyo jurídico, becas estudiantiles, actividades deportivas entre otras.

Estos proyectos se pueden considerar exitosos desde el ámbito de la proyección

social universitaria, sin embargo al analizar en esencia el rol central que una institución de educación superior debe desempeñar, éste está centrado en la formación de profesionales altamente comprometidos y competitivos, útiles para el desarrollo de las sociedades, capaces de resolver problemas y aportar al desarrollo científico y tecnológico, ahí deben estar concentrados los esfuerzos institucionales para cumplir una de sus mejores responsabilidades sociales, aportar lo mejor a la sociedad.

El presente trabajo pretende visualizar, analizar y recomendar aplicar el concepto de Responsabilidad Social, en el ámbito Universitario, haciendo énfasis en algunos aspectos relevantes que permitan una mejor comprensión del mismo

Por lo anterior, esta investigación ha centrado el estudio en el siguiente problema de investigación.

C. Problema de Investigación

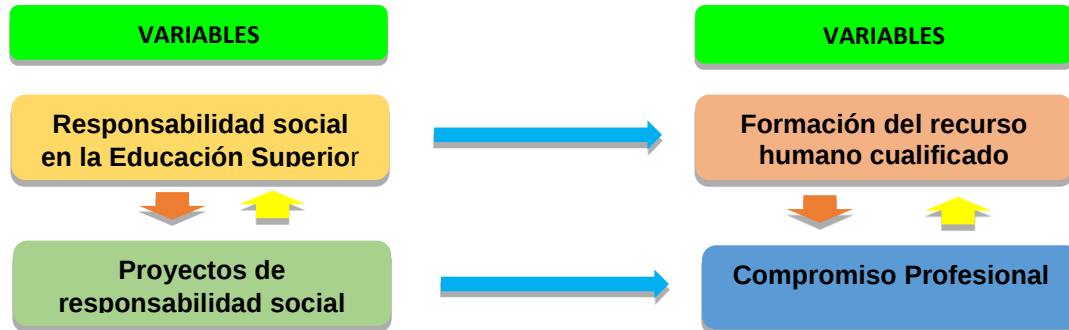
1) General

- ¿En qué medida el desarrollo de la **responsabilidad social en la Educación Superior**, se ha enfocado en la **formación del recurso humano cualificado**?

2) Específico

- ¿Los actuales **proyectos de responsabilidad social** universitarios han generado en los estudiantes mayor **compromiso profesional**?

Principales variables de estudio.



D. Objetivos:

-General:

- Establecer en qué medida el desarrollo de la responsabilidad social en la Educación Superior, se ha enfocado en la formación del recurso humano cualificado.

- Específicos:

- Diagnosticar si los actuales proyectos de responsabilidad social universitarios han generado en los estudiantes mayor compromiso profesional.

E. Justificación.

La presente investigación cobra mayor importancia cada vez que las instituciones de educación superior son visitadas por especialistas de otras universidades denominados pares evaluadores, en esta fase las autoridades universitarias intentan demostrar el cumplimiento de muchos indicadores de funcionamiento, sin embargo es bien difícil demostrar el componente de calidad en el recurso humano formado.

En el momento de definir esta problemática surgen muchas interrogantes

relacionadas con el quehacer universitario y se encuentran aspectos que podrían ser analizados en el marco de una investigación, como los servicios universitarios, administrativos y el avance tecnológico, sin embargo es importante dirigir este estudio a conocer la efectividad del cumplimiento de la responsabilidad social en situaciones esenciales, vinculados con la formación de recursos humanos: ¿Que hacen las universidades en este aspecto?, ¿Le brindan la importancia debida?, ¿Los objetivos de la responsabilidad social universitaria están concentrados en los egresados de esta universidad? ¿Qué piensan los estudiantes?, ¿Son los egresados, dignos representantes de estas universidades?, ¿Se enfrentan con éxito a resolver problemas de la sociedad estos profesionales?

Esta investigación ha puesto al descubierto las anteriores interrogantes con la finalidad que las universidades se esfuercen en cumplir la responsabilidad social bajo un enfoque de mayor compromiso, que les permita reflexionar y revisar los actuales proyectos.

F. Delimitación de la Investigación

Esta investigación se realizó bajo la siguiente delimitación.

1. Espacial

Se coordinó con diferentes autoridades universitarias a efecto de permitir realizar un autoestudio sobre la responsabilidad social, para ello se tomó como base el estudio en la UNIVERSIDAD MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO, del Departamento de Chalatenango.

2. Temporal

El estudio permitió revisar documentalmente lo programado y realizado sobre responsabilidad social durante los últimos dos años.

3. Social

Por el alcance de esta investigación se tomó en cuenta la opinión de autoridades de la Universidad, así como también las valiosas opiniones de los estudiantes y Docentes, para establecer un parámetro neutral sobre esta temática.

G. Viabilidad de la Investigación

El desarrollo de la investigación fue viable porque la Universidad donde se realizó el estudio brindó la colaboración correspondiente, pues lo que se hizo fue una especie de autoestudio tomando como base un instrumento diseñado por el investigador.

El autoestudio por lo tanto, consiste en un proceso mediante el cual los miembros de la comunidad institucional examinan su situación educativa, emite opiniones y valora su práctica educativa.

En el autoestudio participaron autoridades de la universidad, docentes y estudiantes quienes respondieron diversos instrumentos referidos a la responsabilidad social universitaria.

En relación al aspecto económico, se destinaron los recursos suficientes para viajar a Chalatenango para desarrollar las etapas contempladas en la investigación, además se tuvo acceso a la información para fundamentar la exploración que ha servido para interpretar los resultados.

En términos generales al inicio de la investigación se tuvieron ciertas dificultades que fueron superadas.

CAPITULO II. MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN

A. Marco Normativo

Para comprender de mejor forma la temática de esta investigación, este capítulo trata de presentar el contexto **Normativo** en el cual las Instituciones de Educación superior podrían desarrollar sus programas o proyectos para cumplir la Responsabilidad Social Universitaria y también el lector encontrara el **Marco teórico**, que contiene diferentes enfoques teóricos sobre las principales variables de estudio que han orientado al investigador.

La responsabilidad social universitaria (rsu), en El Salvador.

En El Salvador, como no hay norma jurídica específica que regule las actividades de Responsabilidad Social como tal, las Universidades, para tratar de cumplir con esa Misión, propia por la naturaleza de sus funciones, han tomado como Norma Jurídica supletoria, los artículos de la Constitución de la República, los Tratados Internacionales de la UNESCO, específicamente los 17 artículos de la Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI denominada Visión Y Acción¹, el Tratado N° 69 de la OEA denominado Protocolo Adicional a la Convención Americana Sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Protocolo de San Salvador" Adoptado por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en su decimoctavo periodo ordinario de sesiones, en San Salvador, El Salvador, el 17 de noviembre de 1988, del Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, la ley General de Educación, la Ley de Educación Superior, y la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.

Las Universidades Albert Einstein, Don Bosco, Dr. José Matías Delgado, Francisco Gavidia, Escuela Superior de Economía y Negocios y la Universidad Tecnológica, para cumplir el compromiso de Responsabilidad Social, han

¹ Declaración Mundial sobre la Educación Superior. en el siglo xxi: Visión y Acción
París, Francia, del 5 al 9 de octubre de 1998

buscado la asesoría de la Fundación Empresarial para la Acción Social FUNDEMÀS que es la Entidad que ha sido creada por la Empresa Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, FUSADES, para darles atención sobre esa disciplina a las Organizaciones que apadrina; por lo tanto en materia educativa las instituciones antes mencionadas son las pioneras en RSU en El Salvador.

Al revisar la normatividad existente sobre esta temática se encuentran dos líneas claramente definidas; la normativa legal nacional vigente, y la línea expresada a nivel internacional por UNESCO ambas son importantes. Siguiendo el orden antes descrito el Art. 55.- de la Constitución de la República reza: La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

Así mismo el Art. 61.- de dicha Normativa reza lo siguiente: La educación superior se regirá por una ley especial. La Universidad de El Salvador y las demás del Estado gozarán de autonomía en los aspectos docente, administrativo y económico. Deberán prestar un servicio social, respetando la libertad de cátedra. Se regirán por estatutos enmarcados dentro de dicha ley, la cual sentará los principios generales para su organización y funcionamiento.

La ley especial regulará también la creación y funcionamiento de universidades privadas, respetando la libertad de cátedra. Estas universidades prestarán un servicio social y no perseguirán fines de lucro. La misma ley regulará la creación y el funcionamiento de los institutos tecnológicos oficiales y privados.

El Estado velará por el funcionamiento democrático de las instituciones de

educación superior y por su adecuado nivel académico.

Siguiendo la pirámide jurídica de Hans Kelsen, en esta investigación también se revisaron lo que dicen los tratados internacionales sobre la temática y se encontró el planteamiento que hace la UNESCO, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI denominada Visión y Acción en la cual acordó lo siguiente:

“Nosotros, los participantes en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, recordando la Declaración Universal de Derechos Humanos y, en particular, el párrafo 1 de su Artículo 26, en la cual se declara que toda persona tiene derecho a la educación” y que “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos”, y haciendo suyos los principios básicos de la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (1960)”, en virtud de cuyo Artículo 4 los Estados Partes se comprometen a “hacer accesible a todos, en condiciones de igualdad total y según la capacidad de cada uno, la enseñanza superior”.

Teniendo en cuenta las recomendaciones relativas a la educación superior formuladas por las grandes comisiones y conferencias, como por ejemplo la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, las 44ª y 45ª reuniones de la Conferencia Internacional de Educación (Ginebra, 1994 y 1996), las resoluciones aprobadas por la Conferencia General de la UNESCO en sus 27ª y 29ª reuniones, en particular en relación con la recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior, la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, 1990), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), la Conferencia sobre libertad académica y autonomía universitaria (Sinaia, 1992), la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague,

1995), la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer (Beijing, 1995), el Segundo Congreso Internacional sobre Educación e Informática (Moscú, 1996), el Congreso Mundial sobre Educación Superior y Desarrollo de los Recursos Humanos en el Siglo XXI (Manila, 1997), la Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas (Hamburgo, 1997) y, en especial, la Agenda para el Futuro, en cuyo Tema 2 (Mejorar las condiciones y la calidad de la educación de adultos) se declara lo siguiente: "Nos comprometemos a ... abrir las escuelas, colegios y universidades a los educandos adultos ... pidiendo a la Conferencia Mundial [sobre la] Educación Superior (París, 1998) que fomente la transformación de las instituciones de enseñanza postsecundaria en instituciones de educación permanente, y defina en consecuencia la función de las universidades".

En dicha conferencia, los participantes expresaron: Concluimos Que cada establecimiento de educación superior debe definir su misión de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad consciente de que la educación superior es esencial para que todo país o región alcancen el nivel necesario de desarrollo económico social sostenible y racional desde el punto de vista del medio ambiente, una creatividad cultural nutrida por un conocimiento y una comprensión mejores del patrimonio cultural, un nivel de vida más alto y la paz y la armonía internas e internacionales, fundadas en los derechos humanos, la democracia, la tolerancia y el respeto mutuo. Estos cometidos deberán incorporar el concepto de libertad académica, tal como figura en la recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1997.

Considerando que, en este contexto, la solución de los problemas que se plantean al respecto en los albores del siglo XXI estará determinada por la amplitud de mirar la sociedad del futuro y por la función que se asigne a la educación en general y a la educación superior en particular, temas como la mejora de su calidad y su pertinencia y la manera de resolver las principales dificultades que la

acechan exigen la firme participación no sólo de gobiernos e instituciones de educación superior, sino también de todas las partes interesadas, comprendidos los estudiantes y sus familias, los profesores, el mundo de los negocios y la industria, los sectores público y privado de la economía, los parlamentos, los medios de comunicación, la comunidad, las asociaciones profesionales y la sociedad, y exigen igualmente que las instituciones de educación superior asuman mayores responsabilidades para con la sociedad y rindan cuentas sobre la utilización de los recursos públicos y privados, nacionales o internacionales,

Por lo que: Convencidos de que la educación es uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz, deberá ser accesible para todos a lo largo de toda la vida, y de que se necesitan medidas para asegurar la coordinación y cooperación entre los diversos sectores y dentro de cada uno de ellos y, en particular, entre la educación general, técnica y profesional secundaria y postsecundaria, así como entre universidades, escuelas universitarias e instituciones técnicas,

Conscientes de que, en el umbral de un nuevo milenio, la educación superior debe hacer prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz, y que se ha de movilizar a la comunidad internacional con ese fin, por lo cual deberían aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; y colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del siglo que viene, Considerando asimismo que la cooperación y el intercambio internacionales son mecanismos decisivos para promover la educación superior en todo el mundo,

Se proclamó lo siguiente:

MISIONES Y FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (Resumen)

Resumen de los 17 artículos²

No. de Artículo	Artículo	Resumen
1	La misión de educar, formar y realizar investigaciones.	Reafirmamos la necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la educación superior, en particular la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad. Requiere de formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana, ofreciéndoles cualificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos, comprendida la capacitación profesional, en las que se combinen los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante cursos y programas que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad;
2	Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva.	Utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, tal y como han quedado consagrados en la Constitución de la UNESCO;
3	Igualdad de acceso.	La equidad en el acceso a la educación superior debería empezar por el fortalecimiento y, de ser necesario, una nueva orientación de su vinculación con los demás niveles de enseñanza, y más concretamente con la enseñanza secundaria.

² Elaboración del investigador

4	Fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres:	Han de fomentarse los estudios sobre el género (o estudios relativos a la mujer) como campo específico que tiene un papel estratégico en la transformación de la educación superior y de la sociedad.
5	Promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados.	Las instituciones deberán velar por que todos los miembros de la comunidad académica que realizan investigaciones reciban formación, recursos y apoyo suficientes. Los derechos intelectuales y culturales derivados de las conclusiones de la investigación deberían utilizarse en provecho de la humanidad y protegerse para evitar su uso indebido.
6	Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia.	La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo.
7	Reforzar la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad.	En un contexto económico caracterizado por los cambios y la aparición de nuevos modelos de producción basados en el saber y sus aplicaciones, así como en el tratamiento de la información, deberían reforzarse y renovarse los vínculos entre la enseñanza superior, el mundo del trabajo y otros sectores de la sociedad.
8	La diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades.	La diversificación de los modelos de educación superior y de las modalidades y los criterios de contratación es indispensable para responder a la tendencia internacional de masificación de la demanda y a la vez para dar acceso a distintos modos de enseñanza y ampliar el acceso a

		grupos públicos cada vez más diversos, con miras a la educación a lo largo de toda la vida, lo cual supone que se pueda ingresar en el sistema de educación superior y salir de él fácilmente.
9	Métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad.	En un mundo en rápido cambio, se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior, que debería estar centrado en el estudiante, lo cual exige, en la mayor parte de los países, reformas en profundidad y una política de ampliación del acceso, para acoger a categorías de personas cada vez más diversas, así como una renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber, que han de basarse en nuevos tipos de vínculos y de colaboración con la comunidad y con los más amplios sectores de la sociedad.
10	El personal y los estudiantes, principales protagonistas de la educación superior.	Habría que desarrollar los servicios de orientación para facilitar el paso de los estudiantes secundarios a la enseñanza superior, sea cual fuere su edad, y para tener en cuenta las necesidades de categorías cada vez más diversificadas de educandos.
11	Evaluación de la calidad.	La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. Deberían crearse instancias nacionales independientes, y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano

		internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional. - La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales.
12	El potencial y los desafíos de la tecnología.	Los rápidos progresos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación seguirán modificando la forma de elaboración, adquisición y transmisión de los conocimientos. También es importante señalar que las nuevas tecnologías brindan posibilidades de renovar el contenido de los cursos y los métodos pedagógicos, y de ampliar el acceso a la educación superior.
13	Reforzar la gestión y el financiamiento de la educación superior.	La gestión y el financiamiento de la enseñanza superior exigen la elaboración de capacidades y estrategias apropiadas de planificación y análisis de las políticas, basadas en la cooperación establecida entre los establecimientos de enseñanza superior y los organismos nacionales de planificación y de coordinación a fin de garantizar una gestión debidamente racionalizada y una utilización sana de los recursos.

14	La financiación de la educación superior como servicio público.	La diversificación de las fuentes de financiación refleja el apoyo que la sociedad presta a esta última y se debería seguir reforzando a fin de garantizar el desarrollo de este tipo de enseñanza, de aumentar su eficacia y de mantener su calidad y pertinencia
15	Poner en común los conocimientos teóricos y prácticos entre los países y continentes.	El principio de solidaridad y de una auténtica asociación entre los establecimientos de enseñanza superior de todo el mundo es fundamental para que la educación y la formación en todos los ámbitos ayuden a entender mejor los problemas mundiales, el papel de la gobernación democrática y de los recursos humanos calificados en su resolución, y la necesidad de vivir juntos con culturas y valores diferentes.
16	De la "fuga de cerebros" a su retorno.	Sería preciso poner freno a la "fuga de cerebros" ya que sigue privando a los países en desarrollo y a los países en transición, de profesionales de alto nivel necesarios para acelerar su progreso socioeconómico.
17	Las asociaciones y alianzas.	La colaboración y las alianzas entre las partes interesadas (los responsables de las políticas nacionales e institucionales, el personal docente, los investigadores y estudiantes y el personal administrativo y técnico de los establecimientos de enseñanza superior, el mundo laboral y los grupos comunitarios) constituyen un factor importante a la hora de realizar transformaciones. Las organizaciones no gubernamentales son también agentes clave en este proceso.

De los 17 artículos que plantea la resolución de dicha conferencia, la mayoría

brindan un marco óptimo para el desarrollo en general de la educación superior, sin embargo para este estudio los artículos número uno, el número cinco y el once, permiten ser apoyo para poder plantear que las IES deben concentrar sus esfuerzos en la formación altamente cualificada de los recursos humanos que forman.

Además del planteamiento jurídico anterior, se considera importante revisar las diferentes acciones que en ese momento se acordaron, así tenemos.

Acciones que deberán emprenderse en el plano internacional, en particular por iniciativa de la UNESCO.

La UNESCO y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que actúan en el campo de la educación superior, los Estados mediante sus programas de cooperación bilateral y multilateral, la comunidad universitaria y todos los interlocutores interesados de la sociedad deberán promover la movilidad universitaria internacional como medio de hacer progresar el saber y de compartirlo, a fin de instaurar y fomentar la solidaridad, principal elemento de la futura sociedad mundial del saber, inclusive mediante un fuerte apoyo al plan de trabajo conjunto (1999-2005) de los seis comités intergubernamentales encargados de la aplicación de los convenios regionales sobre la convalidación de estudios, diplomas y títulos de enseñanza superior, y por medio de una acción cooperativa en gran escala, con particular acento en la cooperación Sur-Sur, las necesidades de los países menos adelantados y de los pequeños Estados, que o carecen de establecimientos de educación superior o tienen muy pocos.

Los establecimientos de educación superior de los países industrializados deberán esforzarse por concertar acuerdos de cooperación internacional con establecimientos homólogos de países en desarrollo, en particular con los de los países menos adelantados. En el marco de esa cooperación los establecimientos deberán esforzarse por garantizar un reconocimiento justo y razonable de los estudios cursados en el extranjero. La UNESCO deberá adoptar iniciativas para promover el desarrollo de la educación superior en todo el mundo, fijando

objetivos concretos que puedan plasmarse en resultados tangibles. Una de las modalidades consistiría en ejecutar proyectos en las diferentes regiones, redoblando esfuerzos por crear o consolidar centros de excelencia en los países en desarrollo, especialmente mediante el Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO, fundándose en las redes de instituciones de enseñanza superior nacionales, regionales e internacionales.

La UNESCO, junto con todos los interlocutores interesados de la sociedad, también deberá tomar medidas para paliar los efectos negativos de la fuga de cerebros y sustituirla por un proceso dinámico de recuperación de los mismos. En todas las regiones del mundo se necesita un análisis global de las causas y consecuencias de la fuga de cerebros. Deberá ponerse en marcha una vigorosa campaña, mediante el esfuerzo concertado de la comunidad internacional y basada en la solidaridad universitaria, que debería centrarse en el regreso al país de origen de universitarios expatriados y en la participación de voluntarios universitarios (profesores recién jubilados o jóvenes universitarios en principio de carrera) que deseen enseñar e investigar en establecimientos de educación superior de países en desarrollo. Al mismo tiempo, es fundamental apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos para construir y consolidar sus propias capacidades educativas.

En este marco, la UNESCO deberá:

a) Promover una mejor coordinación entre las organizaciones intergubernamentales, supranacionales y no gubernamentales, los organismos y las fundaciones que patrocinan los programas y proyectos existentes de cooperación internacional en materia de educación superior. Además deberán tomarse iniciativas de coordinación en el contexto de las prioridades nacionales. Así se podrían mancomunar y compartir los recursos, evitar la duplicación de tareas y mejorar la identificación de los proyectos, aumentar el efecto de la acción y garantizar mejor su validez gracias a acuerdos y revisiones colectivos. Las instituciones y los donantes públicos y privados deberán apoyar los programas

encaminados a la rápida transferencia de conocimientos, a sustentar el desarrollo institucional y a crear centros de excelencia en todos los campos del saber, en particular para la educación para la paz, la resolución de conflictos, los derechos humanos y la democracia;

b) Junto con la Universidad de las Naciones Unidas y las Comisiones Nacionales, las diversas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, debería constituirse en un foro de reflexión sobre los temas de la educación superior con objeto de: i) preparar informes actualizados sobre la situación de los conocimientos relativos a los asuntos de la educación superior en todas las regiones del mundo; ii) promover proyectos innovadores de formación e investigación destinados a valorizar la función específica de la enseñanza superior en una educación a lo largo de toda la vida; iii) reforzar la cooperación internacional y poner de relieve la función de la enseñanza superior para la educación cívica, el desarrollo sostenible y la paz, y iv) crear una base de datos sobre experiencias e innovaciones satisfactorias, que podrían consultar los establecimientos que tropiezan con problemas a la hora de reformar la educación superior;

c) Tomar medidas concretas para apoyar a los establecimientos de educación superior en las universidades de las regiones menos adelantadas del mundo y en regiones que sufren las consecuencias de conflictos o desastres naturales;

d) Intensificar los esfuerzos para crear o fortalecer centros de excelencia en los países en desarrollo;

e) Tomar la iniciativa de elaborar un instrumento internacional sobre la libertad académica, la autonomía y la responsabilidad social, en relación con la Recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior;

f) Velar por el seguimiento de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior y el Marco de Acción Prioritaria, junto con otras organizaciones

intergubernamentales y no gubernamentales y con todos los interesados en la educación superior, entre ellos la Universidad de las Naciones Unidas, la consulta colectiva de organizaciones no gubernamentales sobre educación superior y el foro de estudiantes reunido en la UNESCO. La Organización deberá desempeñar un papel decisivo en la promoción de la cooperación internacional en el ámbito de la educación superior para efectuar dicho seguimiento. Se deberá considerar la posibilidad de concederle prioridad durante la elaboración del próximo Programa y Presupuesto de la UNESCO.

Por lo tanto bajo el contexto anterior, Nosotros, los participantes en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, aprobamos esta Declaración y reafirmamos el derecho de todos a la educación y el derecho de acceder a la enseñanza superior sobre la base de los méritos y capacidades individuales;

Nos comprometemos a actuar juntos en el marco de nuestras responsabilidades individuales y colectivas adoptando todas las medidas necesarias a fin de hacer realidad los principios relativos a la enseñanza superior que figuran en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza;

Así mismo, Reafirmamos solemnemente nuestros compromisos en favor de la paz. Estamos pues decididos a dar la máxima prioridad a la educación para la paz y a participar en la celebración del Año Internacional de la Cultura de Paz en el año 2000;

En consecuencia, aprobamos esta Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Para alcanzar los objetivos consagrados en esta Declaración y, en particular, a fin de tomar medidas sin tardanza, expresamos nuestro acuerdo con el siguiente Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Enseñanza.

Así mismo el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
Mediante el protocolo adicional a la convención americana sobre derechos

humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales "PROTOCOLO DE SAN SALVADOR" Adoptado por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en su decimoctavo periodo ordinario de sesiones, en San Salvador, El Salvador, el 17 de noviembre de 1988 establece: Los Estados partes en la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica",

Reafirmando su propósito de consolidar en este Continente, dentro del cuadro de las instituciones democráticas, un régimen de libertad personal y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos humanos esenciales del hombre; Han convenido en el siguiente Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Protocolo de San Salvador": ratificar y comprometerse a respetar lo consignado en la normativa referida a la Educación.

Artículo 13

Derecho a la Educación

Toda persona tiene derecho a la educación.

Los Estados partes en el presente Protocolo convienen en que la educación deberá orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y deberá fortalecer el respeto por los derechos humanos, el pluralismo ideológico, las libertades fundamentales, la justicia y la paz. Convienen, asimismo, en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista, lograr una subsistencia digna, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales, étnicos o religiosos y promover las actividades en favor del mantenimiento de la paz.

La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados y en particular, por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;

Se deberán establecer programas de enseñanza diferenciada para los minusválidos a fin de proporcionar una especial instrucción y formación a personas con impedimentos físicos o deficiencias mentales.

Por su parte: La ley general de educación y, de educación superior en sintonía con la constitución establece:

Ley general de educación:

CAPITULO II

Fines de la Educación Nacional³

Art. 2.- La Educación Nacional deberá alcanzar los fines que al respecto señala la Constitución de la República:

- a) Lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social;
- b) Contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana;
- c) Inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes;
- d) Combatir todo espíritu de intolerancia y de odio;
- e) Conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y,
- f) Propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

³ **Ley General de Educación**, EDITORIAL JURÍDICA SALVADOREÑA, San Salvador, El Salvador, 1ª edición, Septiembre de 2006.

CAPITULO III

Objetivos generales de la Educación Nacional

Art. 3.- La Educación Nacional tiene los objetivos generales siguientes:

- a) Desarrollar al máximo posible el potencial físico, intelectual y espiritual de los salvadoreños, evitando poner límites a quienes puedan alcanzar una mayor excelencia;
- b) Equilibrar los planes y programas de estudio sobre la base de la unidad de la ciencia, a fin de lograr una imagen apropiada de la persona humana, en el contexto del desarrollo económico social del país;
- c) Establecer las secuencias didácticas de tal manera que toda información cognoscitiva promueva el desarrollo de las funciones mentales y cree hábitos positivos y sentimientos deseables;
- d) Cultivar la imaginación creadora, los hábitos de pensar y planear, la persistencia en alcanzar los logros, la determinación de prioridades y el desarrollo de la capacidad crítica;
- e) Sistematizar el dominio de los conocimientos, las habilidades, las destrezas, los hábitos y las actitudes del educando, en función de la eficiencia para el trabajo, como base para elevar la calidad de vida de los salvadoreños;
- f) Propiciar las relaciones individuales y sociales en equitativo equilibrio entre los derechos y deberes humanos, cultivando las lealtades cívicas, es de la natural relación interfamiliar del ciudadano con la patria y de la persona humana con la cultura;
- g) Mejorar la relación de la persona y su ambiente, utilizando formas y

modalidades educativas que expliquen los procesos implícitos en esa relación, dentro de los cánones de la racionalidad y la conciencia; y,

h) Cultivar relaciones que desarrollen sentimientos de solidaridad, justicia, ayuda mutua, libertad y paz, en el contexto del orden democrático que reconoce la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado.

CAPITULO VI

Educación Superior

Art. 27.- La Educación Superior se regirá por una Ley Especial y tiene los objetivos siguientes: formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales; promover la investigación en todas sus formas; prestar un servicio social a la comunidad; y cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.

LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivos

Art. 2. Son objetivos de la Educación Superior:

Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios éticos;

Promover la investigación en todas sus formas;

Prestar un servicio social a la comunidad; y,

Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.

Funciones

Art. 3. La educación superior integra tres funciones: La docencia, la investigación

científica y la proyección social.

La docencia busca enseñar a aprender, orientar la adquisición de conocimientos, cultivar valores y desarrollar en los estudiantes habilidades para la investigación e interpretación, para su formación integral como profesionales.

La investigación es la búsqueda sistemática y análisis de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica, social y ambiental, así como para enfrentar los efectos adversos del cambio climático.

La proyección social es la interacción entre el quehacer académico con la realidad natural, social, ambiental y cultural del país.

Estructura de la Educación Superior

Art. 4. La educación superior es todo esfuerzo sistemático de formación posterior a la enseñanza media y comprende: La Educación Tecnológica y la Educación Universitaria.

La educación tecnológica, tiene como propósito la formación y capacitación de profesionales y técnicos especializados en la aplicación de los conocimientos y destrezas de las distintas áreas científicas o humanísticas.

La educación universitaria es aquella que se orienta a la formación en carreras con estudios de carácter multidisciplinario en la ciencia, el arte, la cultura y la tecnología, que capacita científicamente y humanísticamente y conduce a la obtención de los grados universitarios.

Por otra parte La Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador establece:

Art. 3. - Son fines de la Universidad⁴:

Conservar, fomentar y difundir la ciencia, el arte y la cultura;

Formar profesionales capacitados moral e intelectualmente para desempeñar la función que les corresponde en la sociedad, integrando para ello las funciones de docencia, investigación y proyección social;

Realizar investigación filosófica, científica, artística y tecnológica de carácter universal, principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana;

Propender, con un sentido social-humanístico, a la formación integral del estudiante;

Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y al desarrollo de una cultura propia, al servicio de la paz y de la libertad;

Promover la sustentabilidad y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente; y Fomentar entre sus educandos el ideal de unidad de los pueblos centroamericanos.

Para la mejor realización de sus fines, la Universidad podrá establecer relaciones culturales y de cooperación con otras universidades e instituciones, sean éstas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro del marco de la presente Ley y demás leyes de la República; Además reitera: Sin menoscabo de su autonomía, la Universidad prestará su colaboración al Estado en el estudio de los problemas nacionales.

De las Universidades Privadas solamente la Universidad Tecnológica, contempla

⁴ Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, Decreto No.: 597, Publicación en Diario Oficial 25 de Mayo de 1999, Tomo No. 343, número 96, San Salvador, El Salvador, C.A., 2010.

de alguna manera en sus estatutos la Responsabilidad Social como tal cuando en ellos reza:

Art. 6.- Son objetivos de la Universidad los siguientes:

Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales.

Planificar y realizar investigaciones en las áreas que ofrece la Universidad, y extender los beneficios de la educación universitaria a la sociedad salvadoreña.

Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.

Contribuir a la solución de la problemática social que vive la comunidad salvadoreña, a través de una efectiva y oportuna proyección social.

Orientar por medio de la docencia la adquisición de conocimientos, cultivar valores y desarrollar en los estudiantes competencias para la investigación e interpretación de su entorno a fin de formar profesionales integrales.

Promover la investigación como la búsqueda sistemática de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica y social.

Por su parte, La UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA, establece en uno de sus Objetivos lo siguiente:

Implementar un programa de responsabilidad social, basado en el reciclaje de los desechos sólidos, para lograr ser reconocidos como una de las principales universidades a favor del medio ambiente.

Las demás Universidades no contemplan la Responsabilidad Social en sus estatutos como tampoco en sus objetivos sino lo hacen indirectamente en su misión cuando la mayoría de ellas rezan: “La Universidad es una institución formadora de recursos humanos, capaces de enfrentar con éxito los continuos desafíos del futuro y sensibilizados para su actuación profesional responsable, hábiles para identificar y buscar soluciones a los problemas sociales; además es una institución comprometida con la verdad científica, exploradora de los futuros posibles entre los futuros deseables, impulsora de la crítica objetiva y constructiva que dé pautas para una ciudadanía conscientemente participativa, solidaria y pacífica, forjadora de una cultura de paz, reductora de las desigualdades económicas y sociales alienantes. Universidad moderadora de las desviaciones consumistas y fortificadora de la libertad, la dignidad humana y la vida democrática. Universidad capaz de contribuir al desarrollo humano sostenible del país por medio de la cooperación con los sectores involucrados; dispuesta a fomentar la comprensión y la tolerancia, comprometida con la difusión y popularización del conocimiento y la cultura, con la práctica de la investigación científica e innovación tecnológica”.

De las entidades antes mencionadas, La Universidad Don Bosco, Dr. José Matías Delgado, Francisco Gavidia y Tecnológica, son las que tienen proyectos atractivos sobre la temática de Responsabilidad Social, que cumplen con los objetivos y funciones que determinan los arts. 2 y 3 de la Ley de Educación Superior que es la de Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios éticos, extender los beneficios de la educación universitaria a la sociedad salvadoreña, contribuir a la solución de la problemática social que vive la comunidad salvadoreña, a través de una efectiva y oportuna proyección social, orientar por medio de la docencia la adquisición de conocimientos, cultivar valores y desarrollar en los estudiantes competencias para la investigación e interpretación de su entorno a fin de formar profesionales integrales y promover la investigación como la búsqueda sistemática de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica y social.

Como puede apreciarse, la Constitución de la República de El Salvador, las diferentes declaraciones internacionales, así como la legislación salvadoreña y algunos los planteamientos de las IES, casi todos expresan su interés en focalizar su atención directamente en la formación del recurso humano (Talento Humano) como un compromiso ineludible.

B. Marco Teórico.

1. La Responsabilidad Social en General.

- Antecedentes.

Desde el siglo pasado se habla mucho de la "responsabilidad social" como de una dimensión ética que toda organización o institución debería tener como visión y promover en su actividad diaria, pero ningún Autor proporciona fecha exacta del apareamiento de la Responsabilidad Social como tal; sin embargo para **James Stoner**. (1996), ese concepto nace desde que en 1899, **Andrew Carnegie** estableciera en su libro "El Evangelio de la Riqueza", los principios de caridad y custodia pues según él, Carnegie, desarrolló en su obra una marcada actividad benéfica, que más tarde le significó el reconocimiento internacional como uno de los filántropos más importantes del mundo, por lo que su aporte, actualmente se considera como una premisa a considerar en esa materia; lo que sucede según el descubridor, es que hasta mediados del siglo pasado, solo el mundo empresarial ha acogido y desarrollado la idea.

Es así que en el siglo XIX algunos empresarios industriales en Europa y en los EE.UU. se preocuparon por la vivienda, el bienestar y la caridad de sus empleados. Junto con la aparición de movimientos contrarios a grupos que consideraban poco éticos al lucrarse con productos perjudiciales para la sociedad, como venta de tabaco, alcohol, etc. Con el siglo XX y con el desarrollo del Estado de Bienestar, el sentimiento filantrópico se volcó en relaciones formales integrales dentro de las instituciones; cuando hasta entonces el único objetivo empresarial había sido aumentar la productividad y los beneficios económicos empresariales.

Para Ildefonso Camacho et al (2005:29), y David Murillo (2007:208), ese concepto aparece a principios y mediados del siglo XX, para el primero es allá por el año 1920, donde este vocablo "se entendía como filantropía empresarial y acción caritativa con un tono demasiado paternalista", convertidas en prácticas caritativas o de beneficencia social, como legitimadoras de las funciones esenciales de cada organización descritas en su misión institucional, mientras que el segundo se remonta a los años cincuenta, e identifica dos maneras distintas de entender el modelo de economía de mercado como las razones que han originado la preocupación por el comportamiento socialmente responsable de las empresas: *"por un lado Estados Unidos con un sistema económico menos intervencionista pero donde la necesidad de dar unas pautas de conducta ética a las grandes empresas ya se hizo evidente y por el otro lado el bloque europeo con un modelo de interrelación entre empresa y sociedad más humano"*.

Raúl Etcheverry (2005: 497-498), por su parte dice que: la responsabilidad social⁵ es originaria del mundo anglosajón y que ha estado en uso desde los años 60, en países de esa cultura pero que solamente durante la década pasada (1990), ha ganado importancia dentro del ambiente intelectual dominado por discusiones y críticas, como la del defensor del Modelo Neoclásico, Milton Friedman, ganador del Premio Nobel de Economía en 1976, sobre las consecuencias sociales relacionadas con la globalización.

Aunque la expresión surge entre los años 50-60 del siglo XX en EE.UU., en Europa se desarrolló hasta los años 90, cuando la Comisión Europea para implicar a los empresarios en una estrategia de empleo que generase mayor cohesión social, utilizó el concepto, pues en la sociedad europea había cada vez más problemas en torno al desempleo de larga duración y la exclusión social que eso

⁵ **Murillo, David:** El Origen de la responsabilidad social. Gedisa Editorial, Barcelona España, 2007. ■

suponía. Más tarde en 1999 el secretario general de la ONU durante el Foro Económico Mundial de Davos pidió que se adoptasen valores con rostro humano al mercado mundial.

a) La Responsabilidad Social Empresarial en El Salvador⁶

En El Salvador, la Responsabilidad Social Empresarial, RSE, llegó en el año 2000, a través de la Fundación Empresarial para la Acción Social, FUNDEMAS, entidad creada y fundada el 25 de mayo de 2000, por la Empresa Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, FUSADES, como Institución gestora de la Responsabilidad Social Empresarial RSE, en El Salvador, siendo la primera institución sin fines de lucro que nace para promover esa temática con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social sostenible del país mediante la promoción de una cultura que agrega valor y competitividad a las empresas, a la comunidad y a la Sociedad Salvadoreña.

En la actualidad, FUNDEMAS también ha publicado casos prácticos ejecutados y la formulación de guías para dar a conocer la RSE en las empresas del país.

b) Responsabilidad Social en la Educación Superior.

Etimológicamente, la palabra responsabilidad proviene del latín responsum, que es una forma de ser considerado sujeto de una deuda u obligación, por lo que la responsabilidad se considera sinónimo de ambos términos ya que es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.

La responsabilidad social es un término que se refiere a la carga, compromiso u

⁶ <http://www.fundemas.org/rse/ejemplos-de-practicas>.

obligación, de los miembros de una sociedad ya sea como individuos o como miembros de algún grupo tienen, tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto. El concepto introduce una valoración positiva o negativa al impacto que una decisión tiene en la sociedad. Esa valorización puede ser tanto ética como legal, etc.

La persona responsable es aquella que actúa directa o indirectamente de un hecho ocurrido, por lo tanto está obligado a responder por alguna cosa o alguna persona. También es el que cumple con sus obligaciones o que pone cuidado y atención en lo que hace o decide. En el ámbito penal, culpable de alguna cosa, acto o delito. En otro contexto, es la persona que tiene a su cargo la dirección en una actividad.

Lo social implica un sentido de pertenencia ya que refiere algo que se comparte a nivel comunitario; por lo que, la noción de convivencia social se refiere al modo de convivir que tienen los integrantes de una sociedad, que repercute beneficiosamente en toda la sociedad o en algún grupo social; por lo tanto podemos decir que es aquella influencia contundente que la sociedad ejerce sobre todos y cada uno de los miembros que la componen.

Por su parte la palabra sujeto en sentido etimológico proviene de la palabra latina subiectus procedente del verbo subicio, que significa, lo que sustenta, lo que está detrás, lo que soporta, es decir la base.

Jurídicamente se considera sujeto de derecho a toda persona capaz de ejercer deberes y derechos; esto es, aquella sobre la que la ley efectúa imputaciones directas, atribuyéndole derechos y obligaciones. Para el Derecho los únicos sujetos de derecho son las personas, que pueden ser de existencia natural o ficticia.

La deuda, etimológicamente, es un concepto que deriva de una voz proveniente

del latín, cuyo significado hace referencia a la obligación que una persona u organismo tiene de pagar, reintegrar o satisfacer algo (generalmente dinero) a otra. Existen diversos tipos de deuda según sus características y las personas que la contraigan.

Según la antropología la deuda es un concepto relacionado con la relación entre los ciudadanos y la autoridad de la comunidad. En ese sentido, Pierre Clastres, antropólogo francés, dice que las sociedades primitivas imponían una deuda a su líder en función de la tribu a la que dirigía, por lo tanto él debía asumir la obligación de proteger, de tomar decisiones y de devolver esa confianza plasmada hacia su persona en resultados positivos para la vida de toda la comunidad. En el presente estudio se utilizará el anterior enfoque, porque es el que se ajusta al concepto de Responsabilidad Social.

Por su parte el término obligación, etimológicamente proviene del latín "obligatio", que es una variante de "obligare". Esta palabra a su vez se deriva de dos vocablos: 1) Ob, que significa alrededor y 2) ligare, que debe entenderse como ligamen, atadura. Este segundo vocablo precisa con toda cabalidad el concepto fundamental porque la obligación consiste en un sometimiento del deudor, en una restricción o limitación de su actividad.

La situación jurídica contraria a "obligare", era el de "solvere", esto es, liberación de las cuerdas o cadenas. El "solvere", es decir, el solvente, es el que paga y por ende el que se libera. El pago supone la liberación del deudor. Se libera a su acreedor, más precisamente, del sometido.

La obligación, en Derecho, es el vínculo jurídico mediante el cual dos partes (acreedora y deudora) quedan ligadas, debiendo la parte deudora cumplir con una prestación objeto de la obligación. Dicha prestación puede consistir en dar, hacer o no hacer, teniendo que ser en los dos primeros casos posibles, lícitos y dentro del comercio. Los sujetos obligados, al igual que el objeto de la obligación,

deberán estar determinados o ser determinables.

c) La Responsabilidad Social Universitaria, RSU.

En ninguna parte del planeta, la teoría “Responsabilidad Social Universitaria” RSU, ha existido como tal, por lo que los entendidos en esa materia, se han tenido que apoyar en El libro “ **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA” RSC (2005:26), de Jordi Morros Ribera e Isabel Vidal Martínez**, para incorporar tan importante tema en sus escritos, porque como dicen dichos Autores "los comportamientos responsables deben ser desarrollados tanto por cada uno de los ciudadanos como por cada una de las organizaciones que actúan, independientemente de la persona jurídica que representen; por lo tanto las Universidades como entes jurídicos caben bajo ese contexto, por lo que: **El concepto de “Responsabilidad Social”, ha llegado a la Universidad bajo el enfoque de, Responsabilidad Social Corporativa (RSC)**, pues a partir de esa concepción, en la década de 1960 surge en América del Sur, una gran efervescencia intelectual, manifestada en pautas de reflexión que se detallan en la Misión e Identidad de la Universidad tomando en cuenta que la Responsabilidad Social es un aspecto propio de la Universidad porque su principal actividad está orientada y obligada a servir a la Sociedad en la formación de Profesionales competentes en todos sus aspectos y disciplinas; de ahí la postura de este trabajo de que la Responsabilidad Social Universitaria RSU, es inherente a la Naturaleza y Misión de la Universidad.

En 1968, la RSU, tuvo gran impacto en la organización de la Comunidad Universitaria, especialmente entre los docentes y estudiantes, hasta incluso ser tomadas en cuenta en la Conferencia Mundial de Educación Superior, celebrada por la UNESCO, en París Francia, del 05 al 09 de octubre de 1998. Según la UNESCO (1998: 3), en el ámbito de las instituciones de educación superior, los procesos de cambio social expresados en la mundialización de la economía y el desarrollo tecnológico le otorgarían un papel muy importante a la producción y difusión del conocimiento, razón por la cual, desde la perspectiva de la comunidad

universitaria estas tendencias le asignan a la Universidad, una responsabilidad cada vez mayor en materia de formación, investigación, estudio y asesoría y servicios de orientación, transferencia de tecnología y educación permanente.

La UNESCO, en esa Declaración especifica que la Educación Superior debe fortalecer sus funciones al servicio de la sociedad, y más concretamente, enfocar sus actividades a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, preservando el medioambiente y previniendo enfermedades, mediante un planeamiento interdisciplinario y transdisciplinario, con el fin de analizar los problemas y las situaciones existentes; por lo que tomando el argumento de esa importante organización se debe actualizar el desarrollo de la Sociedad con la aparición de prioridades sociales nuevas reflejadas en los objetivos del nuevo milenio.

De acuerdo con la OEA–BID (2007:21), la Responsabilidad Social Universitaria es definida como: **una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo)** a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover un desarrollo sostenible; por lo tanto la universidad sólo se legitima si responde a las demandas y necesidades sociales para las que ha sido creada y que justifican su existencia continuada y su dimensión social. Si se pierden o se anulan los sensores de la universidad ante las demandas y necesidades sociales, la toma de decisiones comienza a estar determinada básicamente por el juego político interno y por una lógica de intereses corporativistas y de juegos de poder entre los diferentes grupos y estamentos de la propia institución.

Bajo el anterior contexto, es en la década del 90, cuando la internacionalización de la educación superior en América Latina toma relevancia específica, como producto de las experiencias de integración económica del MERCOSUR y el pacto Andino. Con ellas, adquirió importancia la idea de constituir un espacio regional de

educación superior y, de esa forma, no sólo se volvió objeto de políticas públicas y de la acción de organismos internacionales o macroregionales, sino que las propias casas de estudio la asumieron como una actividad de interés.

Recientemente se presentó la experiencia de la Universidad Católica “Los Ángeles de Chimbote”, (Perú), que incorporó dentro de su sistema de gestión la Responsabilidad Social como estrategia de servicio formativo integral, utilizando la norma ISO 26000, que fue publicada en Noviembre de 2010, y que tiene por finalidad orientar a las organizaciones en la introducción de prácticas socialmente responsables, superando las limitaciones del modelo de Responsabilidad Social Empresarial; de esta manera se aprecia la dinámica concreta de una gestión de impactos de esa técnica en una Universidad que inserta los principios y áreas fundamentales de la Responsabilidad Social dentro de su sistema de gestión en forma integral, incluyendo oportunidades de mejora continua para presentarse ante la comunidad nacional e internacional como una Universidad Socialmente Responsable.

Desde la perspectiva universitaria latinoamericana, en Chile la Corporación Participa (2002:11) define la responsabilidad social universitaria como: “La capacidad que tiene la Universidad como institución, de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos por medio de los procesos claves de gestión, docencia, investigación y extensión”, respondiendo socialmente así ante la propia comunidad universitaria y el país en que está inserta.

Lo anterior es una experiencia ya practicada en muchas Universidades Católicas de inspiración cristiana. Un ejemplo es la red AUSJAL (Asociación de Universidades Jesuitas de América Latina), que introdujo en su Plan Estratégico una síntesis que se debe tomar en cuenta y que reza lo siguiente: “La universidad es para servir desde su especificidad universitaria a la sociedad, para transformarla, para contribuir a hacerla más justa y gobernable, con oportunidades

y calidad de vida para todos, al alcance de su esfuerzo personal”.

Cabe preguntarse si la afirmación de los autores hecha hace 12 años no ha resultado una "profecía auto cumplida" para el sistema universitario en general, el cual, carente de toda capacidad de análisis del contexto y el medio, ha sido progresivamente incapaz de establecer una relación fluida y clara con sus actores, sus preocupaciones, necesidades e intereses, terminando efectivamente encerrada en sí misma, enfrentada a luchas de poder internas, tomando decisiones y ejecutando acciones que no han considerado para nada lo que demanda la sociedad.

Para efectos del presente trabajo, desde la perspectiva de la gestión universitaria se debe comprender a la responsabilidad social universitaria, como el desarrollo de un proceso dialógico conversacional permanente tanto con sus stakeholders internos (alumnos, docentes, personal de investigación y administrativo) así como con los shareholders (Accionistas) y las demás partes externas interesadas (empresas, gobiernos, ONG`S, vecinos, medio ambiente, etc.) identificadas de acuerdo a las funciones propias de la misión de la universidad (docencia, investigación, extensión y gestión), elaborando participativamente una agenda con las diferentes acciones y estrategias necesarias para que la universidad distribuya equitativamente los beneficios generados por su quehacer, de acuerdo con los intereses y aportes de las partes interesadas.

d) La Responsabilidad Universitaria RSU, en El Salvador⁷.

En El Salvador, La Responsabilidad Social, la comenzó a ejercer implícitamente la **Universidad Centroamericana José Simeón Cañas**, a mediados de los años setenta cuando empezó a cambiar su rumbo y se distancia considerablemente de los objetivos por la que fue fundada y adquiere un perfil muy peculiar a partir de

⁷ <http://noticias.universia.es/actualidad/noticia/2013/05/23/1025154/uca-destaca-materia-responsabilidad-social.html>

cinco factores primarios: 1) La iglesia latinoamericana comenzó a transformarse con los criterios del Vaticano II a inicios de la década de los sesenta; se llevaron a cabo la II y III Conferencia del Episcopado Latinoamericano en donde surgieron temas capitales como la opción preferencial por los pobres, justicia, etc.; 2) Apareció la Teología de la Liberación como un momento segundo de reflexión y análisis a partir de la vivencia pastoral, cuyo sujeto histórico es el pobre y la pobreza estructural, 3) En 1975, se llevó a cabo la XXXII Congregación General de la Compañía de Jesús en Roma, y en el documento, Decreto 1,2 se definió que el significado de ser jesuita hoy: es “comprometerse bajo el estandarte de la cruz en la lucha más crucial de nuestro tiempo: la lucha por la fe y por la justicia, que la misma fe exige”; 4) El padre Ignacio Ellacuría asumió la rectoría de la UCA en 1979, -y la vicerrectoría de proyección social 5) La realidad histórica salvadoreña en su contexto socio político estaba en niveles deplorables de degradación que interpelaban a la inteligencia responsable en busca de una respuesta y de una guía basada en la ética.

Desde ese instante, la UCA, se convirtió en una caja de resonancia de las realidades sociales y en fuerte crítico de las políticas gubernamentales del momento y ante la polarización ideológica imperante, se amplió la posibilidad del apareamiento de nuevas instituciones de educación superior, como opción alternativa estratégica para bajar la presión gubernamental en contra del Pueblo y satisfacer la demanda del mismo reprobando la censura y las políticas del gobierno.

La brecha abierta por la UCA, no fue oportunamente aprovechada por otros interesados pues consideraban que las dos universidades existentes llenaban la demanda de la época; además creían que la dignidad y experiencia que acreditaban a una institución centenaria como la Universidad de El Salvador, al igual que el prestigio rápidamente ganado por la UCA, satisfacían obviamente la necesidad social, tal como era vista por una mayoría. En 1976, se creó una tercera institución, la Universidad Albert Einstein, especializada en ingeniería y otras carreras de técnica aplicada.

A partir de ese momento, la fundación de nuevos centros de enseñanza superior se dio de forma descontrolada. En el período 1976-1995 fueron autorizadas cuarenta y una nuevas instituciones privadas, dedicadas a impartir enseñanza a ese nivel y facultadas para extender títulos universitarios a sus graduados, y se fundó una nueva universidad estatal, la Universidad Militar, que se sumó a las dos ya existentes. Algunas instituciones fueron tan efímeras como la Universidad del Vendedor, que no alcanzó a funcionar durante un año completo. También se establecieron, y quizás emitieron títulos, siete instituciones que nunca buscaron el reconocimiento legal del Ministerio de Educación.

La situación en las universidades privadas, sobre todo en las más pequeñas, es más lamentable porque a veces se trabaja con planes y programas prestados de otras universidades; además a excepción de los docentes de la Universidad de El Salvador donde la mayor parte tiene contrato de tiempo completo, los profesores de los centros privados son contratados por hora/clase lo cual supone que la preparación del docente es deficiente y la falta de tiempo no les permite investigar, preparar su clase ni tienen tiempo de dar asesoría a sus alumnos fuera de clases, tampoco hay supervisión para evaluar el desempeño del docente ni éstos cuentan con prestaciones para su formación; pero Históricamente, El Salvador ha sido "uno de los países que menos recursos destinan por alumno de educación superior; por lo tanto no hay recursos para supervisar la calidad de los Institutos y Escuelas Superiores sobre todo en el sector privado".

Se considera, que las universidades privadas, surgieron como una respuesta de los sectores conservadores de la sociedad salvadoreña, que buscaban una alternativa, más acorde a su pensamiento, ante la línea progresista que adoptó la Universidad de El Salvador.

La Universidad, al igual que la Educación Superior Tecnológica, por la naturaleza de sus funciones tiene la finalidad específica de formar recursos humanos especializados así como la promoción de la investigación científica relacionada con el progreso científico y tecnológico pues de tales estudios, sale la clase

dirigente de la sociedad, o lo que es lo mismo, la clase intelectual de mayor responsabilidad de liderazgo y de dirección.

Como la educación superior "forma en su nivel técnico y profesional los recursos humanos que el país necesita para su desarrollo socio-económico", habría que analizar la situación universitaria en los últimos veinticinco años para conocer la calidad de los últimos profesionales graduados como producto de la misma.

e) Diferencia entre deuda (obligación) y responsabilidad.

La deuda es la prestación que el deudor debe al acreedor para cumplir el compromiso. La responsabilidad es la consecuencia jurídica, que consiste en el sometimiento del deudor al poder coactivo del acreedor para que éste pueda procurarse, según los casos, ya sea el verdadero cumplimiento de la obligación, ya sea la reparación por el incumplimiento. Puede, sin embargo, haber deuda sin responsabilidad, como sería una obligación natural o una obligación ya prescrita, y responsabilidad sin deuda, como sería el caso del fiador.

Por otra parte y para algunos autores, el vocablo persona proviene del latín *persōna*, y éste del etrusco *phersona* ('máscara del actor', 'personaje'), el cual —según el Diccionario de la lengua española— procede del griego *πρόσωπον* *prósōpon*; así mismo afirman que el significado actual de persona tiene su origen en las controversias cristológicas de los siglos IV y V, pues asegura que en el transcurso del debate entre las diferentes escuelas teológicas, se desarrollaron conceptos hasta entonces desconocidos porque se trataba de disponer de herramientas de pensamiento filosófico, sobre las que había que mantener un debate intelectual honesto y riguroso acerca de los dogmas referidos al *Λόγος* *Logos*/"Palabra", y que permitiesen esclarecer sus diferencias o similitudes con Dios Padre. Para ello la filosofía tomó prestado del teatro griego el término *πρόσωπον* *prósōpon*, y lo convirtió en un término filosófico, definiendo al *Λόγος* *Logos*/"Verbo" como Persona divina. Por afinidad, el concepto fue posteriormente aplicado al Espíritu Santo, a los ángeles y a los hombres.

De acuerdo al planteamiento anterior, se afirma que el concepto de persona es un vocablo principalmente filosófico, que expresa la singularidad de cada individuo de la especie humana en contraposición al concepto filosófico de “natural” que expresa lo común que hay en ellos.

El concepto más común de «persona natural» es el de "ser dotado de razón, consciente de sí mismo y poseedor de una identidad propia", su significación puede tratarse desde diferentes perspectivas.

Como el caso de estudio es referido a la Responsabilidad Social de la Educación Superior, las Universidades son instituciones jurídicas que pertenecen a la primera especie del artículo antes descrito, y son entidades ficticias capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, además de ser representadas judicial o extrajudicialmente, por lo que el desarrollo del tema se centrará en tales instituciones, bajo el enfoque del antropólogo francés, Pierre Clastres, porque su planteamiento se ajusta a la Responsabilidad Social que las Universidades deben tener con toda la comunidad tanto interna como externa.

El Estado como tal no regula la obligación sobre Responsabilidad Social que deben tener las Universidades, **pero como son entidades sin fines de lucro y de utilidad pública, la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro lo hace cuando establece:**

Art. 5.- Las asociaciones y fundaciones son civilmente responsables de las acciones realizadas a su nombre por sus administradores o miembros, cuando éstos no excedieren las facultades que les fueren confiadas por la norma que las regula.

Las asociaciones y fundaciones no tendrán responsabilidad penal, pero serán civilmente responsables de los daños ocasionados por los delitos o

faltas cometidos por sus administradores o miembros actuando a su nombre, en los términos señalados por la legislación penal.

Pero la Responsabilidad Social de las Universidades no solo implica lo legal, sino también lo moral como lo plantea **Pierre Clastres**, ya que el compromiso es con toda la Sociedad, ajustándose a los objetivos y funciones que le señala la Ley de Educación Superior.

Por lo tanto La responsabilidad social es la teoría ética o ideológica que una entidad, ya sea un gobierno, corporación, organización o individuo tiene una responsabilidad hacia la sociedad. Esta responsabilidad puede ser “negativa”, refiriéndose a que hay responsabilidad de abstenerse de actuar (actitud de “abstención”) o puede ser “positiva”, acotando que hay una responsabilidad de actuar (actitud proactiva).

f) Origen y evolución del término Responsabilidad Social⁸.

El ser humano por necesidad, se debe relacionar con otros y para ello debe cumplir una serie de reglas de comportamiento, dependiendo del lugar y el tiempo en el que se encuentre; estas obligaciones que cada individuo debe cumplir con los demás se les denominan responsabilidades sociales.

La idea de que los individuos tengan una responsabilidad para con su sociedad se remonta a los filósofos griegos y al sistema romano de legalidad.

"En la antigua Grecia el pueblo libre tenía por costumbre, en ambiente de franco debate, participar y cuestionar los argumentos de diálogo abierto en el ágora o plaza mayor; sin embargo, la esclavitud era parte fundamental de su estructura social y económica"; la vida de las personas era pública, no existía la intimidad y

⁸ **Murillo, David:** El Origen de la responsabilidad social. Gedisa Editorial, Barcelona España, 2007.

por tanto era normal ver personas desnudas de todas las edades compartiendo todo; por tanto la responsabilidad de cada persona que hacia parte de esta sociedad libre era la participación de todos en cualquier asunto público.

Así, por ejemplo, el estoicismo puso énfasis en los deberes cívicos, la responsabilidad social, la importancia de una buena ley y la igualdad de los derechos ciudadanos. Uno de sus grandes representantes, Cicerón, en el libro primero de “Los Deberes”, habló sobre los deberes que tiene el hombre hacia la sociedad y hacia él mismo y propuso que existe sólo una ley verdadera. Esta ley es la recta razón, la cual de acuerdo con la naturaleza, gobierna sobre todos los hombres, es eterna y no cambia. La misma impulsa a los hombres a cumplir con sus deberes, prohibiéndoles hacer el mal. Estoicismo: (el bien se encuentra en la sabiduría y el dominio del alma).

En la Edad Media, las creencias eran las que mostraban las reglas de convivencia y el diario vivir de cada persona, por tanto si alguna persona no aceptaba la religión era castigada, perseguida y excluida de la sociedad; "todo se hacía con el único objeto de obtener la salvación que se acreditaba en el credo de la única y verdadera Iglesia", con esto apareció la vida privada, el pudor, la intimidad y las propiedades; la responsabilidad era exigir el respeto los espacios privados y a su vez vigilar que se cumplan las leyes establecidas por la iglesia.

La Edad Moderna se caracterizó por un gran movimiento intelectual; la razón se convirtió en el centro de todo, los derechos del hombre aparecieron y con estos la esclavitud dejó de existir; por tanto "una de las principales obligaciones de los actores sociales consistió en defender la libertad y promover los derechos humanos", además se le dio responsabilidad al Estado para con los individuos, exigiéndole el cumplimiento de las reglas sociales de la época.

En la Edad Contemporánea o actual, la responsabilidad social se considera como un concepto normativo no obligatorio o “ley blanda” (es decir, sin la fuerza de la

ley), tales como los plasmados en algunos acuerdos internacionales, por ejemplo, la “Declaración universal sobre Derechos Humanos” adoptada por la UNESCO, ha dado origen a diferentes tentativas o percepciones “sectoriales” de establecer mecanismos de “responsabilidad social”; -la más notable son las referentes a responsabilidad social corporativa o “responsabilidad social empresarial” (RSE).

Pero en la Sociedad actual, donde la tecnología y el avance científico predomina, cada día es más fácil acceder a la información, no obstante se necesita acumular bienes para tener una mejor calidad de vida; "valores como la eficiencia y la eficacia, actitudes positivas frente al compromiso, el cumplimiento, una buena educación, además de habilidades comunicativas de negociación facultan a las personas para hacer productiva la sociedad". Estos comportamientos se han convertido en una responsabilidad para la sociedad; el Estado ya no es lo más importante, ahora las empresas tienen un poder bastante amplio, pues el mercado es lo que predomina; por lo tanto las entidades han tenido que hacer nuevas propuestas ajustándolas al quehacer Sectorial e Institucional, acerca de las implicaciones institucionales del concepto.

Entre esas nuevas percepciones está la de Claus Offe, para quien la responsabilidad social, entre sus funciones y en las complejas sociedades modernas, tiene que actuar como mecanismo de creación y promoción de una moral autónoma y el autocontrol civilizado de sus miembros; además agrega que el cumplimiento responsable de toda labor humana, sea cual fuere, se regiría por principios como:

- Reconocer y responder a las propias inquietudes y las de los demás.
- Mejorar sin límites los rendimientos en el tiempo y los recursos propios del cargo que se tiene.
- Reporte oportuno de las anomalías que se generan de manera voluntaria o involuntaria.
- Planear en tiempo y forma las diferentes acciones que conforman una

actividad general.

- Asumir con responsabilidad las consecuencias que las omisiones, obras, expresiones y sentimientos generan en la persona, el entorno, y la vida de los demás.
- Promover principios y prácticas saludables para producir, manejar y usar las herramientas y materiales que al cargo se le confiere.

Es notorio que a medida que pasa el tiempo la responsabilidad social cambia; lo que era bueno para algunos tiempos después se convirtió en un delito y viceversa, las personas tienen la obligación de ser responsables con la sociedad moral y legalmente, independientemente de si o no están de acuerdo; cabe resaltar que las normas de conducta las determina la entidad que tenga más poder en el momento, como la Iglesia, el Estado, las Empresas, entre otros; ellos determinan las reglas aceptadas de acuerdo con la situación en que se viva.

2-Formación del recurso humano cualificado

Las empresas en la actualidad para hacerle frente a la Globalización necesitan personas altamente competentes, talentosas con valores, virtudes, cualidades y capacidades, que además estén dispuestas a recibir capacitación constante para conformar su capital humano, pero esa es la función de la Universidad, cumplir con lo que le exige la Sociedad Globalizada; por lo que en materia de Formación de Recursos Humanos, ha tenido que priorizar las capacidades humanas requeridas por cada entidad, y contribuir a desarrollar las habilidades potenciales del individuo para que sea satisfactorio así mismo y al medio en que se desenvuelve, por ello ha implementado algunas bases fundamentales para un personal calificado como las siguientes:

- Desarrollo de habilidades Gerenciales
- Puntualidad en todas sus actividades
- Honestidad como base de su formación personal
- Responsabilidad en sus acciones

- Compromiso consigo mismo y con la empresa
- Dispuesto a trabajar en equipo
- Buenas relaciones interpersonales
- Dedicación a su labor.
- Perseverancia
- Dispuesto a fomentar el Ahorro
- Desarrollar y fomentar la Creatividad
- Actitud Positiva
- Iniciativa para desarrollar sus funciones.
- Eficiencia en su trabajo.

Teniendo esta base sólida se contará con un personal, formado y capacitado para desempeñar una función saludable, de calidad y de compromiso con la empresa, pero si no lo están, la Institución debe aprovechar el talento de los educandos e implementar cursos de formación basados en un modelo de autoconocimiento que permita alcanzar niveles elevados de productividad, creatividad y satisfacción al cliente, forjando colaboradores preparados para enfrentar nuevos retos trabajando en equipo e incrementando la inteligencia emocional, la comunicación y competencias para responder de manera efectiva a las exigencias del día a día, mejorando la calidad de vida en el trabajo.

Para ello el personal calificado debe cumplir con una combinación o mixtura de varios aspectos, tales como:

- **Conocimientos:** Que es la posesión de sabiduría inteligencia, creatividad, razonamiento, etc. Es lo que se conoce como competencias cognitivas.
- **Compromiso:** Son las actitudes, temperamento, personalidad y esfuerzo que, también se le conoce como competencias personales.
- **Poder:** Son los valores, decisión y la capacidad personal para hacerlo; también se le conoce como las competencias ejecutivas o de liderazgo.

En el ejercicio de las competencias se demuestra el talento innato que es un don complejo y completo porque involucra conocimientos, actitudes y destrezas. Una persona puede tener conocimientos, pero no compromiso; puede tener conocimientos y compromiso, pero no destrezas; puede tener destrezas y compromiso, pero no los conocimientos.

Como se ve el talento no solo es conocimiento o destrezas, es también compromiso y capacidad, es la suma de varias competencias. En resumen el talento es una mezcla de “sé hacer, quiero hacerlo y puedo hacerlo”.

Queda claro que la variable que determina el éxito en la empresa ya no es el capital ni los activos de las empresas, todos coinciden que es el talento humano, por lo tanto esa virtud innata es actualmente la variable más competitiva de las organizaciones.

El talento es capaz de generar ideas que son las únicas que logran establecer la diferencia entre una empresa y otra, por lo tanto las Instituciones deben formular políticas laborales atractivas para evitar la fuga de cerebros.

En otras organizaciones avanzadas del mundo la lucha está en seleccionar, atraer y retener a los mejores talentos. Solamente las personas más capacitadas podrán generar las mejores ideas para que las compañías superen ampliamente a sus competidores.

Por tanto la tarea más importante de un gerente en la actualidad es la de formar recursos humanos adecuados para poder competir, ya que en la Sociedad Globalizada la competencia se da a nivel de talento.

La gestión del talento humano es una disciplina administrativa que tiene por finalidad atraer, emplear y desarrollar el talento de las personas para alcanzar los objetivos organizacionales y lograr la satisfacción del personal.

Implica movilizar la estructura organizacional e integrar el esfuerzo humano coordinado para los propósitos de la organización.

Esta disciplina basa sus actividades en tres principios fundamentales:

- Las personas son seres humanos, dotados de personalidad propia, diferentes destrezas y capacidades indispensables para la gestión adecuada de los recursos organizacionales. Son personas y no simples recursos de la organización.
- Las personas son generadoras de los recursos organizacionales, son inteligentes, creativas, que aprenden y que dinamizan los recursos y crean valor para la organización, no son seres inertes, que requieren control y acicate.
- Las personas a veces son socias de la organización; como socias invierten en la organización, esfuerzo dedicación, responsabilidad, compromiso, tiempo, riesgos, etc.; estando en condiciones de llevar a la organización hacia la excelencia y el éxito.

Con lo antes expuesto se comprende que el **talento humano** abarca muchos factores del individuo tales como: conocimientos, experiencias, creatividad, aptitudes, motivación, intereses vocacionales, actitudes, habilidades, destrezas, potenciales, salud, etc. Es decir viene a ser posesión de varias competencias personales, que las Universidades deben aprovechar y agregarlas a las diferentes materias de enseñanza que se imparten hasta volverlos idóneos en cada campo que exige la Globalización.

Idalberto Chiavenato⁹ considera que el objetivo general de la gestión del talento

⁹ **Chiavenato, Idalberto:** Gestión del Talento Humano, McGraw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V., México D.F., 2009.

humano es la correcta integración de la estrategia, la estructura, los sistemas de trabajo y las personas, con la finalidad de lograr de las personas el despliegue de todas sus habilidades y capacidades y lograr la eficiencia y la competitividad organizacional. En síntesis se debe lograr la máxima productividad en un buen clima de trabajo.

De este objetivo general se desprende varios objetivos específicos tales como:

- Ayudar a la organización a alcanzar sus objetivos y realizar su misión.
- Proporcionar competitividad a la organización.
- Suministrar a la organización empleados bien entrenados y motivados.
- Permitir la autorrealización y la satisfacción de los empleados en el trabajo.
- Desarrollar y mantener la calidad de vida en el trabajo.
- Administrar el cambio.
- Establecer políticas éticas y desarrollar comportamientos socialmente responsables.

Asimismo sostiene que para alcanzar los objetivos citados la gestión del talento humano realiza los siguientes procesos más importantes:

- Admisión de personas: Comprende atraer, seleccionar, contratar y asignar personal competente y motivado a la organización.
- Aplicación de personas: Comprende el análisis, evaluación y diseño de cargos, así como la evaluación del desempeño.
- Compensación de las personas: Abarca el diseño de estructuras salariales, la asignación de incentivos y bonificaciones y la asignación de beneficios y servicios complementarios.
- Desarrollo de personas: Considera el diseño de programas de capacitación y entrenamiento, programas de ascensos y rotación del personal, y programas de integración y motivación.
- Retención de personas: Comprende capacitación y desarrollo, asignación de bonificaciones y participaciones y asignación de beneficios y servicios

complementarios.

- Monitoreo de personas: Considera el diseño de los sistemas de información para la administración del personal, el registro de sus files personales, los documentos relacionados con los movimientos y acciones de personal, así como las bases de datos para las auditorias o acciones de control.

Resumiendo: En los tiempos actuales de globalización económica llamada también la era de la información y del conocimiento el hombre con su talento asume un papel trascendental en la organización, es el generador de riqueza y el que dirige a la organización hacia la excelencia y la competitividad; por lo tanto es el capital fundamental o el activo más importante de la empresa y las competencias son cualidades que permanecen subyacentes al interior del individuo, el cual solo se hace visible en sus conductas laborales. En otras palabras la competencia es una característica de una persona que se manifiesta en un rendimiento satisfactorio en varios aspectos específicos de su desempeño laboral.

De acuerdo al resumen anterior el gran reto de las Universidades radica en crear herramientas útiles para los educandos, preparándolos en todo aspecto tanto como profesionales intelectuales, pequeños, medianos o grandes empresarios a fin de que las personas puedan comprometerse con los objetivos planteados ya sea individual, colectivos u organizacional pero siempre integrándose a la Sociedad, contribuyendo a su crecimiento, desarrollo y bienestar social, obteniendo ventajas duraderas a través del tiempo.

3-Proyectos de Responsabilidad Social

El vocablo “PROYECTO”, proviene de la palabra latina “proeictus”, que se deriva del verbo prociere”, que significa hacia adelante, y “iacere”, que quiere decir “lanzar”, lo cual denota enfocarse a realizar algo en tiempo futuro.

Definición de proyecto

Un proyecto es un conjunto de actividades coordinadas e interrelacionadas que buscan lograr objetivos propuestos en un periodo de tiempo previamente establecido, en un plan de trabajo, con acciones sistemáticas, valiéndose de los medios necesarios, que permiten planificar, organizar, concluir y recomendar o ejecutar las alternativas posibles que se deben llevar a cabo para materializar la idea o designio plasmado mediante un presupuesto.

Un proyecto podría definirse como el conjunto de actividades coordinadas e interrelacionadas que buscan cumplir con un objetivo específico. Este debe ser alcanzado en un periodo de tiempo previamente definido y respetando un presupuesto.

En el lenguaje cotidiano, la palabra proyecto también puede ser utilizada como sinónimo de plan, programa e idea.

El vocablo “PROYECTO”, es empleado en muchos contextos y su interpretación depende en gran medida del significado que le da cada interlocutor, ello radica en la ambigüedad que el término refleja al no estar acompañado de un adjetivo que con certeza clarifique a qué tipo de proyecto se está refiriendo.

Según su objetivo, los proyectos pueden clasificarse como sociales o económicos, los Primeros le corresponden al Estado, a las Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro así como a las Sociedades de Economía Mixta, porque generan bienestar para la Sociedad, (sobre temas de desarrollo social como educación, recreación, medio ambiente, agua potable, salud, seguridad, infraestructura para incentivar la economía y generar empleo, en materia de producción, turismo, vivienda etc.); y proyectos de investigación o innovación, en ciencias (sociales, naturales o exactas) o aplicada a (procesos de tecnología y comunicación, o de decisión-organización), los Segundos están basados en la productividad y proporcionan beneficios a los factores productivos de la Economía; éstos pueden

ser primarios o de extracción (minería, pesca, agricultura, etc.), secundarios o de transformación, bien sea de infraestructura física, como transporte, comunicaciones, energía eléctrica, etc. y terciarios o de servicios, ya sean comerciales, financieros, profesionales e intangibles.

Según quién lo ejecuta, pueden ser públicos (entidades gubernamentales, sociedades de economía mixta, no gubernamentales como las asociaciones y fundaciones sin fines de lucro) o privados (personas naturales o jurídicas).

Según el área geográfica pueden ser locales, regionales, nacionales o multinacionales.

En el ordenamiento jurídico, se conoce como proyecto de ley a aquel documento que se interpone ante los órganos Legislativo y judicial que le corresponde al Estado para su aprobación.

Los proyectos tienen dos componentes: las actividades y los recursos.

Las actividades son las tareas que deben ejecutarse para llegar a un objetivo deseado; por ejemplo: recopilar información; realizar diagnósticos; confeccionar un diseño global de un procedimiento, programar, escribir manuales de procedimiento, etc. Un aspecto fundamental en todo proyecto es el orden en el cual se realizan las actividades.

Los recursos son los elementos utilizados para poder realizar la ejecución de cada una de las tareas; como por ejemplo: El dinero para comprar la maquinaria para abrir una carretera, una planta para generar energía eléctrica, un tractor para labrar la tierra, pagar el alquiler del local de producción, un camión para distribuir la mercadería producida, publicidad para vender etc.

Todo proyecto debe involucrar un desarrollo enfocado principalmente en el bienestar humano como:

- Un trabajo socialmente productivo, que haga sentir a los individuos útiles a la sociedad y a ellos mismos.
- Un nivel de ingreso satisfactorio y equitativo.
- Un nivel adecuado de alimentación y nutrición.
- Un nivel adecuado de vivienda.
- Un nivel adecuado de educación y cultura para que los individuos puedan comprender la realidad económico-social y política que les rodea y les permita mejorar continuamente sus conocimientos.
- Un nivel adecuado en salud y protección social.
- Un nivel adecuado de participación social y política para que todos los individuos puedan influir en las decisiones que afectan su vida.

Además, dicho proceso de desarrollo debe permitir al entorno o área de influencia del proyecto, mantener un control eficiente de sus propios recursos, una independencia en sus decisiones y preservar el medio ambiente para las futuras generaciones.

Siguiendo la clasificación de los proyectos según su objetivo, y a la primera categoría de los mismos, en su orden se enuncian algunos que le corresponden a cada entidad:

a) Gobierno y Responsabilidad Social

Legalmente la creación e implementación de éstos le corresponden a los Estados, ya sea como gobierno local o nacional: **en el caso de El Salvador, la Constitución de la República obliga al Estado asumir esa responsabilidad cuando en sus artículos reza:**

Art.1.- El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común.

Asimismo reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción.

En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.

b) Proyectos de Responsabilidad Social Públicos

El Gobierno Salvadoreño en el último quinquenio de alguna manera ha cumplido con lo que le manda la Constitución, al crear y permitir las Instituciones que regulen y velen por la Responsabilidad Social de la Comunidad; además ha implementado proyectos de Responsabilidad Social, en el aspecto agrícola como la semilla mejorada, en educación como los uniformes y el vaso de leche para estudiantes de educación básica de las Instituciones Públicas, en lo laboral obras de infraestructura como el bulevar Monseñor Romero, Carretera Panamericana, FOMILENIO I, Troncal del Norte, ampliación y remodelación del Aeropuerto Internacional, Presas hidroeléctricas como la cinco de Noviembre, el Chaparral, Puerto de la Unión, Ciudad Mujer, SITRAMS, en Salud, Clínicas de Fosalud, Hospital de Maternidad, y en Vivienda FONAVIPO; con respecto al Medio Ambiente, ha creado programas para su protección, y para proteger los derechos de la población, La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y la Defensoría para el Consumidor.

La empresa ALBA PETRÒLEOS, Sociedad de Economía Mixta, ha hecho lo suyo al otorgar becas a Estudiantes de Educación Superior, lo mismo han hecho las alcaldías de Aguilares y Nuevo Cuscatlán; por su parte los Bancos Hipotecario y el de Fomento Agropecuario, colaboran financiando a los sectores, comercial, industrial y agrícola.

Quizás valga la pena aclarar que en algunos casos no se cumple lo establecido en la Ley porque los funcionarios encargados de las Instituciones vulneran los

derechos de la población.

c) La Responsabilidad Social Empresarial

Hasta no hace muchos años, La Responsabilidad Social de las empresas nada más consistía en cumplir obligaciones legales como pagar los impuestos, cotizar los trabajadores al Seguro Social, algunos actos filantrópicos y una serie de buenas prácticas cotidianas eran suficientes para demostrar el compromiso del empresario pero nadie pensaba en la generación de valor, para la sociedad, compromiso ambiental, pero no porque las empresas no los abordaran, sino simplemente no eran tomados como parámetros de competencias empresarial a la hora de evaluar a las mismas.

En la actualidad, La Responsabilidad Social Empresarial RSE, es una disciplina adoptada por la máxima jerarquía de una empresa para actuar en beneficio de sus trabajadores, sus familias y el entorno social en las zonas de su influencia por lo que se ha visto obligada a formular y desarrollar un conjunto integral de políticas, prácticas y programas en bien de la Sociedad.

d- Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial

Por la naturaleza y giro productivo del sector empresarial, en la actualidad existe una diversidad de Proyectos de Responsabilidad Social a nivel mundial que la empresa privada posee para apoyar a los Gobiernos Centrales de cada país, a sus instituciones, a Gobiernos Locales, a Entidades sin fines de lucro, a sus similares o a comunidades específicas directamente.

Los proyectos que ofrece son de asesoría, consultoría, capacitación educacional en internet, emprendedurismo, seminario de creatividad y laboral, uso de nuevas tecnologías, educación ambiental, proyectos estratégicos de inversión, atención al cliente, administración, serigrafía, ventas, autogestión, arte, radio, televisión, educación en valores, deportes, desarrollo comunitario, sostenible, sustentable, marketing, social, salud, recreación, redes sociales, planeación estratégica,

productividad , uso racional de recursos y control de calidad.

En El Salvador, la función de Responsabilidad Social Empresarial, la planifica, coordina y dirige la Fundación Empresarial para la Acción Social, FUNDEMÁS, y la trabaja a través de cuatro programas: 1- Empresa Salvadoreña para la Responsabilidad Social, EMPRESA, que busca incentivar al empresariado para que adopte la Responsabilidad Social Empresarial; 2- Programa para el Desarrollo de Emprendedores EMPRETEC, que busca contribuir a la modernización y competitividad del sector privado fortaleciendo la capacidad emprendedora; 3- Centro de Filantropía Empresarial CEFIEM, que promueve la cultura filantrópica empresarial; 4- y el Fondo para Iniciativas de Desarrollo Educativo de El Salvador, FIDES, que apoya iniciativas innovadoras que aumenten la cobertura, fomenten la calidad y promuevan la equidad de la educación.

Algunos proyectos recientes de responsabilidad social empresarial dirigidos por FUNDEMÁS¹⁰.

1. Programa de formación de maestros de Metapán y Santa Tecla 2014, empresa HOLCIM El Salvador, S.A. de C.V.
2. CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, empresa SIMAN, S.A. de C.V.
3. La Responsabilidad Social Empresarial y su importancia para la Sociedad” dirigido a medios de comunicación, empresa Banco de América Central El Salvador/CREDOMATIC.
4. Autoevaluación de la Responsabilidad Social Empresarial en la cadena de valor, dirigido a Propietarios y Directores de Empresas, empresa Banco de América Central El Salvador/CREDOMATIC.
5. Jornadas de Donación de Sangre, empresa Banco de América Central El Salvador/CREDOMATIC.
6. Reciclaje en TIN MARIN, empresa Scotiabank El Salvador.

¹⁰ <http://www.fundemas.org/rse/ejemplos-de-practicas>.

7. Yo Protejo las Tortugas Marinas, empresa Termoencogibles, S.A. de C.V.
8. Recolección de desechos y siembra de árboles en la playa El Pimental de San Luis Talpa, departamento de La Paz, empresa HANESBRANDS.
9. CAPITAL SEMILLA A JÓVENES EMPRENDEDORES, empresa FUNDACIÓN TELEFÓNICA.
10. Plan de superación en valores, empresa ACAVISA, S.A. DE C.V.
11. Educación y el programa educativo Energía Mágica, empresa AES El Salvador.
12. Plan de tratamiento de aguas residuales, empresa Industrias La Constancia S.A. de C.V.

f)- La Responsabilidad Social Universitaria

Las Instituciones de Educación Superior, conscientes de ayudar al crecimiento integral de la comunidad y del entorno, para hacer que las acciones tengan una mayor fuerza y una verdadera repercusión, al interactuar con la sociedad se enfocan en algunos principios y políticas para su ejecución.

La primera interacción con la sociedad es ser una institución comprometida con la formación profesional de excelencia, cuyo principio fundamental es ofrecer a los estudiantes una formación de calidad a un costo justo y razonable al que sea posible acceder, al tiempo que se aporta a la sociedad profesionales íntegros, éticos y preparados con un vasto conocimiento actualizado que propicien cambios positivos y lideren la búsqueda de respuestas a los retos Globalizados de la sociedad.

Las Instituciones de Educación Superior, desarrollan La Responsabilidad Social bajo la figura de La Empresa Corporativa, por su similitud semántica; no obstante que su funcionamiento es totalmente diferente porque éstas no perciben lucro como las Corporaciones, además que su función principal es intangible la cual consiste en formar Profesionales Competentes en todos los ámbitos lo cual significa que la preparación debe ser actualizada, por lo que La Responsabilidad

Social Universitaria RSU, se entiende como el compromiso que asumen las Instituciones Universitarias de aportar positivamente a la sociedad en general cadenas de valor además de las que le competen como institución educativa; este compromiso se realiza mediante convenios de cooperación con entidades afines u otros organismos nacionales o internacionales interesados en la formación y proyectos de carácter social.

g) Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, RSU¹¹.

Algunos proyectos de responsabilidad social que desarrollan las Instituciones de Educación Superior y específicamente las Universidades tienen que ver con la discapacidad, lo laboral, el medio ambiente, lo económico, como por ejemplo:

1. Becas, medias becas o descuentos para estudiantes con discapacidad.
2. Descuentos para los hijos de los trabajadores de la Universidad.
3. Ferias de empleo, pasantías y capacitaciones en varias disciplinas.
4. Charlas sobre protección del medio ambiente.
5. Charlas sobre el reciclaje.
6. Charlas sobre el desarrollo sostenible y sustentable.
7. Capacitaciones sobre emprendedurismo.
8. Clínicas de salud, psicológica y jurídica.
9. Atención a municipios y comunidades.
10. Trabajo conjunto con Gobiernos Municipales.

El Salvador también cuenta con Instituciones de Educación Superior, pero las que más trabajan en proyectos de Responsabilidad Social, son las Universidades tanto unilateralmente como a través de convenios con otras entidades y lo hacen con proyectos similares a los enunciados anteriormente, pero la Escuela Superior en Economía y Negocios ESEN, La Universidad Don Bosco UDB, y la Universidad Tecnológica UTEC, son las que sobresalen con esa misión, todas miembros de FUNDEMÁS; por lo tanto reciben asesoría de ésta.

¹¹ Proyecto Red AUSJAL RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas San Salvador, El Salvador, 20 de octubre de 2010

Por ejemplo LA ESEN, tiene los siguientes proyectos de Responsabilidad Social.¹²

La ESEN y UNICEF firman convenio para trasladar el modelo de liderazgo a centros educativos públicos, para la prevención de la violencia en El Salvador.

Convocatoria de becas ESEN 2015.

- La ESEN lanza propuesta de política educativa: educación, generando oportunidades.
- XVI Congreso Internacional Emprendedor CIES 2013.
- X Feria del Trabajo ESEN.

La Universidad Don Bosco cuenta con los siguientes proyectos de Responsabilidad Social.

1. Apoyo a la Red de Hospitales Nacionales a nivel Central.
2. Diseño de un sistema recolector de mota en la salida de las secadoras de ropa en el área de lavandería del hospital San Rafael.
3. Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas.
4. Actualización tecnológica de docentes en programación de computadoras.PIC y de PLC.
5. Desarrollo de Sistema de Organización Médica de la Unidad Médica San Miguelito (FOSALUD).
6. Desarrollo de una Aplicación Software en Java orientada a gestionar estadísticas y expedientes de pacientes para la Clínica Asistencial Padre Arrupe.
7. Capacitación de Fundamentos de Administración y utilización del Sistema Operativo Linux en el Tribunal de Servicio Civil (TSC).

• ¹² ESEN (2013). Educación: **Generando oportunidades**. 5 pilares, 12 ideas. Una propuesta para mejorar la educación en El Salvador. Santa Tecla: Escuela Superior de Economía y Negocios.

8. Propuesta de diseño básico de un generador solar para la Unidad de Niños Quemados del Hospital de niños Benjamín Bloom.
9. Diseño y Creación de piezas didácticas para el Programa de Alfabetización de Educación Básica para Adultos.
10. Capacitación en electricidad domiciliar.
11. Manual de Procedimientos sobre temas medioambientales y de desarrollo sostenible para mercados municipales.
12. Capacitación sobre Principios de Electrónica, Mecánica.
13. Energía Renovable, Informática y Robótica a Jóvenes Mujeres de Bachillerato del Área de Influencia de la UDB.
14. Mantenimiento Eléctrico y Mecánico en Hogar San Vicente de Paúl.
15. Aplicación de fuentes alternas de energía para el desarrollo social "Bombeo de agua con energía solar fotovoltaica".

La Universidad Tecnológica por su parte también cuenta con los siguientes proyectos de Responsabilidad Social.¹³

1. DIPLOMADOS:
 - En planes de negocio.
 - En marketing para Pymes.
 - Producción para Pymes.
2. Semana emprendedora.
3. Consultoría administrativa.
4. Asesoría a microempresas.
5. Conferencia: "El emprendedor de hoy y los desafíos dentro de un mercado cambiante".
6. "La importancia de las patentes, propiedad intelectual".
7. "La importancia de las Mipymes en la generación de empleo y desarrollo económico".

¹³ <http://www.utec.edu.sv/Inicio/Proyeccion-Social/Campos-Accion-Social>

[http://www.utec.edu.sv/Inicio/Investigaciones/Proyectos-de-investigacion-2010, 2011, 2012, 2013, 2014,](http://www.utec.edu.sv/Inicio/Investigaciones/Proyectos-de-investigacion-2010,2011,2012,2013,2014)

8. Concientización ambiental en la valorización y protección de los recursos naturales.
9. Jornada de sensibilización y capacitación para la protección de los recursos naturales del área natural protegida compleja El Playón.
10. conferencias:
 - Sobre el Programa “Yo Limpio El Salvador”.
 - Manejo de Desechos.
 - Desarrollo sostenible.

Es de hacer notar que las universidades antes mencionadas tienen más proyectos por desarrollar, pero como se trata de un estudio de caso, no se mencionan los demás.

4- El Compromiso Profesional

La palabra “compromiso”, tiene varias acepciones porque contiene una variedad de sinónimos tanto técnicos como populares, que conllevan a interpretaciones peculiares de cada disciplina; por ello cuando se habla de “compromiso”, se dice que puede referirse a: acuerdo adeudo, ajuste, aprieto, apuro, arreglo, atolladero, cargo, cita, cometido, comisión, concierto, conflicto, convenio, cortejo, debe, deber, débito, dedicación, déficit, deuda, dificultad, empeño, encargo, endeudamiento, esponsales, estipulación, fe, fidelidad, gestión, hora, implicación, incumbencia, juramento, ligado, misión, negociación, noviazgo, obligación, obligatoriedad, ofrenda, pacto, palabra, participación, pasivo, problema, promesa, relación, responsabilidad, testimonio, trabajo, tratado y voto.

Como el presente trabajo es un caso de estudio referido a la Responsabilidad Social que tienen las Universidades como compromiso con la Sociedad, se tomarán solo las acepciones que tengan alguna relación con la temática a desarrollar como por ejemplo el acuerdo, convenio, pacto, palabra o tratado que ha firmado la Universidad con la comunidad o entidad “x”, para desarrollar un proyecto “y”, el cometido, empeño, encargo, comisión, misión, obligación,

responsabilidad o trabajo de la Universidad, que consiste en preparar profesionales para que le sirvan a la comunidad tanto interna como externa de la Institución, y a la Sociedad en general.

a) El Compromiso Profesional de La Universidad.

Por disposiciones legales la formación de profesionales, le corresponde a las Instituciones de Educación Superior, y especialmente a la Universidad porque es donde se prepara al personal competente que demanda la sociedad con el fin de servir a la misma desde cualquier ámbito, ya sea como trabajador en cualquier nivel, empresario o político, el siglo XX, se caracterizó porque la mayoría de dirigentes de las Instituciones públicas o privadas generalmente se formaban en ella, excepto los políticos porque a ellos la constitución no les exige ser académicos.

En la actualidad la situación ha cambiado, pues la Globalización exige personal altamente capacitado solamente para poder competir en el mercado de trabajo por lo que, La Universidad para cumplir su cometido está obligada a seguir lineamientos legales y técnicos tanto internos como externos incluyendo los del Pacto Global, cuyo objetivo de trabajo de esta figura es promover el diálogo social para la constitución de una ciudadanía corporativa global, que posibilite conciliar intereses de Empresas, Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales, con sus sindicatos sobre demandas laborales y otras acciones de la sociedad civil, sobre la base de los principios que rigen y transversalizan el conjunto de actividades que materializan las entidades y que están relacionados con los valores fundamentales en materia de:

- Consumismo
- Derechos Humanos
- Lucha contra la corrupción
- Medio Ambiente
- Normas Laborales

Lo anterior implica que la Universidad deber dar el ejemplo tanto interno como externo de respetar y dar cumplimiento a las normativas existentes de los temas antes descritos y luchar porque se cumplan con el fin de fomentar la Responsabilidad Social en la Sociedad, pero para ello es necesario que se incorporen en todos los programas de estudio asignaturas propias de las materias antes descritas, cuyos docentes deben tener el suficiente conocimiento y dominio de cada especialidad, tanto teórico como práctico; pero lo anterior no basta porque predicar con el ejemplo significa actuar para combatir algo, y permitir que las cosas sucedan dentro de la organización como sería colaborar y tolerar que sus trabajadores formen un sindicato para defender sus derechos laborales, sin tomar medidas represivas, así como apoyar cualquier movimiento en pro de la lucha contra la corrupción y el consumismo, es decir que la institución no se quede solamente a la expectativa.

Como la educación superior forma en su nivel técnico y profesional los recursos humanos que el país necesita para su desarrollo socio-económico, habría que analizar la situación universitaria en los últimos años para conocer la calidad de los recursos humanos formados en este recinto educativo ya que de ella generalmente, sale la clase dirigente de la sociedad, o la clase intelectual de mayor responsabilidad de liderazgo y dirección; por lo tanto la Universidad está sumamente comprometida con la Sociedad en preparar Recursos Humanos altamente calificados y actualizados en todas las disciplinas, especialmente con los que ejercen la docencia.

La formación de profesionales competentes, responsables y comprometidos con el desarrollo social, misión exclusiva de la Educación Superior contemporánea, precisa una universidad que prepare al hombre para la vida; ése es el reto de la universidad de hoy.

El compromiso de las universidades en el proceso de formación profesional de calidad.

Según el Doctor Guillermo Bernabéu, Vicerrector de Calidad de la Universidad de Alicante, España, quien estuvo disertando el tema: El compromiso de las universidades en el proceso de formación profesional de calidad, en una conferencia en la Universidad Tecnológica en Abril de 2014, donde se refirió al auge de la comunicación virtual y sus connotaciones sentidas en el mundo de la enseñanza, y por ello enfatizó sobre el hecho que “las universidades ahora tienen que convertirse en un contexto global, y no solo con una idea de país; por ello, su visión y trabajo a nivel local, nacional y regional tiene que automáticamente dirigirse y trabajar también en ámbitos internacionales.

Según el ponente, el desarrollo al que debe aspirar una sociedad, no solo debe estar enfocado al desarrollo económico, sino a un desarrollo basado en el conocimiento; y a eso le deben apuntar las universidades, pues si hay desarrollo del conocimiento hay, por ende, desarrollo económico”. Y es que, ante esta reflexión, dijo considero que la sociedad, demanda una nueva visión del proceso educativo; que sea orientado a una mejor calidad de vida, lograda a través de la educación. No se trata solo de graduarse para hacerse acreedor de un título, como en muchas mentes se les ha enraizado esa idea.

De acuerdo a las anteriores manifestaciones, la educación en las universidades debe hacer énfasis en el sentido de empujar a los estudiantes, desde sus primeros años, a la visión de que hay que educarse honestamente y en forma realista, con la misión de prepararse para contribuir a alcanzar un desarrollo del equilibrio social, mediante la creación de una conciencia reflexiva y critica a la vez; donde exista una sociedad que reconstruya una concepción humanista, pero con la capacidad de reflexionar y dar soluciones a problemas medioambientales, sociales, culturales, políticos y, naturalmente, económicos. Ya no se trata de formar y titular individuos para que se conviertan en islas del conocimiento. En ese sentido, el Dr. Bernabéu afirmó que “Las universidades están ahora urgidas de

cambios, si es que no quieren convertirse en instituciones obsoletas. Hay que cambiar, pero a la vez hay que tener muy claro hacia dónde se quiere cambiar e ir. Por ejemplo—dijo—, hay que preparar a los estudiantes ante la realidad de la migración, los que emigran deben de irse con un título que les pueda servir para insertarse en cualquier sociedad; por lo que los conocimientos que ahora hay que enseñar y aprender deben de ser multifuncionales y de índole internacional, pues de lo contrario estamos formando solo gente para el mercado laboral local; y eso no puede ser. El que se forma aquí debe ser compatible con sus conocimientos y destrezas en cualquier ambiente laboral y en cualquier parte del mundo porque muchas empresas son de ámbitos transnacionales, y esas empresas exigen que se mejore la formación de los egresados”. Y mencionó el caso de su país, España. “Las preguntas son: ¿Qué es lo que representa la educación en un ámbito internacional?, ¿cuál es su papel?. La educación superior está atravesando transformaciones que requieren de un debate en la sociedad. No se necesita de solo pensar. Se necesita de crear una cultura de pensamiento estratégico. Es bueno saber qué es lo que uno quiere, cómo y hacia dónde uno quiere ir, o, es más, hacia dónde uno quiere llevar a la universidad y por supuesto hacia donde deseamos llevar al país. El camino de la búsqueda de la calidad en las universidades debe estar sujeto al lineamiento que se tiene en la misión y la visión. Todo esto requiere de voluntad, formación y de humildad; humildad para aceptar que todavía tenemos mucho que aprender. Y es que ya no se trata de enseñar conocimientos, se trata de enseñar cómo aplicar ese conocimiento, cómo comprender y ser capaces de hacer, de crear, de llegar a concretizar una formación integral con un buen desarrollo personal”. Indudablemente, de lo que se trata es de crear y mantener conocimientos a través de la investigación. Hay que apuntarle a la calidad y a la pertinencia de lo que deben aprender los estudiantes. Y el maestro Bernabéu hacía referencia al término “empleabilidad”, que no es más que dotar a los estudiantes, de las herramientas que los capaciten para saber adaptarse y poder adquirir un empleo. Eso es lo central para la sociedad y la universidad. “Al estudiante hay que saber prepararlo para mucho más que lo que A o B empresa requiere, o exige. La propuesta de las universidades hoy en día

debe ser el saber abordar el desajuste existente entre los recursos y las necesidades reales de la sociedad”—dijo. Entonces, para ello naturalmente se debe aspirar a una formación constante y a lo largo de toda la vida. ¿Existe esa actitud, esa cultura de ver la educación y la vida en nuestro país? Creo que no. Pues, entonces, hay que apuntarle a eso; y desde hoy. El Dr. Bernabéu señaló: “Un estudiante tiene que estudiar lo que quiere, lo que desea; pero si no encuentra trabajo en eso, pero si ha tenido una formación global que lo posibilite adaptarse a otro trabajo, bienvenido sea. Eso es bueno”. Claro me queda que una educación de calidad es aquella que efectúa cambios en el estudiante; y, presumiblemente, lo enriquece. Esta noción de cambio o valor agregado es una medida de cualidad en tanto la experiencia educacional enriquezca el conocimiento, las habilidades y destrezas de los estudiantes. En consecuencia, una institución de alta calidad es aquella que enriquece, en gran medida, a sus estudiantes desde el conocimiento que imparte para que se autoanalicen; para luego ver el mundo, su mundo, con un sentido crítico pero propositivo. En este sentido, el valor agregado, o esa noción de cambio, dependerá de la metodología y la fuerza que el docente le sepa dar a ese proceso, para que pueda tener el estatus de valor. Como docentes, podemos enseñar; pero ¿tiene ese efecto de valor lo que enseñamos? ¡Qué gran responsabilidad...!

Resumiendo: Las universidades deben convertirse en importantes instituciones que contribuyan a que los estudiantes vean reflejadas las necesidades de la sociedad en que se desenvuelven porque el desarrollo intelectual del individuo no puede entenderse como independiente del medio social en el cual está inmersa la persona. En ese sentido, la preparación del docente debe de buscar dinamizar un aprendizaje basado en una educación que parta de la realidad constructiva, formadora de estudiantes que consideren desde sus primeros años de estudio un nuevo enfoque sociológico antropológico, que garantice graduar profesionales con pensamiento humanista, pues, se trata de formar individuos reflexivos y críticos que busquen auto gestionar su aprendizaje desde su propia realidad y así contribuir a su desarrollo pleno como profesionales y, por ende, al de la nación.

La Educación Superior tiene como misión la formación de profesionales altamente capacitados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social.

¿Pero qué significa formar profesionales competentes, responsables y comprometidos con el desarrollo social?

Significa que un profesional competente, es aquel que posee los conocimientos, técnicas y habilidades que le permiten desempeñarse con éxito en la profesión en cualquier área y con una concepción humana, ética y creativa que actúa con independencia y sobre la base de una sólida motivación profesional que le permite perseverar en la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrenta. Lo anterior quiere decir que el proceso de formación profesional que se recibe en las universidades debe orientarse a *la formación integral del estudiante*.

Hay que preguntarse, entonces: ¿Están los docentes universitarios preparados para afrontar este reto?

¿Tienen los docentes universitarios la formación pedagógica necesaria para potenciar el desarrollo pleno del estudiante como profesional competente, responsable y comprometido con el desarrollo social?

Puede ser que si o puede ser que no.

Un análisis más detallado del problema llevaría a formular otras preguntas.

- ¿Cómo entonces concebir el proceso de enseñanza-aprendizaje, el rol del profesor y el estudiante en una escuela que propicie el desarrollo pleno del hombre?
- ¿Cómo concebir el proceso de enseñanza-aprendizaje y el rol del profesor y el estudiante en el centro universitario de manera tal que conlleve a la formación del profesional que se requiere?

Primero, el desarrollo pleno del hombre, objetivo esencial de la educación, no es posible en una enseñanza que privilegia la estimulación de las capacidades intelectuales al margen y en detrimento de la enseñanza de sentimientos y valores, que concibe la teoría desvinculada de la práctica, que otorga al profesor un papel hegemónico y absoluto en la dirección del proceso de enseñanza y al estudiante la condición de objeto y receptor pasivo en el proceso de aprendizaje; por lo que ante las insuficiencias de la pedagogía tradicional en su contribución al desarrollo pleno del hombre surgen en el decurso del siglo XX alternativas pedagógicas que desde diferentes ángulos abordan con una óptica científica el fenómeno educativo.

El decurso del pensamiento pedagógico en el siglo XX se caracteriza por la lucha contra el dogmatismo en la enseñanza y el aprendizaje memorístico, y se dirige al rescate del alumno como sujeto de aprendizaje y al reconocimiento de sus potencialidades creativas desarrollables en un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la aceptación, el reconocimiento y el respeto mutuo en las relaciones profesor-alumno.

Segundo, la *enseñanza* ha de ser concebida como el proceso de orientación del aprendizaje del estudiante brindado por el profesor que propicia las condiciones y crea las situaciones de aprendizaje en las que el estudiante se apropia de los conocimientos y desarrolla las habilidades que le permiten una actuación responsable y creadora.

Esta concepción de enseñanza reconoce al profesor como un orientador del estudiante en el proceso de aprendizaje; no se trata del profesor autoritario de la pedagogía tradicional que impone al estudiante qué y cómo aprender; tampoco es el caso del profesor no directivo que espera pacientemente a que el estudiante sienta la necesidad de aprender espontáneamente para facilitar su expresión.

En un proceso de enseñanza-aprendizaje dirigido al desarrollo pleno del hombre los *contenidos* de enseñanza se relacionan tanto con la formación y desarrollo de

conocimientos y habilidades como de valores y motivos de actuación rompiendo la falsa dicotomía existente en la pedagogía tradicional entre lo instructivo y lo educativo, entre lo curricular y lo extracurricular.

El *aprendizaje* ha de concebirse como el proceso de construcción, por parte del sujeto que aprende, de conocimientos, habilidades y motivos de actuación que se produce en condiciones de interacción social, en un medio sociohistórico concreto sobre la base de la experiencia individual y grupal y que lo conduce a su desarrollo personal.

Esta concepción de aprendizaje plantea ante todo el reconocimiento del carácter activo del estudiante en el proceso de construcción del conocimiento, su desarrollo en condiciones de interacción social, así como el hecho de que se aprenden no sólo conocimientos y habilidades, sino también valores y sentimientos que se expresan en la conducta del hombre como motivos de actuación.

El profesor orientador del aprendizaje es un guía que conduce al estudiante por el camino del saber sin imposiciones, pero con la autoridad suficiente que emana de su experiencia y sobre todo de la confianza que en él han depositado sus alumnos, a partir del establecimiento de relaciones afectivas basadas en la aceptación, el respeto mutuo y la comprensión.

b) El Compromiso del Profesional.

El término compromiso se encuentra involucrado con la competencia y la responsabilidad que tiene todo profesional con la Sociedad, por lo que el compromiso profesional supone una obligación que un individuo ha adquirido para la consecución de un objetivo, lo cual implica un alto grado de obligatoriedad de disposición física, emocional e intelectual de lo que desea conseguir, ya sea para beneficio propio o común. En lo laboral implica que toda persona debe tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del plazo que se le ha estipulado. Dicho trabajo debe ser asumido con

profesionalidad, responsabilidad y lealtad, poniendo el mayor esfuerzo para lograr un producto con un alto estándar de calidad que satisfaga y supere las expectativas de los clientes.

Un profesional comprometido con su Institución, siente como propios los objetivos de la misma, por lo que apoya previene y supera obstáculos e instrumenta sus decisiones por completo con el logro de los resultados de la organización a la que pertenece; además controla la puesta en marcha de las acciones acordadas.

Los profesionales comprometidos, son personas dispuestas a dedicarse a la consecución del objetivo de la organización por encima del suyo propio, por lo que buscan oportunidades y recurren a los valores esenciales de grupo para clarificar las alternativas y tomar las decisiones adecuadas, para cumplir lo proyectado.

"José Muñoz Segura, en su libro ´´Pioneros, una experiencia educativa´´, dice que el hombre comprometido con la realidad social, es aquel amigo de la juventud con problemas, enemigo de la hipocresía, gran compañero, ejemplo vivo del hombre que lucha por y con un mundo que sufre; además agrega que: "un hombre que lucha un día es bueno; un hombre que lucha un año es mejor; un hombre que lucha toda la vida es... imprescindible".

La competencia, discreción y responsabilidad, son la manifestación del conocimiento que tiene todo profesional, así como el aplicar todas las destrezas, conocimientos y actitudes que se obtienen para dar respuestas a problemas que se pueden llegar a presentar en el quehacer diario; el respetar las condiciones de lealtad que se puedan generar en la actividad laboral, es una tarea indispensable a la hora de demostrar el profesionalismo; al igual la responsabilidad profesional es el compromiso que se adopta para hacer lo que se debe hacer de la manera en que se debe hacer.

Existen algunos factores personales que pueden llegar a justificar, de alguna

manera, actitudes no propias de un profesional, como son: el estado de ánimo, la ignorancia, la violencia, el miedo, la pasión, los hábitos y las enfermedades mentales, las cuales en algunas ocasiones podrán dificultar el distinguir cual debe ser la actitud adecuada y también la de quien actúa finalmente, a pesar de ello el profesional debe evitar, que los receptores se lleven una mala impresión de él.

Independientemente del estado de ánimo del sujeto, de lo que le sucede internamente, de su situación económica, de lo que está sucediendo en el mundo en este momento (que inclusive puede ser algo muy grave), la responsabilidad profesional obliga a todo profesional, hacer el trabajo como siempre, de una manera bien hecha como se tiene que hacer en cualquier ocasión, pase lo que pase.

En conclusión: La responsabilidad profesional es aquel compromiso que se adopta para hacer lo que se debe hacer de la manera en que se debe hacer; y de ninguna manera escudarse en el cargo o nivel profesional para delegar o aprobar actividades indebidas, el hecho de tener un cargo subalterno no significa una disminución de compromiso y dedicación en el trabajo y mucho menos el cambio de criterio profesional.

C) El Compromiso del Profesional Docente.

El compromiso del Docente no solo estriba en impartir su cátedra, sino significa poner de manifiesto los niveles de conocimiento que configuran la esencia de su profesión -el saber, el hacer y el ser- , un ser que se caracteriza precisamente por la autenticidad propia, pues cada profesional utiliza su persona como herramienta o instrumento de trabajo en toda situación de intervención.

Por ello, se ha creído interesante plantearse la siguiente pregunta: ¿Qué nos han dejado “aquellos” educadores que según nuestro criterio fueron excelentes?

Algunos entendidos en la materia dicen que encuentran experiencias en

educadores que se han caracterizado por estar comprometidos, eternamente con la Sociedad por ser educadores altamente capaces como por ejemplo las obras de Francesc Ferrer i Guardia, Anton S. Makarenko, Fernand Deligny, Paulo Freire, Janusz Korczak, Antonio Gramsci, etc. O del movimiento Pioneros, de Enrique Martínez Requena y Enrique de Castro, porque a criterio de los dicentes, dichos sujetos muestran y demuestran en sus escritos que las prácticas pedagógicas tienen un punto crucial de conexión con la idea del compromiso, es decir estar comprometidos con y en la sociedad.

Los Docentes han puesto el acento en el quehacer educativo, es decir han priorizado su acción educativa, en diversos aspectos de la dimensión humana, pero en definitiva todos ellos tienen una finalidad común: transformar la sociedad y el mundo en que vivimos para convertirlo en un lugar mejor.

Para Salomón Marqués, un educador social, tiene que ser una persona comprometida desde el punto de vista social. No se pueden mirar los toros desde la barrera..." (1995: 40). Y es justamente ese quedarse en la barrera, ese vivir sin comprometerse que según Enrique de Castro debemos evitar, tal vez haciendo de nuestra vida "un vivir en el espacio de los chavales y con ellos..." (2001).

Casi a diario, en la asignatura que impartimos los Docentes en la universidad, se trabaja con personas que están formándose como educadores/as, tratando que con nuestra orientación y apoyo construyan su propio marco de desarrollo profesional: ese es de entrada nuestro compromiso con ellos.

¿Pero, de que hablamos cuando nos referimos al compromiso?

Para los Docentes el compromiso de desarrollar conocimientos es algo permanente, pues es algo que se ejerce desde que uno se levanta hasta que se acuesta, y si es posible las 24 horas del día, así como los 365 o 366 días del año, es decir allí dónde va, en cualquier lugar que se encuentre, y no solamente ser

educador en las horas laborales porque la tarea del educador es una obligación perpetua.

Ser un docente universitario significa no sólo ser un conocedor de la ciencia que explica, sino también que potencie el desarrollo de la personalidad del estudiante para que se desenvuelva eficientemente cuando este sea profesional y lo siga multiplicando con las generaciones futuras.

En conclusión: La formación de profesionales competentes, responsables y comprometidos con el desarrollo social, es misión exclusiva de la Educación Superior, la cual precisa una universidad que prepare al hombre para la vida; ése es el reto de la universidad de hoy.

Una persona competente es una persona que sabe actuar de manera pertinente en un contexto particular eligiendo y movilizando una variedad de recursos, tales como:

Recursos personales (conocimientos, saber hacer, cualidades, cultura, recursos emocionales, etc.) y recursos de redes (bancos de datos, redes documentales, redes de experiencia especializada, etcétera).

CAPITULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

En este Capítulo se detallan, los objetivos, el tipo de investigación desarrollada, las hipótesis de trabajo utilizadas, el diseño metodológico, la población que sirvió de base para el muestreo, así como los instrumentos de recolección de la información.

A-Tipo de investigación.

El tipo de investigación utilizada se tipifica como descriptiva en la fase inicial pero según se fue desarrollando el estudio este finaliza como explicativa, según

Roberto Hernández Sampieri en su libro Metodología de la Investigación “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”, “además pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar como se relacionan las variables medidas”; por su parte (Roberto S., Carlos F., Pilar B., 2006, p.102 y 103), tomando en cuenta también a Eladio Zacarías Ortiz, en su libro “Así se investiga, pasos para hacer una investigación” (Zacarías O, 2007, p.86): los estudios descriptivos están dirigidos a determinar cómo es, cómo está la situación de las variables o estudios en una población; la presencia o ausencia de algo, la frecuencia con que ocurre un fenómeno, en quiénes, dónde y cuándo se están presentando”. Por lo tanto tomando como base los anteriores planteamientos, se consideró desarrollar una investigación que inicio de tipo descriptiva, lo cual generó tablas de frecuencia justamente necesarias para aplicar estadístico inferencial utilizado en investigaciones explicativas para probar las hipótesis de trabajo

También se utilizó la investigación de campo para diagnosticar como se está desarrollando el cumplimiento de la responsabilidad social en las instituciones de educación superior, así mismo se aplicaron los instrumentos definidos para la recolección de datos, luego se elaboraron los respectivos análisis e interpretaciones de los resultados con el objeto de precisar y describir las variables de estudio.

B-Diseño de la investigación.

Se utilizó el diseño **no experimental**, en este diseño el investigador no puede manipular deliberadamente las variables independientes, para ver los resultados en las variables dependientes, se observó el fenómeno de estudio tal como se dan en su contexto natural, (Los proyectos de responsabilidad social), luego fueron analizados; además fue **transeccional**, pues una sola vez se recolectó información, se procesó y se concluyó.

1. Población y Muestra.

a. Población:

La población que participó en la investigación fueron:

Estudiantes, docentes y Autoridades académicas de la universidad.

b. Descripción de la Población:

- **Estudiantes:** Son jóvenes que actualmente están estudiando una carrera profesional académica en las diferentes carreras que ofrecen las instituciones de Educación Superior, se tomó en cuenta los años de estudio cursados en la universidad.
- **Docentes:** son profesionales que se desempeñan en el área de la docencia, con experiencia, al menos de dos años en la enseñanza – aprendizaje en Instituciones de Educación Superior.
- **Autoridades académicas:** Como Autoridad responsable de la Universidad, se entrevistaron a Decanos y al Administrador, por estar directamente vinculados al desarrollo y cumplimiento de la responsabilidad social que le compete a esas instituciones.

c. Muestra:

Basados en el muestreo dirigido o comúnmente conocido como por muestreo de juicio, el cual plantea que el investigador puede clasificar la muestra basándose en la experiencia de alguien con la población se definió lo siguiente:

- Dado que la población estudiantil de esta universidad no es muy numerosa, por lo que se aplicó un cuestionario a 50 estudiantes de la Universidad, de los últimos años de estudio.
- Se realizó un muestreo dirigido, seleccionando a 20 docentes universitarios

que han estado laborando para la Universidad al menos dos años y

- Se entrevistaron a 3 miembros de las autoridades universitarias.

d. Técnicas e instrumentos.

Para la realización de la presente investigación se utilizaron 2 técnicas: la entrevista y la encuesta.

La entrevista: se aplicó a autoridades universitarias, la cual consistió en una reunión para intercambiar información entre el investigador y las autoridades universitarias sobre la temática. (Ver anexo 4)

La encuesta: como técnica de recolección de datos, estuvo orientada a obtener información sobre los indicadores de cada una de las variables, se optó por la utilización de la escala Likert para medir contextos sociales con cinco opciones de respuesta, a efecto de facilitar a los docentes y estudiantes encuestados sus afirmaciones. (Ver anexo 2)

- Instrumentos:

El instrumento que se utilizó para la recolección de los datos fue **el cuestionario**, el cual se estructuró de la siguiente forma:

- Identificación Institucional
- Propósito del estudio
- Indicaciones para el llenado
- Datos generales
- Reactivos con las opciones de respuesta: totalmente de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo, totalmente en desacuerdo.

- Validación de instrumentos:

Al cuestionario se le aplicó el respectivo proceso de validación, con los sectores relacionados con el campo de la docencia (Participaron 5 docentes y 12 estudiantes).

- En el proceso de validación se revisó:
- Estructura del instrumento
- Cantidad de preguntas
- Tipo de pregunta
- Escala de respuesta
- Centro de gravedad de cada pregunta
- Tiempo de respuesta
- Claridad de las preguntas
- Pertinencia de cada pregunta

En el proceso de validación fue oportuna la participación de estudiantes de cuarto año de la carrera de la licenciatura en ciencias jurídicas (Se excluyeron 2 por ser estudiantes con ingreso por equivalencia) Al finalizar el proceso de validación, se hicieron los ajustes a los cuestionarios, específicamente en la cantidad y claridad de las preguntas.

La técnica de la entrevista: se diseñaron guías de entrevistas que fueron aplicadas directamente a autoridades universitarias, se formularon preguntas claves sobre las variables de estudio y otras de carácter estratégico que facilitaron relacionarlas con las conclusiones finales.

Finalmente se revisaron los instrumentos, listos para su aplicación.

CAPITULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se presenta un cuadro de análisis de las opiniones de los sectores participantes, así como los resultados que han sido procesados utilizando estadísticos descriptivos e inferenciales, iniciando con la información obtenida de los estudiantes, luego la de docentes y autoridades universitarias.

-Análisis descriptivo porcentual del cuestionario administrado a los estudiantes.

Objetivo General: Establecer en qué medida el desarrollo de la responsabilidad social en la Educación Superior, se ha enfocado en la formación del recurso humano cualificado.

Variable independiente: La responsabilidad social en la Educación Superior.

N°	REACTIVOS	Completamente de Acuerdo		De Acuerdo		Indiferente		En Desacuerdo		Totalmente en Desacuerdo		Total
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
1.	Como estudiante conozco ampliamente la importancia que tiene cumplir la responsabilidad social a nivel universitario.	23	32.4	37	52.1	9	12.7	1	1.4	1	1.4	71
2	Como estudiante tengo muy claro lo que significa desarrollar actividades en el marco de la responsabilidad social a nivel universitario.	20	28.2	43	60.6	7	9.8	0	0	1	1.4	71
3	Como estudiante estoy muy convencido que la docencia universitaria actual, se desarrolla en el marco de la responsabilidad	11	15.5	45	63.4	8	11.3	2	2.8	5	7.0	71

	social a nivel universitario.											
4	Como estudiante estoy muy convencido que la investigación universitaria actual, se desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.	14	19.7	32	45.1	18	25.3	6	8.5	1	1.4	71
5	Como estudiante estoy muy convencido que la extensión universitaria actual, se desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.	5	7.0	40	56.3	21	29.6	4	5.6	1	1.4	71
6	Como estudiante considero que las instituciones de educación superior han enfocado el desarrollo de la Responsabilidad Social en la formación del recurso humano cualificado.	8	11.3	39	54.9	17	23.9	4	5.6	3	4.2	71
	TOTAL	81	19.0	236	55.4	80	18.8	17	4.0	12	2.8	426

P1 Al sumar las opiniones de completamente de acuerdo y de acuerdo se aprecia que un 84.5% de los estudiantes afirman conocer la importancia de la responsabilidad social que tiene la universidad de formar profesionales altamente comprometidos con la sociedad, lo que significa que la universidad está cumpliendo con el mandato que le manda el nivel de Educación Superior, mientras que el 12.7% de los estudiantes marco indiferente lo que significa que probablemente no conocen las funciones que le demanda el nivel superior a las universidades, o simplemente no les interesa; el restante 2.8% están en

desacuerdo y totalmente en desacuerdo, quizás porque desconocen el tema.

P2 El 88.8% de los estudiantes opinan estar completamente de acuerdo y de acuerdo de lo que significa desarrollar actividades en el marco de la responsabilidad social a nivel universitario, mientras que el 9.8% marcaron indiferente y uno dijo estar totalmente en desacuerdo; lo primero significa que la mayoría tiene claro las actividades de proyección que la universidad desarrolla y el resto no le presta cuidado a este tipo de actividades.

P3 El 78.9% de los estudiantes están completamente de acuerdo, de acuerdo y convencidos que la docencia universitaria se desarrolla con la responsabilidad social que debe ser, lo que contribuye a que se reciba una formación de acuerdo a las exigencias que demanda la educación superior, mientras que el 11.3% opina indiferente y un 9.8% están en desacuerdo lo anterior significa que el 21.1% de los estudiantes no están llenando sus expectativas con respecto a los docentes que los atienden.

P4 El 64.8% de los estudiantes manifiestan estar completamente de acuerdo y de acuerdo que las investigaciones se desarrollan de acuerdo al cumplimiento de la responsabilidad social; mientras que al 25.3% les es indiferente y un 9.9% está en desacuerdo y totalmente en desacuerdo porque las investigaciones no reflejan una propuesta concreta a la problemática que se vive, lo que significa que habría que revisar los enfoques o direcciones con las que se está orientando la investigación que realizan las universidades para dar respuesta concreta a la problemática de la sociedad.

P5 El 63.3% de los estudiantes están convencidos que la extensión social se desarrolla en un marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario, al 29.6% de ellos les es indiferente y un 7.% están en desacuerdo, y totalmente en desacuerdo, esto probablemente se debe a falta de promoción y desarrollo de parte de las entidades que les corresponde aunque hay esfuerzos que se están haciendo para extender redes de universidades que incluyen en su pensum competencias que les ayuden a desarrollar un liderazgo para tener la visión de atender de inmediato la problemática que se debe priorizar para buscar

el desarrollo personal y social no olvidando cultivar los valores de una actitud positiva.

P6 El 66.2% de los estudiantes consideran que las instituciones de educación superior están enfocando el desarrollo de la responsabilidad social en la formación del recurso humano cualificado, mientras que al 23.9% les es indiferente y un 9.8% no está de acuerdo que se está formando un profesional cualificado, esto indica que las universidades deben valorar sus procesos de atención para poder ofrecer una formación profesional tal como lo demanda la ley.

En términos generales la universidad debe realizar talleres de reflexión sobre las acciones implementadas para atender el desarrollo de la responsabilidad social, a fin de implementar oportunidades de mejora continua y tratar de superar el 74.4% de los estudiantes que opinan que se están logrando los objetivos en términos de responsabilidad social.

Variable dependiente: Formación del recurso humano cualificado.

REACTIVOS		Completamente de Acuerdo		De Acuerdo		Indiferente		En Desacuerdo		Totalmente en Desacuerdo		Total
	Formación del recurso humano cualificado.	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
7	Considero que los estudiantes egresados de esta universidad son profesionales de alta calidad.	11	15.5	46	64.8	10	14.1	2	2.8	2	2.8	71
8	Considero que los estudiantes egresados de esta universidad han desarrollado competencias profesionales de alto nivel.	13	18.3	34	47.9	19	26.8	2	2.8	3	4.2	71
9	Considero que los estudiantes de esta universidad están desarrollando habilidades superiores como producto del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.	14	19.7	33	46.5	21	29.6	1	1.4	2	2.8	71

10	Como estudiante he desarrollado competencias que me han permitido ser un profesional exitoso como producto del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.	10	14.1	52	73.2	6	8.5	1	1.4	2	2.8	71
11	Considero que los estudiantes de esta universidad se desarrollan integralmente y que eso les permite ser buenas personas, como producto del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.	17	23.9	41	57.7	8	11.3	3	4.2	2	2.8	71
	TOTAL	65	18.3	206	58	64	18	9	2.5	11	3.1	355

P7 El 80.3% de los estudiantes consideran que los egresados de esta universidad son profesionales de alta calidad, pero para el 14.1% es indiferente tal situación y el 5.6% está en desacuerdo en tal aseveración, lo primero indica que los estudiantes tienen una alta estima y confianza en la formación recibida, mientras que el segundo porcentaje mejor no opina y el último segmento no está de acuerdo.

P8 El 66.2% de los estudiantes consideran que la universidad les ha desarrollado competencias de alto nivel, lo cual significa que tienen una elevada confianza en la formación recibida, mientras que al 26.8% les es indiferente el desarrollo de las competencias y el 7% está en desacuerdo y completamente en desacuerdo.

P9 El 66.2% de los estudiantes consideran que el desarrollo de sus habilidades son producto del cumplimiento de la responsabilidad social que la universidad está ejecutando, mientras que al 29.6% les es indiferente porque la destreza depende de otros factores como la entrega la motivación y otros que deben explorarse para una mejor demostración, el otro 4.2% sostiene no estar de acuerdo y totalmente en desacuerdo.

P10 El 87.3% de los estudiantes afirman que han desarrollado competencias que les permite ser un profesional exitoso como producto del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario, mientras que al 8.5% les es indiferente y el 4.2% están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

P11 El 81.7% de los estudiantes opinan que esta universidad los desarrolla integralmente, lo que les permite ser buenas personas, como producto del cumplimiento de la responsabilidad social, pero al 11.3% les es indiferente tal situación y el 7% discrepan con dicha opinión.

En términos generales el 76.3% de los estudiantes afirman que la formación que se desarrolla en esta universidad ha contribuido a forjar un recurso humano cualificado, para que se desarrolle con las competencias del perfil profesional que se requiere en cada disciplina.

- **Objetivo específico:**

Diagnosticar si los actuales proyectos de responsabilidad social universitarios han generado en los estudiantes mayor compromiso profesional.

Variable independiente: Proyectos de responsabilidad social.

REACTIVOS		Completamente de Acuerdo		De Acuerdo		Indiferente		En Desacuerdo		Totalmente en Desacuerdo		Total
	Proyectos de responsabilidad social.	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
12	Como estudiante conozco ampliamente los proyectos de responsabilidad social que ha diseñado e implementado esta universidad, como los siguientes:	13	18.3	14	19.7	27	38	3	4.2	7	9.9	71
13	Como estudiante valoro como muy estratégicos los proyectos de responsabilidad social que implementa esta universidad.	6	8.5	29	40.8	26	36.6	5	7	5	7	71
14	Como estudiante he participado en más de un proyecto de responsabilidad social que ha ejecutado esta universidad, como los siguientes:	18	25.4	14	19.7	17	23.9	9	12.7	13	18.3	71
15	Como estudiante conozco los diferentes tipos de proyectos que esta universidad desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.	3	4.2	28	39.4	25	35.2	8	11.3	7	9.9	71
16	Como estudiante conozco el alcance y profundidad de los proyectos que esta universidad desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.	2	2.8	23	32.4	31	43.7	7	9.9	8	11.3	71
17	Como estudiante valoro que los actuales proyectos que esta universidad ejecuta en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario han generado en nosotros mayor compromiso profesional.	8	11.3	38	53.5	17	23.9	2	2.8	6	8.5	71
	TOTAL	50	11.9	146	34.8	143	34.1	34	8.1	46	11	419

P12 El 38% de los estudiantes afirman conocer ampliamente los proyectos de responsabilidad social que ha diseñado e implementado esta universidad como: Asesoría Jurídica, culturales, educativos entre los más mencionados, y otros menos mencionados en los que están: Equipos de futbol, clínicas médicas, salud, infraestructura; mientras que el 38% contestaron indiferente y el 14.1% no conocen estos proyectos.

P13 El 49.3% de los estudiantes valoran como muy estratégicos los proyectos de responsabilidad social que desarrolla esta universidad, mientras que al 36.6% les es indiferente valorar estos proyectos y el 14% no los valora como estratégicos.

P14 El 45.1% de los estudiantes afirma haber participado en más de un proyecto de responsabilidad social que ha ejecutado esta universidad; el 23.9% opina que les es indiferente y el 31% no ha participado, ¿porque será muy poca la participación?, ¿será porque no son atractivos los proyectos para llamar la atención de los estudiantes?

P15 El 43.6% de los estudiantes afirman conocer los diferentes proyectos que esta universidad desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social, mientras que al 35.2% les es indiferente opinar quizás porque no han participado y el 21.2% no los conoce.

P16 El 35.2% de los estudiantes afirman conocer el alcance y profundidad de los proyectos que esta universidad desarrolla en el marco de la responsabilidad social, mientras que el 43.7% contestaron indiferente y el 21.2% no conocen el alcance y profundidad de los proyectos.

P17 El 64.8% de los estudiantes valora que los actuales proyectos que esta universidad ejecuta en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social han generado en los estudiantes mayor compromiso profesional, mientras que el 23.9% contesto indiferente y un 11.3% no está de acuerdo pero quizás porque no los conocen.

En términos generales los proyectos de proyección social en un 46.7% son conocidos, los valoran y han participado en ellos los estudiantes, lo cual significa que la universidad tiene que revisarlos y hacerlos más interesantes, atractivos y novedosos para lograr incrementar la participación de los estudiantes e implementar acciones de mejora de la responsabilidad social porque el porcentaje de participación no llega ni al 50% de la población estudiantil.

Variable dependiente: Compromiso profesional.

REACTIVOS		Completam ente de Acuerdo		De Acuerdo		Indiferente		En Desacuer do		Totalmen te en Desacuer do		Tota l
Compromiso profesional		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
18	Como estudiante estoy enterado del nivel de continuidad que esta universidad le brinda a los proyectos de responsabilidad social que ejecutan.	3	4.2	27	38	29	40.8	7	9.9	5	7	71
19	Como estudiante he podido experimentar el grado de sensibilización que se desarrolla al participar en los proyectos de responsabilidad social que se ejecutan.	8	11.3	33	46.5	18	25.3	8	11.3	4	5.6	71
20	De mi parte puedo apreciar el marco de valores que desarrollan los estudiantes que participan en los proyectos de responsabilidad social.	12	16.9	42	59.2	11	15.5	4	5.6	2	2.8	71
21	De mi parte he podido apreciar el nivel de responsabilidad que desarrollan los estudiantes que participan en los proyectos de responsabilidad social.	18	25.4	36	50.7	10	14.1	5	7	2	2.8	71
22	Es admirable el nivel de autoestima que desarrollan los estudiantes que participan en los proyectos de responsabilidad social.	22	31	26	36.6	16	22.5	4	5.6	3	4.2	71
TOTAL		63	17.7	164	46.2	84	23.7	28	7.9	16	4.5	355

P18 El 42.2% de los estudiantes afirman estar enterados del nivel de continuidad que esta universidad les brinda a los proyectos de responsabilidad social que ejecuta, mientras que el 40.8 contestan indiferente y el 16.9% no están enterados de lo que la universidad hace con los proyectos, ello significa que la universidad tiene que revisar e implementar una divulgación agresiva de los proyectos para lograr mayor involucramiento de los estudiantes.

P19 El 57.8% de los estudiantes opinan que han podido experimentar el grado de sensibilización que se desarrolla al participar en los proyectos de responsabilidad social que se ejecutan, pero al 25.3% les es indiferente, mientras que el 16.9%

están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, pero quizás sea porque desconocen tales proyectos.

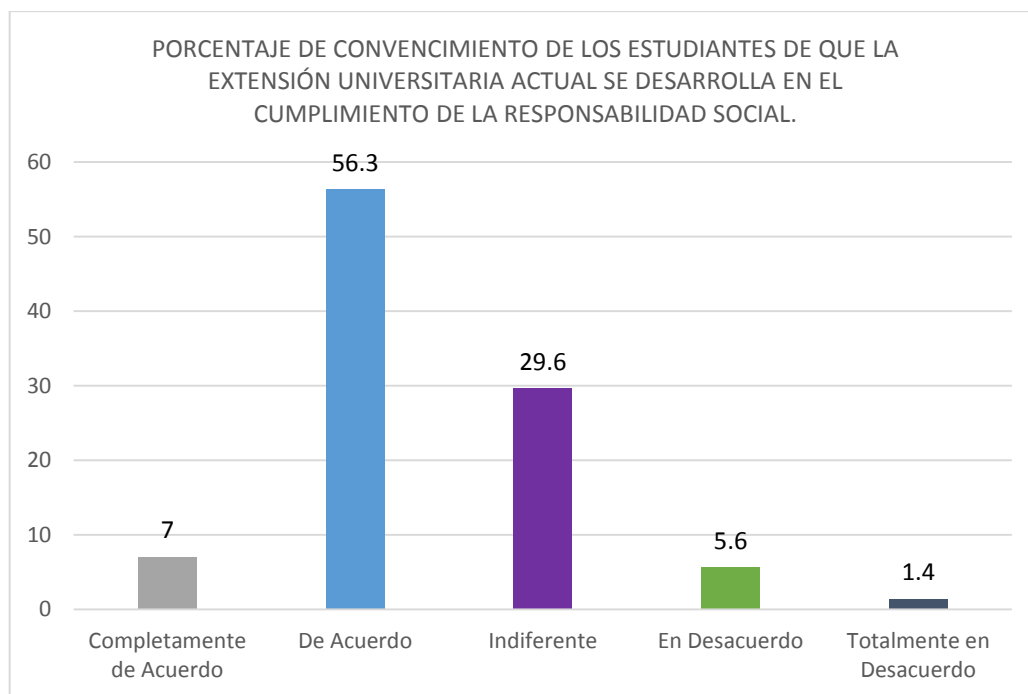
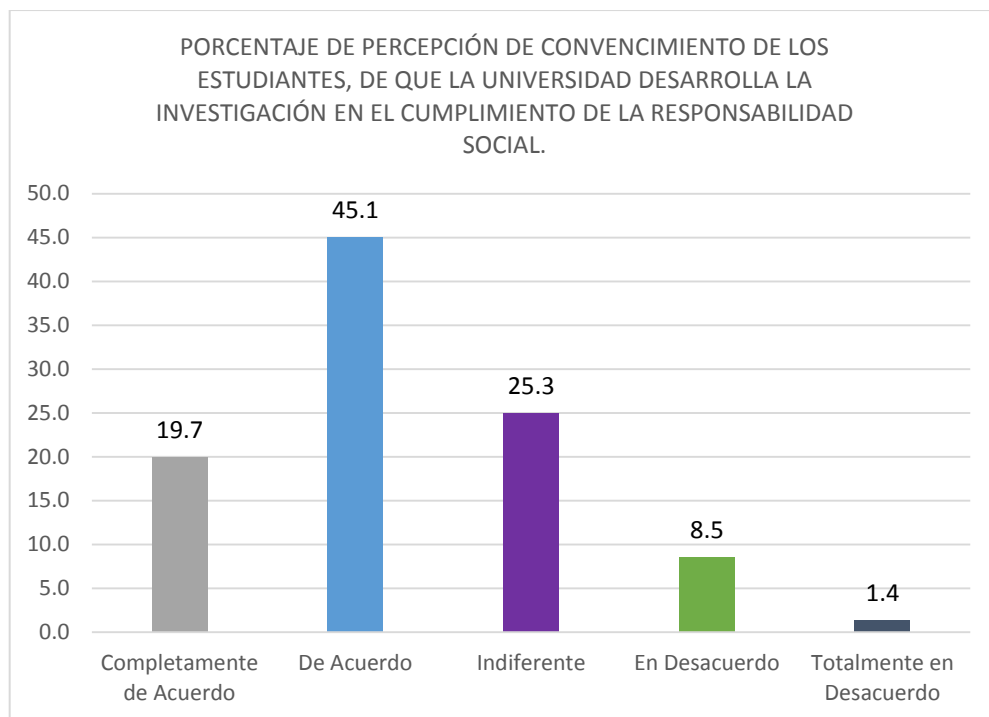
P20 El 76.1% de los estudiantes expresan que han incrementado sus valores por el hecho de haber participado en los proyectos de proyección social que la universidad ejecuta, esto indica que adquieren un valor agregado dentro de su formación porque tienen la oportunidad de comprobar la teoría con la práctica, mientras que hay un 15.5% que esto les es indiferente, y un 8.4% se muestran negativos.

P21 El 76.1% de los estudiantes afirman que aumentan su nivel de responsabilidad como efecto de haber participado en los proyectos de responsabilidad social que desarrolla la universidad, mientras que el 14.1% contesta indiferente y un 9.8% sostiene lo contrario.

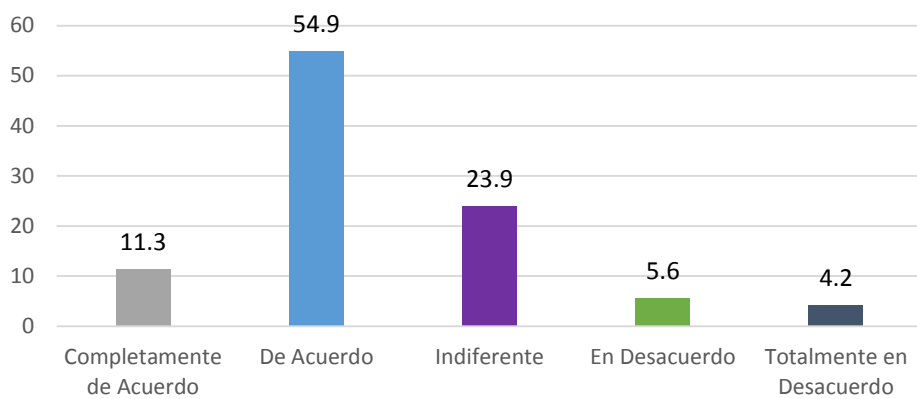
P22 El 67.6% de los estudiantes sostienen que es admirable el nivel de autoestima que desarrollan los educandos que participan en los proyectos de responsabilidad social, mientras que el 22.5% contestan indiferente y un 9.8%, están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

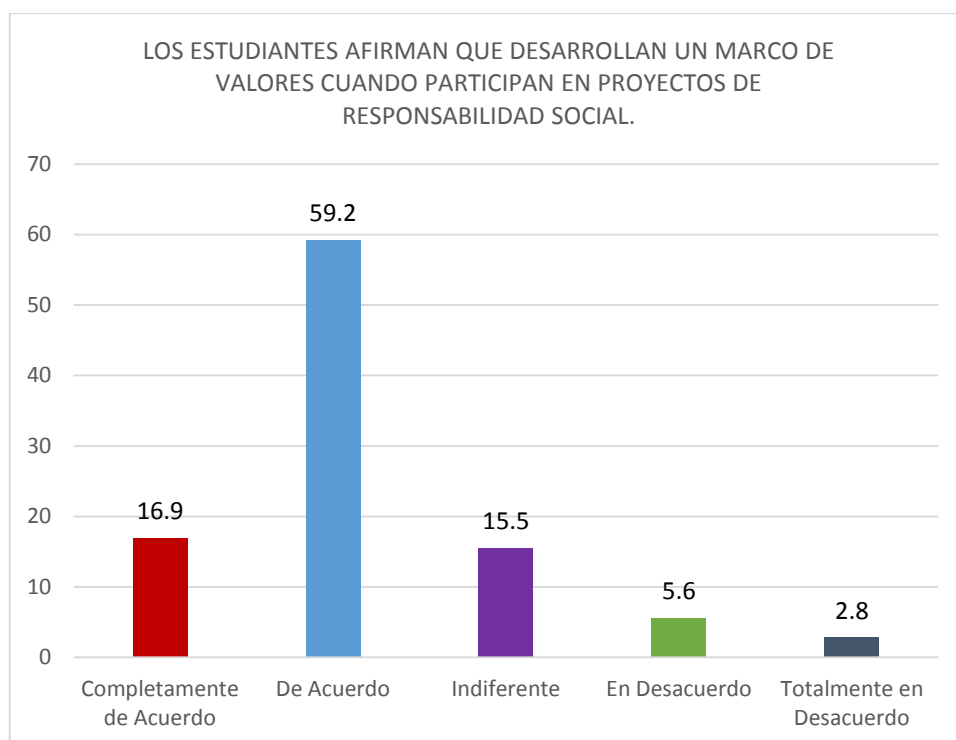
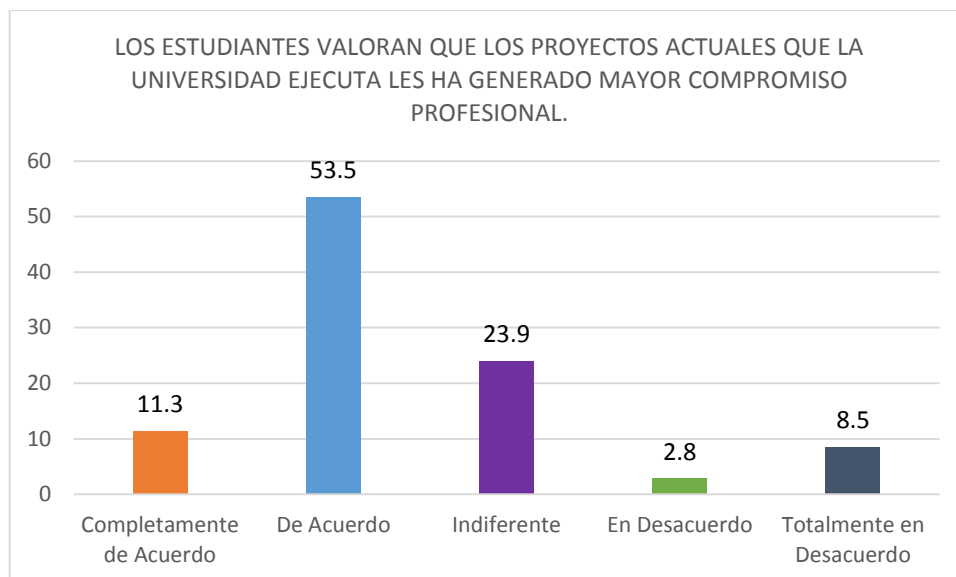
En términos generales se aprecia que un 63.9% de los estudiantes valoran que los proyectos de responsabilidad social deben tener continuidad, ya que esto contribuye con la población beneficiada y hace más sensibles a los educandos que participan y aumenta o reafirma los valores de responsabilidad y autoestima de todos los partícipes.

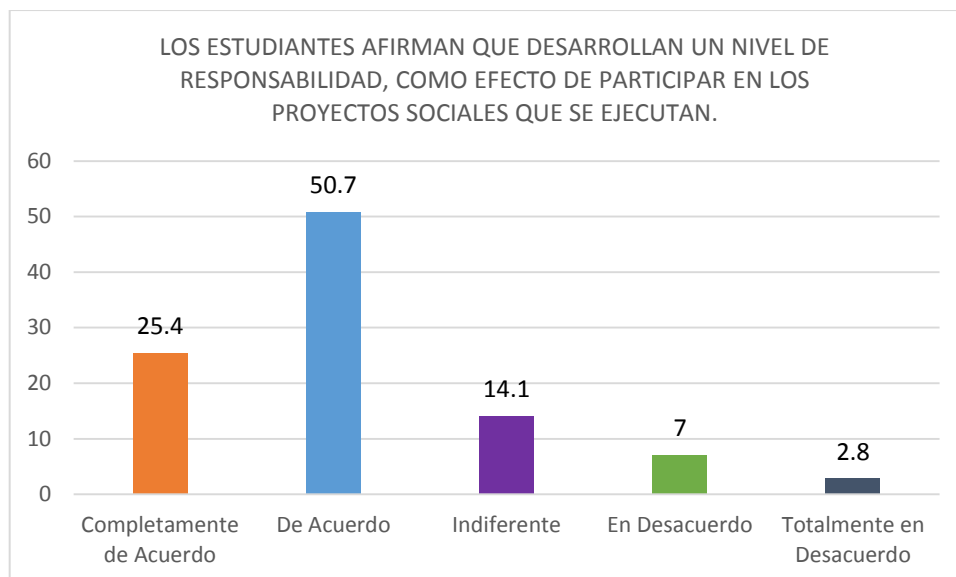
GRAFICAS DE PREGUNTAS



LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS APRECIAN DE QUE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR HAN ENFOCADO SU DESARROLLO EN LA FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO CUALIFICADO.







-Análisis descriptivo porcentual del cuestionario administrado a los docentes.

Objetivo general: Establecer en qué medida el desarrollo de la responsabilidad social en la Educación Superior, se ha enfocado en la formación del recurso humano cualificado.

Variable Independiente: La responsabilidad social en la Educación Superior.

REACTIVOS		Completamente de Acuerdo		De Acuerdo		Indiferente		En Desacuerdo		Totalmente en Desacuerdo		Total
La responsabilidad social en la Educación Superior.		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
1.	Como docente conozco ampliamente la importancia que tiene cumplir la responsabilidad social a nivel universitario.	24	77.4	7	22.6	0	0	0	0	0	0	31
2.	Como docente tengo muy claro lo que significa desarrollar mi trabajo en el marco de la responsabilidad social a nivel universitario.	20	64.5	11	35.5	0	0	0	0	0	0	31
3.	Como docente estoy muy convencido que la docencia universitaria actual, se desarrolla en el marco de la responsabilidad social a nivel universitario.	9	29	16	51.6	2	6.5	4	12.9	0	0	31
4	Como docente estoy muy convencido que la investigación universitaria actual, se desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.	4	12.9	15	48.4	10	32.2	2	6.5	0	0	31
5	Como docente estoy muy convencido que la extensión universitaria actual, se desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.	4	12.9	10	32.3	12	38.7	5	16.1	0	0	31

REACTIVOS		Completamen te de Acuerdo		De Acuerdo		Indiferente		En Desacuerdo		Totalment e en Desacuerd o		Total
La responsabilidad social en la Educación Superior.		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
6	Como docente considero que las instituciones de educación superior han enfocado el desarrollo de la Responsabilidad Social en la formación del recurso humano cualificado.	6	19.4	17	54.8	4	12.9	3	9.7	1	3.2	31
TOTAL		67	36.0	76	40.8	28	15.0	14	7.5	1	0.5	186

P1 Al sumar las opiniones de completamente de acuerdo y de acuerdo se aprecia que el 100% de los docentes conocen y están conscientes que la universidad le da importancia a la responsabilidad social de formar profesionales altamente comprometidos con la sociedad porque éstos serán el motor de desarrollo para enfrentar los desafíos de acuerdo a las oportunidades que se les brinde.

P2 El 100% de los docentes marcaron entre completamente de acuerdo y de acuerdo opinando que tienen bien claro lo que significa desarrollar la labor docente en el marco de la responsabilidad social a nivel universitario, porque están conscientes de que los profesionales que se forman deben afrontar muchos retos para contribuir a solventar los problemas sociales que la sociedad salvadoreña atraviesa por ello deben formar ciudadanos altamente competitivos para dar respuesta a lo que la sociedad actual demanda.

P3 El 80.6% de los docentes están completamente de acuerdo y de acuerdo y convencidos que la docencia universitaria actual desarrolla un marco de responsabilidad social de acuerdo a los perfiles que se pretenden formar con competencias y habilidades para desarrollar profesionales que el momento y la sociedad demanda en mundo globalizador en el cual se debe competir no solo a nivel nacional, sino globalmente tal como lo demandan los estándares académicos. Pero es bueno resaltar que un 13% de los docentes está en desacuerdo y a un 6.5% les es indiferente a lo cual hay que ponerle atención para indagar este tipo de postura.

P4 Solamente el 61.3% de los docentes, están convencidos de que la investigación universitaria actual se desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social; pero un 32.3% marco como indiferente y un 6.5% en desacuerdo, ¿Qué puede significar esto? Que las investigaciones que las universidades realizan no están contribuyendo a hacer propuestas concretas a las problemáticas sociales que la sociedad salvadoreña vive, la indiferencia significa eso y algo más a lo cual hay que ponerle atención.

P5 El 45% de los docentes opinan estar convencidos que la extensión universitaria

se desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social; mientras que al 38.7% les es indiferente y un 16.1% está en desacuerdo ¿Qué significa esto? Que quizás la mayoría de los docentes no están de acuerdo en cómo se desarrolla la extensión universitaria, será porque no enfocan tal servicio a una atención a las situaciones que ameritan atención, o será que tienen que revisar perfiles, funciones, estrategias y acciones, para reorientar y atender lo que la ley demanda; se considera que sería bueno recomendar que las universidades revisen sus procesos y reorienten los esfuerzos a lo que la ley exige y la sociedad necesita que se atienda, porque si no daría la idea de se están formando profesionales sin sensibilidad social.

P6 El 74% de los docentes opinan que las instituciones de educación superior han enfocado el desarrollo de la responsabilidad social en la formación del recurso humano cualificado, mientras que el 12.9% se muestra indiferente y un 9.7% en desacuerdo y el 3.2% totalmente en desacuerdo. Lo anterior refleja que se está haciendo énfasis en lo académico más que en la actitud de los valores, o cualidades que deben poseer para enfrentar la problemática de una manera más integral.

En términos generales, puede apreciarse que el 76.8% de los docentes consideran que en las acciones implementadas para atender el desarrollo de la responsabilidad social hay fortaleza, lo que indica que deben realizar talleres de reflexión para identificar qué es lo se está haciendo bien y dónde poder implementar acciones de mejora continua con todo el personal que labora y atiende en las instituciones de Educación Superior.

Variable dependiente: Formación del recurso humano cualificado.

REACTIVOS		Completamente de Acuerdo		De Acuerdo		Indiferente		En Desacuerdo		Total
	Formación del recurso humano cualificado.	F	%	F	%	F	%	F	%	
7	Como docente considero que los estudiantes egresados de esta universidad son profesionales de alta calidad.	3	9.7	19	61.3	7	22.6	2	6.4	31
8	Como docente considero que los estudiantes egresados de esta universidad han desarrollado competencias profesionales de alto nivel.	4	12.9	15	48.4	9	29	3	9.7	31
9	Como docente considero que los estudiantes egresados de esta universidad han desarrollado habilidades superiores como producto del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.	6	19.3	14	45.2	8	25.8	3	9.7	31
10	Como docente he contribuido a que los estudiantes de esta universidad desarrollen competencias que les permita ser un profesional exitoso como producto del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.	18	58.1	11	35.5	2	6.4	0	0	31
11	Como docente he contribuido a que los estudiantes de esta universidad se desarrollen integralmente que les permita ser buenas personas, como producto del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.	19	61.3	10	32.3	0	0	2	6.4	31
	TOTAL	50	32.3	69	44.5	26	16.8	10	6.4	155

P7 El 71% de los docentes opinan que los estudiantes egresados de esta universidad son profesionales de alta calidad, lo que indica que los docentes están seguros que han desarrollado las competencias académicas necesarias para que se desenvuelvan con los conocimientos necesarios para los retos o desafíos que tienen que enfrentar en el ámbito laboral, mientras que al 22.6% les es indiferente tal situación y un 6.4% está en desacuerdo.

P8 El 61.3% de los docentes consideran que los estudiantes que egresan de esta universidad han desarrollados competencias de alto nivel, lo cual indica que están formados para poder competir ante cualquier desafío de su profesión y desarrollarse satisfactoriamente, mientras que al 29% les es indiferente tal situación y el 9.7% opina estar en desacuerdo, quizás porque no conocen sobre el tema.

P9 El 64.5% de los docentes sostienen que los egresados de esta universidad han desarrollado habilidades como producto de la responsabilidad social a nivel universitario, mientras al 25.8% les es indiferente tal situación, ¿porque será?, ¿será que están conscientes de que el desarrollo habilidades es muy complejo?, y no se debe a una única variable, sino que va aparejado a otras condiciones del estudiante, y a otros factores sociales; el 9.7 está en desacuerdo y prefiere callar.

P10 El 93.6 de los docentes afirman que han contribuido a que los estudiantes desarrollen competencias que les permite ser un profesional exitoso como producto del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario, mientras que al 6.4% les es indiferente.

P11 El 93.6 de los docentes afirman haber contribuido a desarrollar una educación integral en los estudiantes que les permita ser unas buenas personas, como producto del cumplimiento de la responsabilidad social que tiene la universidad, el 6.4% de los educadores está en desacuerdo.

En términos generales el 76.8% de los docentes afirman que la preparación que se desarrolla en esta universidad ha contribuido a la formación de un recurso humano cualificado, para que se desarrolle con las competencias que de acuerdo al perfil profesional se requiere en cada profesión, mientras que al 16.8% de ellos les es indiferente y el 6.4% está en desacuerdo.

Objetivo específico

Diagnosticar si los actuales proyectos de responsabilidad social universitarios han generado en los estudiantes mayor compromiso profesional.

Variable independiente: Proyectos de responsabilidad social.

REACTIVOS		Completamente de Acuerdo		De Acuerdo		Indiferente		En Desacuerdo		No contesta		Total
	Proyectos de responsabilidad social.	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
12	Como docente conozco ampliamente los proyectos de responsabilidad social que ha diseñado e implementado esta universidad, como los siguientes:	8	25.8	11	35.5	3	9.7	2	6.4	7	22.6	31
13	Como docente valoro como muy estratégicos los proyectos de responsabilidad social que implementa esta universidad.	9	29	15	48.4	5	16.1	2	6.5	0	0	31
14	Como docente he participado en más de un proyecto de responsabilidad social que ha ejecutado esta universidad.	11	35.5	14	45.2	4	12.9	2	6.4	0	0	31
15	Como docente conozco los diferentes tipos de proyectos que esta universidad desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.	8	25.8	15	48.4	6	19.4	2	6.4	0	0	31
16	Como docente conozco el alcance y profundidad de los proyectos que esta universidad desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.	5	16.1	15	48.4	9	29	2	6.5	0	0	31

17	Como docente valoro que los actuales proyectos que esta universidad ejecuta en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario han generado en los estudiantes mayor compromiso profesional.	8	25.8	16	51.6	5	16.1	2	6.5	0	0	31
	TOTAL	49	26.3	86	46.2	32	17.2	12	6.5	7	3.8	186

P12 El 61.3% de los docentes afirman conocer los proyectos de responsabilidad social que ha diseñado e implementado esta universidad como: espacios físicos de infraestructura, clínicas jurídicas, fiestas de navidad y entrega de regalos, alfabetización, apoyo agrícola y agua potable, ámbitos de dialogo, solidaridad y apoyo al adulto mayor, así como ayuda a zonas marginales; mientras que el 22.6% no contesto y al 9.7% les es indiferente y el 6.4% está en desacuerdo.

P13 El 77.4% de los docentes valoran como muy estratégicos los proyectos de responsabilidad social que desarrolla esta universidad, mientras que al 16.1% les es indiferente valorar estos proyectos y el 6.5% no los valora como estratégicos.

P14 El 80.7% de los docentes afirman haber participado en más de un proyecto de responsabilidad social que ha ejecutado esta universidad; pero el 12.9% opina que les es indiferente y el 6.4% no ha participado; ¿porque será muy poca la participación?, ¿será porque no son atractivos los proyectos para llamar la atención de los estudiantes?

P15 El 74.2% de los docentes afirman conocer los diferentes proyectos que esta universidad desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social, mientras que al 19.4% les es indiferente opinar quizás porque no ha participado y el 6.4% no los conoce.

P16 El 64.5% de los docentes afirman conocer el alcance y profundidad de los proyectos que esta universidad desarrolla en el marco de la responsabilidad social, mientras que el 29% contestaron indiferente y el 6.5% no conocen el alcance y profundidad de los proyectos.

P17 El 77.4% de los docentes valora que los actuales proyectos que esta universidad ejecuta en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social ha generado en los estudiantes mayor compromiso profesional, mientras que el 16.1% contesto indiferente y un 6.5% no está de acuerdo en que han generado mayor compromiso profesional.

En términos generales los proyectos de proyección social en un 72.5% son conocidos por los docentes, los valoran y manifiestan haber participado en ellos; por lo que hay mayor participación de los educadores que de los estudiantes; por lo tanto la Universidad tiene que revisarlos y hacerlos más interesantes, atractivos, y novedosos para lograr incrementar la participación de los educandos e implementar acciones de mejora en el tema de responsabilidad social.

Variable independiente: Compromiso profesional.

REACTIVOS		Completamen te de Acuerdo		De Acuerdo		Indiferente		En Desacuerdo		Total
	Compromiso profesional	F	%	F	%	F	%	F	%	
18	Como docente estoy enterado del nivel de continuidad que esta universidad le brinda a los proyectos de responsabilidad social.	6	19.4	13	41.9	10	32.3	2	6.4	31
19	Como docente he podido apreciar el grado de sensibilización que desarrollan los estudiantes que participan en los proyectos de responsabilidad social.	14	45.2	16	51.6	1	3.2	0	0	31
20	Como docente he podido apreciar el marco de valores que desarrollan los estudiantes que participan en los proyectos de responsabilidad social.	10	32.3	18	58.1	1	3.2	2	6.4	31
21	Como docente he podido apreciar el nivel de responsabilidad que desarrollan los estudiantes que participan en los proyectos de responsabilidad social.	9	29	20	64.5	2	6.5	0	0	31
22	Es admirable el nivel de autoestima que desarrollan los estudiantes que participan en los proyectos de responsabilidad social.	13	41.9	14	45.2	4	12.9	0	0	31
	TOTAL	52	33.5	81	52.3	18	11.6	4	2.6	155

P18 El 61.3% de los docentes afirman estar enterados del nivel y continuidad que esta universidad les brinda a los proyectos de responsabilidad social que ejecuta, mientras que el 32.3% contestan indiferente y el 6.4% no están enterados de la continuidad que la universidad hace de los proyectos, lo cual significa que la Universidad debe hacer una divulgación efectiva de los proyectos para lograr mayor involucramiento de los docentes.

P19 El 96.8% de los docentes afirman que los estudiantes que han participado en los proyectos de responsabilidad social han desarrollado una gran sensibilización a los problemas sociales, solo un docente se mostró indiferente a tal

cuestionamiento, probablemente porque no ha participado en los proyectos.

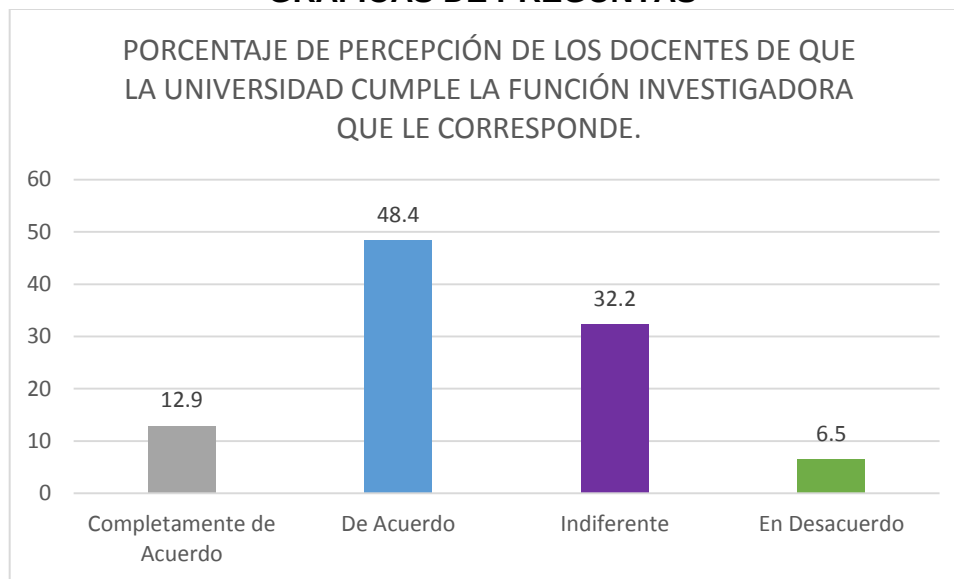
P20 El 90.4% de los docentes valoran que los estudiantes han incrementado sus valores por el hecho de haber participado en los proyectos de proyección social que la universidad ejecuta, esto indica que los educandos adquieren un valor agregado dentro de su formación porque tienen la oportunidad de relacionar la teoría con la práctica, mientras que hay un 3.2% que les es indiferente, y un 6.4% está en desacuerdo.

P21 El 93.5% de los docentes afirman que los estudiantes aumentan su nivel de responsabilidad como efecto de haber participado en los proyectos de responsabilidad social que desarrolla la universidad, mientras que el 6.5% contestan que les es indiferente.

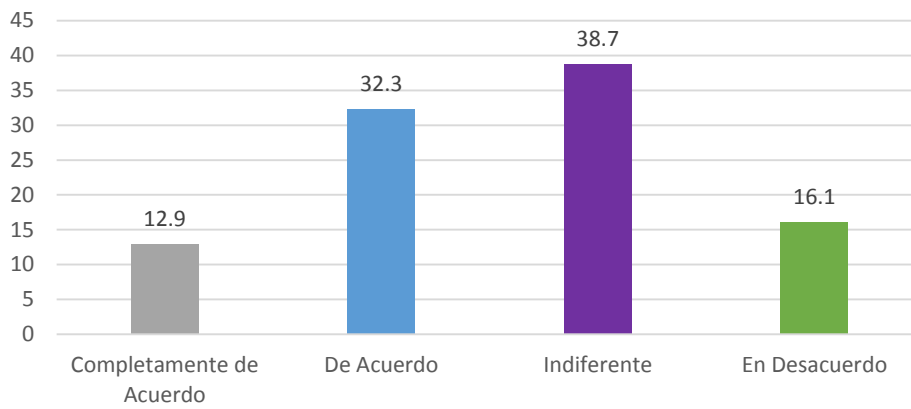
P22 El 87.1% de los docentes sostienen que es admirable el nivel de autoestima que desarrollan los estudiantes que participan en los proyectos de responsabilidad social, mientras que un 12.9% se muestran indiferentes.

En términos generales se aprecia que un 85.8% de los docentes valoran que los proyectos deben tener continuidad, ya que esto contribuye con la población beneficiada y hace más sensibles a los que participan y aumenta o reafirma los valores de responsabilidad y autoestima de todos los involucrados, situación que debe aprovechar la Universidad para que el 14.2% restante se involucre.

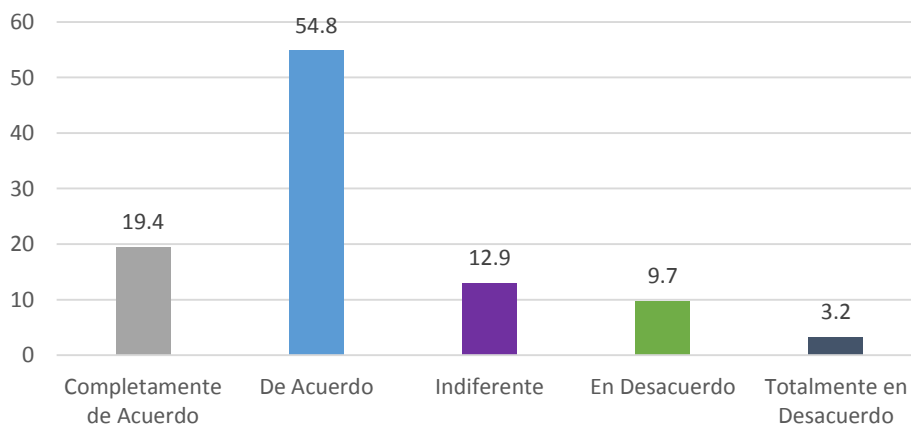
GRAFICAS DE PREGUNTAS

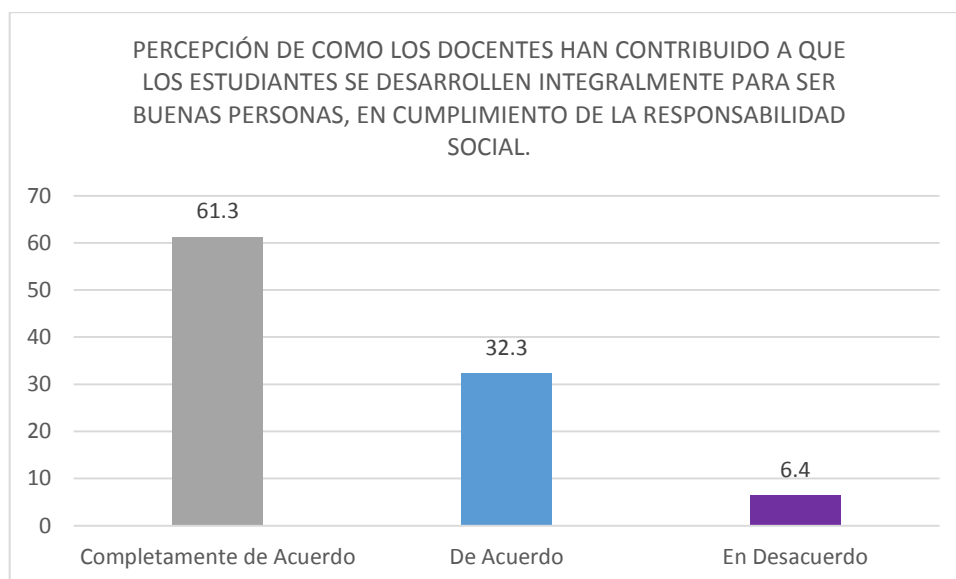
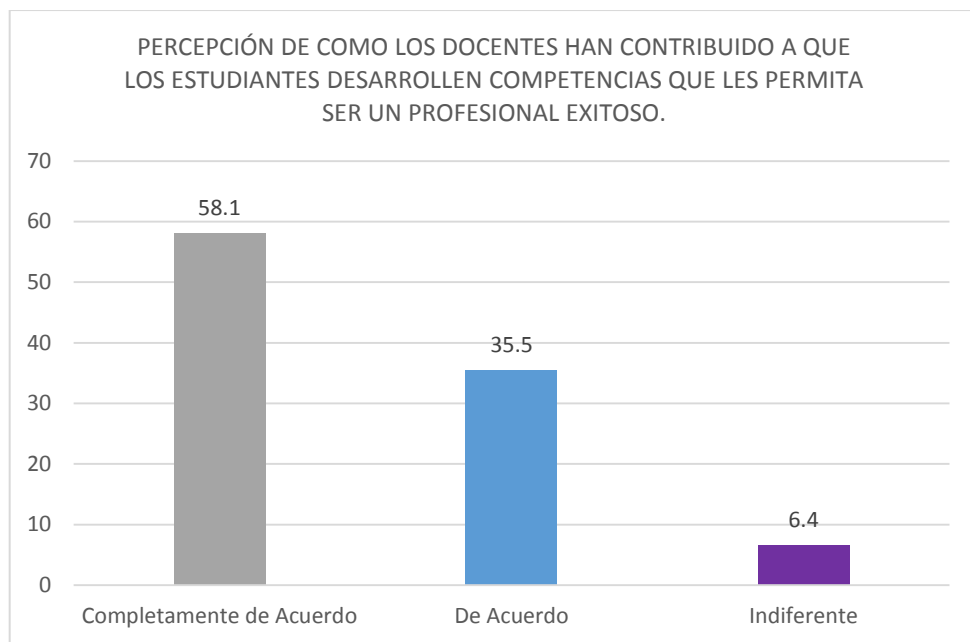


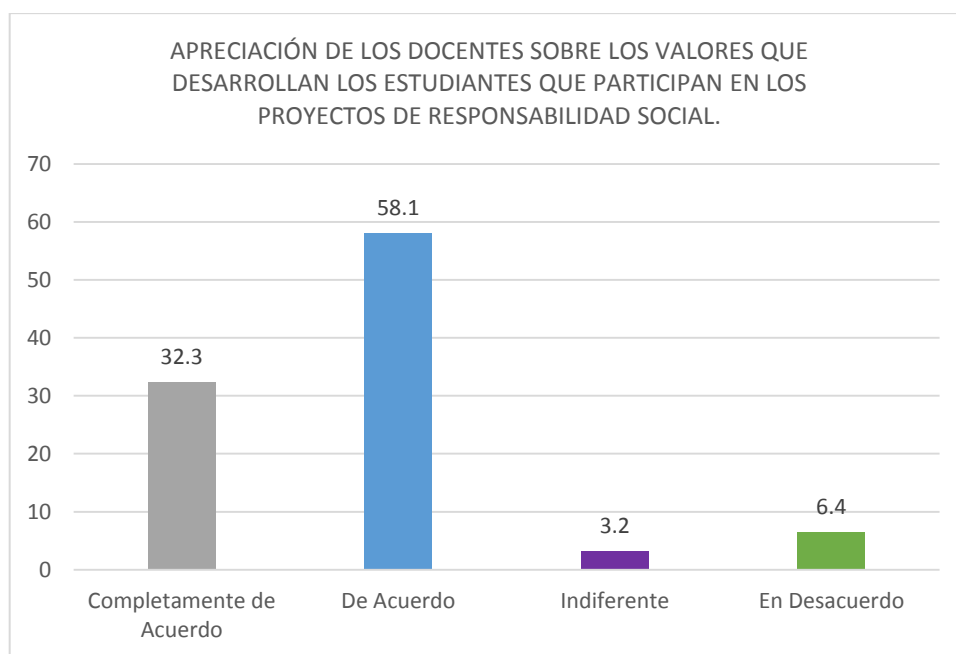
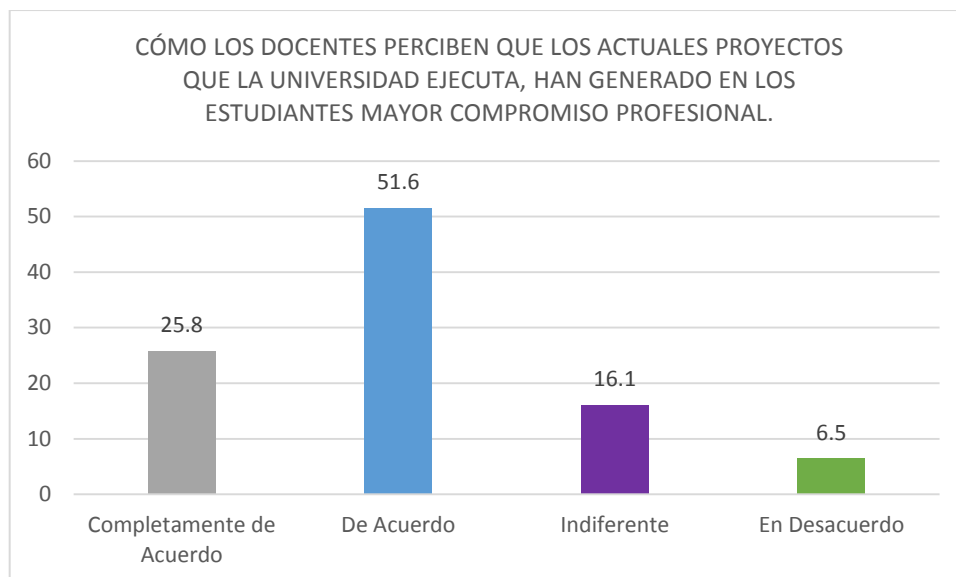
**PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES QUE LA
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ACTUAL SE CUMPLE COMO
RESPONSABILIDAD SOCIAL.**

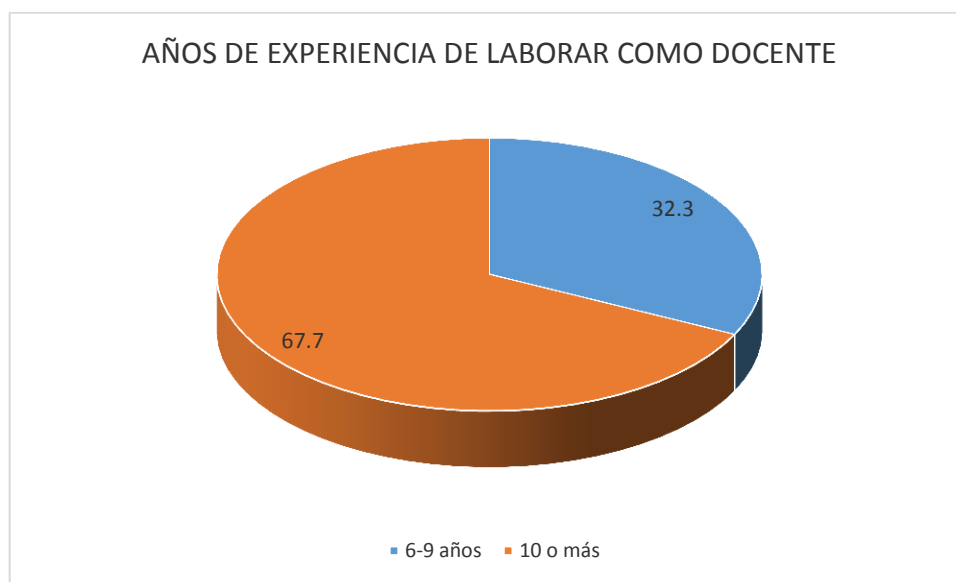
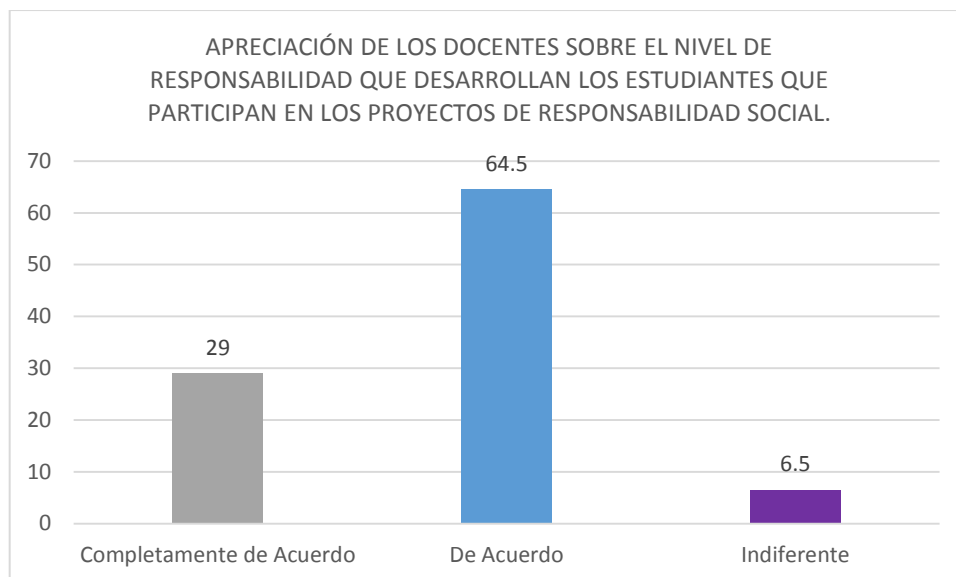


**PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES QUE LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SE HAN ENFOCADO EN LA
FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO CUALIFICADO.**









- **ANALISIS DESCRIPTIVO INFERENCIAL**

-

Una vez administrado los cuestionarios se procedió a procesar la información obtenida en el paquete estadístico para las ciencias sociales (SPSS).

De la información obtenida se realizó un análisis estadístico e inferencial para la comprobación de la hipótesis, se utilizó la fórmula de CHI cuadrado calculado para comparar los resultados de las hipótesis, el cual se presenta en datos, que reflejen la comprobación de la hipótesis, como aceptación o rechazo con un nivel de significación del 5%.

La fórmula de CHI cuadrado calculado es la siguiente:

$$X_c^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

Dónde:

X_c^2 = Chi cuadrado calculado

$\sum$ = Sumatoria

fo = Frecuencia observada

fe = Frecuencia esperada.

$$fe = \frac{\text{totalcolumna} \times \text{totalfila}}{\text{totalgeneral}}$$

Regla de Decisión R.D.

$X_c^2 \geq X_{\alpha}^2$ Se acepta la hipótesis de trabajo

$X_c^2 \leq X_{\alpha}^2$ Se rechaza la hipótesis de trabajo

Gl = grados de libertad Gl = (Columna - 1) (Fila - 1)

Análisis inferencial del cuestionario administrado a los estudiantes

Objetivo General: Establecer en qué medida el desarrollo de la responsabilidad social en la Educación Superior, se ha enfocado en la formación del recurso humano cualificado.

VARIABLES	Completamente de Acuerdo			De Acuerdo			Indiferente			En Desacuerdo			Totalmente en Desacuerdo			total
	Fo	Fe	Chi	Fo	Fe	Chi	Fo	Fe	Chi	Fo	Fe	Chi	Fo	Fe	Chi	
VI La responsabilidad social en la Educación Superior	81	79.6	0.023	236	241	0.11	80	52.9	13.9	17	14.2	0.56	12	12.5	0.024	426
V D Formación del recurso humano cualificado	65	66.4	0.028	206	201	0.13	17	44.1	16.6	9	11.8	0.672	11	10.5	0.028	355
TOTAL	146		0.051	442		0.24	97		30.5	26		1.232	23		0.052	781

$$X_c^2 = 32 \quad \text{Gl} = 4$$

$$X_a^2 = 9.48$$

Regla de Decisión R.D.

$$X_c^2 \geq X_{\infty}^2 \quad \text{Se acepta la hipótesis de trabajo}$$

$$X_c^2 \leq X_{\infty}^2 \quad \text{Se rechaza la hipótesis de trabajo}$$

Con un nivel de significación del 5% y 4 grados de libertad se comprobó que chi cuadrado calculado es mayor que chi alfa, por lo tanto se acepta la hipótesis de trabajo que dice: el desarrollo de la responsabilidad social en la Educación Superior, se ha enfocado en la formación del recurso humano cualificado.

Objetivo específico:

Diagnosticar si los actuales proyectos de responsabilidad social universitarios han generado en los estudiantes mayor compromiso profesional.

VARIABLES		Completamente de Acuerdo			De Acuerdo			Indiferente			En Desacuerdo			Totalmente en Desacuerdo			total
		Fo	Fe	Chi	Fo	Fe	Chi	Fo	Fe	Chi	Fo	Fe	Chi	Fo	Fe	Chi	
VI	Proyectos de responsabilidad social	50	62	2.197	146	169	3.1533	143	124	2.972	34	34	0	48	35	4.9091	426
VD	Compromiso profesional	63	51	2.636	164	141	3.7839	84	103	3.566	28	28	0	16	29	5.8909	355
TOTAL		113		4.833	310		6.9372	227		6.538	62		0	64		10.8	781

$$X_c^2 = 29 \text{ GI} = 4$$

$$X_a^2 = 9.48$$

Regla de Decisión R.D.

$X_c^2 \geq X_\infty^2$ Se acepta la hipótesis de trabajo

$X_c^2 \leq X_\infty^2$ Se rechaza la hipótesis de trabajo

Con un nivel de significación del 5% y 4 grados de libertad se comprobó que chi cuadrado calculado es mayor que chi alfa, por lo tanto se acepta la hipótesis de trabajo que dice: los actuales proyectos de responsabilidad social universitarios han generado en los estudiantes mayor compromiso profesional.

Análisis inferencial del cuestionario administrado a los docentes

General: Establecer en qué medida el desarrollo de la responsabilidad social en la Educación Superior, se ha enfocado en la formación del recurso humano cualificado.

VARIABLES	Completamente de Acuerdo			De Acuerdo			Indiferente			En Desacuerdo			Totalmente en Desacuerdo			Total
	Fo	Fe	Chi	Fo	Fe	Chi	Fo	Fe	Chi	Fo	Fe	Chi	Fo	Fe	Chi	
VI La responsabilidad social en la Educación Superior	67	63.82	0.158	76	79.09	0.120	28	29.45	0.071	14	13.09	0.063	1	0.545	0.378	186
			64			79			8			1			8	
V D Formación del recurso humano cualificado	50	53.18	0.190	69	65.91	0.144	26	24.55	0.086	10	10.91	0.075	0	0.455	0.454	155
			37			95			2			8			5	
TOTAL	117		0.349	145		0.265	54		0.158	24		0.138	1		0.833	341
						75						9			3	

$$X_c^2 = 1.7 \text{ GI} = 4$$

$$X_a^2 = 9.48$$

Regla de Decisión R.D.

$$X_c^2 \geq X_{\infty}^2 \quad \text{Se acepta la hipótesis de trabajo}$$

$$X_c^2 \leq X_{\infty}^2 \quad \text{Se rechaza la hipótesis de trabajo}$$

Con un nivel de significación del 5% y 4 grados de libertad se comprobó que chi cuadrado calculado es menor que chi alfa, por lo tanto se rechaza la hipótesis de trabajo que dice: el desarrollo de la responsabilidad social en la Educación Superior, se ha enfocado en la formación del recurso humano cualificado y se acepta la hipótesis nula que dice el desarrollo de la responsabilidad social en la Educación Superior, no se ha enfocado en la formación del recurso humano cualificado.

Objetivo específico

Diagnosticar si los actuales proyectos de responsabilidad social universitarios han generado en los estudiantes mayor compromiso profesional.

VARIABLES		Completamente de Acuerdo			De Acuerdo			Indiferente			En Desacuerdo			No contesta			TOTAL
		Fo	Fe	Chi	Fo	Fe	Chi	Fo	Fe	Chi	Fo	Fe	Chi	Fo	Fe	Chi	
VI	Proyectos de responsabilidad social	49	55.1	0.67	86	91.1	0.28	32	27.3	0.82	12	8.73	1.23	7	3.818	2.652	186
VD	Compromiso profesional	52	45.9	0.81	81	75.9	0.34	18	22.7	0.98	4	7.27	1.47	0	3.182	3.182	155
	TOTAL	101		1.48	167		0.63	50		1.8	16		2.7	7		5.833	341

$$X_c^2 = 12 \text{ Gl} = 4$$

$$X_a^2 = 9.48$$

Regla de Decisión R.D.

$$X_c^2 \geq X_{\infty}^2 \quad \text{Se acepta la hipótesis de trabajo}$$

$$X_c^2 \leq X_{\infty}^2 \quad \text{Se rechaza la hipótesis de trabajo}$$

Con un nivel de significación del 5% y 4 grados de libertad se comprobó que chi cuadrado calculado es mayor que chi alfa, por lo tanto se acepta la hipótesis de trabajo que dice: los actuales proyectos de responsabilidad social universitarios han generado en los estudiantes mayor compromiso profesional.

Cuadro de hallazgos y análisis

Objetivos de la investigación.	Principales hallazgos		Análisis del investigador
	Estudiantes	Docentes	
General: Establecer en qué medida el desarrollo de la responsabilidad social en la Educación Superior, se ha enfocado en la formación del recurso humano cualificado.	P1- Al sumar las opiniones de completamente de acuerdo y de acuerdo se aprecia que un 84% de estudiantes afirman conocer la importancia de la responsabilidad social que tiene la universidad de formar profesionales altamente comprometidos con la sociedad lo cual significa que la universidad está cumpliendo con el mandato que le manda el nivel de Educación Superior, mientras que el 13% de los estudiantes marco indiferente lo que significa que probablemente no conocen las funciones que le demanda el nivel superior a las universidades o simplemente no les interesa.	P1- Al sumar las opiniones de completamente de acuerdo y de acuerdo se aprecia que el 100% de los docentes conocen y están conscientes que la universidad le da importancia a la responsabilidad social de formar profesionales altamente comprometidos con la sociedad porque éstos serán el motor de desarrollo para enfrentar los desafíos de acuerdo a las oportunidades que se les brinde.	Al revisar las opiniones de los dos sectores, se puede apreciar el nivel y la importancia que tiene el cumplimiento de la responsabilidad social por parte de la universidad, la cual debe estar enfocada en la formación del recurso humano muy cualificado, sin embargo al revisar otros datos de la investigación se puede inferir que posiblemente por el momento solo sean aspiraciones de ambos sectores, pues las autoridades universitarias tienen otro enfoque.
	P4- El 65% de los estudiantes manifiestan estar completamente de acuerdo y de acuerdo que las investigaciones se desarrollan de acuerdo al cumplimiento de la responsabilidad social; mientras que al 25% les es indiferente y un 10% está en desacuerdo porque las investigaciones no reflejan una propuesta concreta a los problemas que se viven, lo cual significa que habría que revisar los enfoques o direcciones con las que se está	P4- Solamente el 61.3% de los docentes, están convencidos de que la investigación universitaria actual se desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social; pero un 32.3% marco como indiferente y un 6.5% en desacuerdo, ¿Qué puede significar esto? Que las investigaciones que las universidades realizan no están contribuyendo a hacer propuestas concretas a las problemáticas sociales que la sociedad salvadoreña vive, por lo que	Al analizar las opiniones de los dos sectores, se puede apreciar que los procesos de investigación que desarrolla la Universidad, están enmarcados en el cumplimiento de la responsabilidad social, pero llama la atención que esa opinión no es compartida por un buen sector de estudiantes y docentes, pues casi más del 30% de las opiniones perciben otro tipo de orientación y enfoque que se les está dando a las investigaciones; por lo a ese porcentaje que no está de acuerdo merece ponerle mayor atención.

	orientando la investigación.	la indiferencia significa eso y algo más a lo cual hay que ponerle atención.	
	P6- El 66% de los estudiantes consideran que las instituciones de educación superior están enfocando el desarrollo de la responsabilidad social en la formación del recurso humano cualificado, mientras que al 24% les es indiferente y un 9.8% no está de acuerdo que se está formando un profesional cualificado, esto amerita que las universidades deben valorar sus procesos de atención para poder ofrecer una formación profesional tal como lo demanda la ley.	P6- El 74% de los docentes opinan que las instituciones de educación superior han enfocado el desarrollo de la responsabilidad social en la formación del recurso humano cualificado, mientras que el 12.9% se muestra indiferente y un 9.7% en desacuerdo y el otro 3.2% totalmente en desacuerdo. Lo anterior refleja en primer lugar que se está haciendo énfasis en lo académico más que la actitud de los valores, o cualidades que deben poseer para enfrentar la problemática de una manera más integral.	En las opiniones de ambos sectores se puede apreciar que ellos mismos valoran que están inmersos en un proceso educativo que al final tendrán como producto profesionales cualificados, tal como refleja el enfoque de esta investigación, pero habrá que ver si ellos tienen los conocimientos, habilidades, destrezas y talentos que desarrolla una persona y la hacen apta para desarrollar actividades específicas y especializadas como producto de la formación recibida en las IES.
	P7- El 80.3% de los estudiantes consideran que los egresados de esta universidad son profesionales de alta calidad, pero al 14.1% les es indiferente tal situación y el 5.6% está en desacuerdo en tal aseveración, lo primero indica que los estudiantes tienen una alta estima y confianza en la formación recibida, mientras que el segundo porcentaje mejor no opina, y el último tanto por ciento no está de acuerdo.	P7- El 71% de los docentes opina que los estudiantes egresados de esta universidad son profesionales de alta calidad, mientras que al 22.6% de los docentes les es indiferente tal situación y un 6.4% se muestra en desacuerdo.	Al consultar sobre la calidad de los profesionales que egresan de esta universidad, ambos sectores (Estudiantes y docentes) tienen una alta valoración, lo que indica que los docentes están seguros que han desarrollado las competencias académicas necesarias para que los estudiantes se desenvuelvan con los conocimientos necesarios para los retos o desafíos que tienen que enfrentar en el ámbito laboral.
	P10- El 87.3% de los estudiantes afirman que han desarrollado competencias que les permite ser un profesional exitoso como producto del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario, mientras que al 8.5% les es indiferente y el 4.2% están en desacuerdo y totalmente en	P10- El 93.6 de los docentes afirman que han contribuido a que los estudiantes desarrollen competencias que les permite ser un profesional exitoso como producto del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario, mientras que al 6.4% les es indiferente.	Al analizar las opiniones de los encuestados, se puede apreciar que tanto estudiantes como docentes están muy convencidos de su proceso educativo, al grado que los educandos se consideran profesionales exitosos, lo cual indica que su estima es bastante alta y algo también importante es que se lo atribuyen al cumplimiento de la responsabilidad social universitaria; esta afirmación es compartida casi en un 94% por los

	desacuerdo.		docentes.
Específico: Diagnosticar si los actuales proyectos de responsabilidad social universitarios han generado en los estudiantes mayor compromiso profesional.	P12- El 38% de los estudiantes afirman conocer ampliamente los proyectos de responsabilidad social que ha diseñado e implementado esta universidad como: Asesoría Jurídica, culturales, educativos entre los más mencionados, y entre los otros menos mencionados están: Equipos de futbol, clínicas médicas, salud, infraestructura; pero el 38% contestaron que les es indiferente mientras que el 14.1% se muestran en desacuerdo y el 9.9% no conocen estos proyectos.	P12- El 61.3% de los docentes afirman conocer los proyectos de responsabilidad social que ha diseñado e implementado esta universidad como: espacios físicos de infraestructura, clínicas jurídicas, fiestas de navidad y entrega de regalos, alfabetización, apoyo agrícola y agua potable, ámbitos de dialogo, solidaridad y apoyo al adulto mayor, espacios de infraestructura y ayuda a zonas marginales; al 9.7% les es indiferente, mientras que el 6.4% está en desacuerdo y el 22.6% no contestó.	A pesar de las primeras opiniones expresadas en los cuestionarios sobre la valoración del cumplimiento de la RS, en esta pregunta solo el 38% de los estudiantes dicen conocer los diversos proyectos que la Universidad ejecuta y los que mencionan ciertamente caen en actividades y proyectos asistencialistas que tradicionalmente han ejecutado muchas universidades. Llama la atención que más del 50% de los estudiantes se muestran indiferentes y en desacuerdo además dicen desconocer dichos proyectos, lo cual contrasta con otras afirmaciones donde plantean que los proyectos de responsabilidad social se han enfocado en la formación del recurso humano cualificado; por lo que la Universidad debe preocuparse.
	P14- El 45.1% de los estudiantes afirman haber participado en más de un proyecto de responsabilidad social que ha ejecutado esta universidad; pero el 23.9% opinan que les es indiferente y el 31% dice que no ha participado; ¿Porque será muy poca la participación?, ¿será porque no son atractivos los proyectos para llamar la atención de los estudiantes?	P14- El 80.7% de los docentes afirman haber participado en más de un proyecto de responsabilidad social que ha ejecutado esta universidad; pero el 12.9% opinan que les es indiferente y el 6.4% manifiestan no haber participado. ¿Porque será muy poca participación la participación?, ¿será porque no son atractivos los proyectos para llamar la atención de los estudiantes?	Al analizar las opiniones de los entrevistados, se puede apreciar cierta inconsistencia en lo que plantean, pues más del 50 % de los estudiantes dan a entender que no han participado en el desarrollo de los proyectos que la universidad ejecuta, mientras que más del 80% de los docentes si lo han hecho, lo cual significa que se ha desaprovechado el recurso humano tecnificado de las IES y dejado de formar competencias y valores a través de verdaderos proyectos de responsabilidad social.
	P19- El 57.8% de los estudiantes afirman que han podido experimentar ser más sensibles a los problemas sociales, por haber participado en los proyectos de responsabilidad social que ejecuta la Universidad, pero al 25.3% les es indiferente, mientras que el 16.9% están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, pero quizás sea	P19- El 96.8% de los docentes afirman que los estudiantes que han participado en los proyectos de responsabilidad social han desarrollado sensibilización a los problemas sociales, solo un docente se mostró indiferente a tal cuestionamiento, probablemente porque no ha participado en ningún proyecto.	Al revisar estas opiniones se puede inferir que los docentes tienen claro los logros académicos y profesionales que se pueden desarrollar en los estudiantes, sin embargo llama la atención que al 25.3% de los estudiantes les es indiferente y el 16.9% sean negativos a los niveles de sensibilidad y valores que se logran al participar en los proyectos de responsabilidad social que la universidad ejecuta como parte de su cualificación personal, por lo que la Universidad

	porque desconocen tales proyectos.		tiene que trabajar duro para vencer la indiferencia y negatividad demostrada.
	P21- El 76.1% de los estudiantes afirman que aumentan su nivel de responsabilidad como efecto de haber participado en los proyectos de responsabilidad social que desarrolla la universidad, mientras que el 14.1% contesta indiferente y un 9.8% sostiene lo contrario.	P21- El 93.5% de los docentes afirman que los estudiantes aumentan su nivel de responsabilidad como efecto de haber participado en los proyectos de responsabilidad social que desarrolla la Universidad, mientras que el 6.5% contesta indiferente.	Un aspecto importante en el procesamiento de la información es que ambos sectores valoran que han mejorado los niveles de responsabilidad profesional al haber participado en el desarrollo de algún proyecto de la Universidad, lo cual motiva a pensar que los enfoques referidos a la naturaleza de los proyectos de las IES debieran estar concentrados en esencia en brindarle a la sociedad profesionales cualificados y que el cumplimiento de las funciones como tales y dentro de ellas la extensión universitaria sea del más alto nivel y acorde a las exigencias sociales.

Procesamiento de la información (Entrevista a funcionarios)

No.	Consultas	Respuestas			Comentarios
		R-1	R2	R3	
1	¿En qué áreas ha enfocado el cumplimiento de la responsabilidad social esta universidad en los últimos 5 años?	-Alfabetización -Salud a las comunidades -Capacitación a comunidades -Aspectos legales	-Estudiantes (Becas, convenios) -Personal administrativo -Niñez -Adultos -Salud	-Atención medica al adulto mayor -Celebraciones infantiles -Deportes	Ninguna respuesta es coincidente.
2	¿Qué importancia le da esta universidad al cumplimiento de la responsabilidad social universitaria?	Contribuir al bienestar y desarrollo a las comunidades.	Prioritaria.	Intermedio.	Ninguna respuesta es coincidente.
3	¿En qué áreas debería esta universidad enfocarse para el cumplimiento de la responsabilidad social?	En Salud, Capacitación en emprendedurismo a las comunidades.	Estudiantes, recursos humanos.	Atención a niños en riesgo.	Ninguna respuesta es coincidente.

4	-¿Cuáles son los principales proyectos que han desarrollado como universidad en los últimos años para el cumplimiento de la responsabilidad social?	En Salud, Capacitación en emprendedurismo a las comunidades.	-Convenios con alcaldías, contratos, seguros, reparto de juguetes, unidad de proyección social.	-Campaña de atención al adulto mayor por medio de la clínica empresarial.	Ninguna respuesta es coincidente.
5	¿Considera que formar excelentes profesionales debe ser la máxima expresión del cumplimiento de la responsabilidad social universitaria?	Lo primordial es concientizar a los profesionales en servir y contribuir con sus conocimientos y habilidades al desarrollo de las comunidades.	Si, profesionales con proyección y responsabilidad social.	No	Ninguna respuesta es coincidente.
6	¿Según su criterio el desarrollo de proyectos de responsabilidad social actualmente desarrollados ha influido para ampliar el compromiso profesional de los estudiantes de esta universidad?	Las comunidades han expresado su satisfacción por la contribución que les ha brindado la Universidad.	En cierta medida. Los estudiantes becados por la "U", ayudan a otros.	No	Ninguna respuesta es coincidente.
7	¿Qué recomendaría a otras universidades para que cumplan efectivamente el desarrollo de proyectos de responsabilidad social?	Explicar a sus estudiantes y hacer conciencia en ellos de contribuir a las comunidades que más lo necesitan.	Crear una unidad para este fin.	No escribe nada	Ninguna respuesta es coincidente.

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Objetivos	Conclusiones
General: Establecer en qué medida el desarrollo de la responsabilidad social en la Educación Superior, se ha enfocado en la formación del recurso humano cualificado.	1. En el desarrollo de la investigación se pudo apreciar el interés de algunos docentes, estudiantes y personal directivo de la institución por reflexionar sobre la responsabilidad social que tienen las IES en el desarrollo productivo y social de un país, no sólo se trata de construir un edificio, contratar docentes, dar clases a los estudiantes y cada año entregar credenciales a grupos de personas que se integran a una sociedad muy exigente. 2. En este aspecto se aprecia la claridad que tienen los sectores participantes. 3. Revisando los datos encontrados se puede inferir que las instituciones educativas realizan muchas de las funciones y actividades que le competen al nivel superior, como la Docencia, la Investigación y la Extensión Universitaria pero no hay mucha preocupación de revisar el nivel de calidad y profundidad de los resultados de dichos procesos, de ahí que aparentemente no hay seguimiento al desarrollo profesional de sus egresados, no obstante los sectores participantes están convencidos que los proyectos de responsabilidad social que ejecutan en efecto y con alto porcentaje se han enfocado en la formación de recursos humanos cualificados, pero al revisar otros datos de la investigación se puede

	inferir que posiblemente por el momento solo sean aspiraciones de ambos sectores. 4. Las IES también realizan investigaciones como parte del cumplimiento de sus funciones, sin embargo llama la atención que un porcentaje de docentes y estudiantes expresen que el tipo de investigación que realizan no están contribuyendo a hacer propuestas concretas a la problemática social de la sociedad salvadoreña, se aprecia la indiferencia y la valoración sobre este proceso. 5. Aunque los datos son favorables en relación a que el desarrollo de la responsabilidad social en la Educación Superior, se ha enfocado en la formación del recurso humano cualificado,(Ver comprobación de hipótesis general de estudiantes), el 81 % de los estudiantes se consideran un profesional exitoso, con competencias y habilidades superiores, esta opinión contrasta con la opinión de algunos docentes y también con la percepción que se tiene por parte de las autoridades universitarias, pues hay una visión bien limitada y orientada a otros enfoques de cumplimiento de la responsabilidad social de las IES.
Diagnosticar si los actuales proyectos de responsabilidad social universitarios han generado en los estudiantes mayor compromiso profesional.	6. Se percibe que los proyectos de responsabilidad social a nivel universitario que ejecuta la universidad han generado en los estudiantes mayor compromiso profesional, para el caso, el 76.1% de los estudiantes opina que ha incrementado sus valores por el hecho de haber participado en los proyectos de proyección social, así

	como El 67.6% de los mismos sostienen que es admirable el nivel de autoestima y de responsabilidad social que han desarrollado. 7. Los aspectos anteriores reflejan lo positivo de la formación de estos profesionales, ello puede contribuir a que en un futuro cercano estos aspectos aunados a otros elementos académicos puedan integrarse para desarrollar mejores profesionales. 8. En términos generales se puede plantear que la Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero, está haciendo esfuerzos para que sus planes y proyectos académicos se concentren en la formación de recurso humanos con estándares aceptables y acordes al desarrollo educativo de este país, (Según reflejan los datos del sector estudiantes y docentes); sin embargo es muy difícil poder afirmar que esta institución educativa tenga la claridad y la ruta definida para concentrar sus recursos y talentos en la generación de profesionales cualificados, pues la información procesada de las opiniones de las autoridades entrevistadas sobre el tema no reflejan el interés de reorientar los planes para lograr otros propósitos.
--	--

Recomendaciones:

1. La Universidad debe enfocarse plenamente en la formación de sus estudiantes, pues debe asumir que lo más importante donde puede reflejar su calidad académica es en la calidad de los profesionales que gradúa cada año y que la mejor forma de cumplir su responsabilidad social es brindándole a la sociedad salvadoreña profesionales de alto nivel, considerando que el desafío central se ubica en lograr el derecho a una educación de calidad para todos y todas.
2. La Universidad debe crear los mecanismos necesarios para diseñar, desarrollar y evaluar las macro funciones asignadas a las IES (como la Docencia, la Investigación y la Extensión Universitaria) es decir, investigar permanentemente los fenómenos naturales y sociales como parte del quehacer, así como cuidar de forma especial a sus graduados, qué hacen, dónde trabajan, cómo es su rendimiento, ¿han formado empresas?, ver su nivel de éxito, si es posible crear alguna unidad que le dé seguimiento a estos profesionales y mostrarlos al público como una forma de evidenciar su nivel de calidad.
3. Se recomienda fortalecer el área de investigaciones institucionales, para inspirar y sistematizar la investigación de cátedra desde los primeros ciclos universitarios, definir su modelo de investigación, su marco filosófico a efecto de desarrollar competencias profesionales en sus estudiantes, esto permitirá al mismo tiempo de forma gradual, ir cumpliendo en parte su nivel de responsabilidad social universitaria.
4. Se recomienda a las Autoridades Universitarias la revisión de los enfoques de los proyectos de responsabilidad social que la Universidad ejecuta, pasándolos de proyectos de tipo asistencialista, a proyectos de desarrollo socio-productivos donde el estudiante en su proceso formativo pueda ir integrando habilidades, competencias y talentos que le permitan ser un profesional integral.

Estos proyectos socio –productivos pueden estar territorialmente enfocados en el desarrollo de la región norte, para lo cual en la planificación universitaria se debe contemplar el desarrollo de diagnósticos de las principales necesidades del Departamento de Chalatenango.

5. La comunidad universitaria debe conocer la importancia que tiene la responsabilidad social universitaria, para ello es recomendable iniciar amplios procesos de divulgación de los planes y acciones realizadas y por realizar en este contexto, esto permitirá clarificar y evolucionar en su enfoque.
6. La universidad debe incorporar en la planificación el desarrollo de talleres con diversos sectores de la comunidad universitaria para seleccionar y clasificar actividades enmarcadas en el cumplimiento de la función de extensión universitaria, dado que es en esta área donde la universidad se puede proyectar.
7. La universidad debe redefinir el tipo de investigación institucional que desarrolla, pues aparentemente el sector docente y estudiantil tiene el deseo de fortalecer esta área y es bueno aprovecharla porque aún persiste una demanda nacional para que las universidades aporten más en la investigación científica y en los modelos de desarrollo, que incidan para buscar opciones estratégicas transformadoras de los actuales patrones de crecimiento.

Consideraciones generales

- La Universidad debe revisar sus objetivos, pues en su catálogo académico tiene bastante claridad en cuanto a su docencia, investigación y proyección social, componentes muy importantes para cualquier institución de educación superior, los cuales deben estar alineados con todo el quehacer universitario, los estudiantes, los docentes, personal administrativo, personal directivo deben conocer y respirar el marco filosófico de la UMOAR.

- En el caso de los estudiantes deben valorar y reconocer la importancia de la educación superior (Aun estando becados), pues modernamente el rol de los estudiantes no está supeditado solamente a lo que le aporte el docente y la universidad, más bien interviene el interés propio, la motivación y la visión de sí mismo como profesional, aunado los apoyos tecnológicos y otros componentes de la educación superior.
- Se deben buscar los mecanismos institucionales para integrar la UMOAR, mediante convenios con otras instituciones de educación superior y de otra índole que les permita ampliar la cobertura, como podrían ser algunos consulados en el extranjero que puedan otorgar becas a estudiantes de la zona, esto les permitirá una mejor proyección y el cumplimiento de un propósito aún en proceso como el contar con profesionales bastantes cualificados.

BIBLIOGRAFIA

Aldeanueva Fernández, Ignacio*Jiménez Quintero, José Antonio Responsabilidad social universitaria: un estudio de casos, España, 2009.

Aldeanueva Fernández, Ignacio: Tesis Doctoral. Responsabilidad Social en la Universidad. Estudio de casos y propuesta de despliegue. *Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Málaga. España, 2014.*

Algunas Experiencias Empíricas De La Relación Del Estado Con La Responsabilidad Social Corporativa, por ESADE cita al Banco Mundial y su informe *Public Sector Roles in Strengthening Corporate Social Responsibility* del año 2002, **Cuadro 2.** Roles del sector público en relación con la responsabilidad social.

Aristimuño, Minerva |Rodríguez Monroy, Carlos: Responsabilidad social universitaria. Su gestión desde la perspectiva de directivos y docentes. Estudio de caso: una pequeña universidad latinoamericana Journal: Interciencia, Caracas Venezuela, 2014.

Camacho Ildefonso: ETICA EMPRESARIAL: REFLEXIONES DESDE Y PARA LA DOCENCIA, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ETEA – Córdoba, Argentina, 1999.

Camacho, I., Fernández, J., Miralles, J.: “Ética de la empresa”, 3ª edición Serie Ética de las profesiones Desclée & Unijes Bilbao España. 2005.

Carneiro Caneda, Manuel: *La responsabilidad social corporativa interna: la nueva frontera de los recursos Humanos,*”. ESIC editorial, Madrid, España, 2004.

Correa, María Emilia: "Responsabilidad social corporativa en América Latina: una visión empresarial". *Serie Medio Ambiente y Desarrollo* N° 85, 15-18. ESIC EDITORIAL, Santiago de Chile, 2004.

Chiavenato, Idalberto: Gestión del Talento Humano, McGraw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V., México D.F., 2009.

De ferari F. José Manuel: RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA UNA MANERA DE SER UNIVERSIDAD. Santiago de Chile, Chile, Abril de 2006.

Duriez González, Maribel: es Doctora en Educación, Magister en Administración Universitaria y Licenciada en Física y Administración Educativa... Docente universitaria con 24 años de experiencia. Ex-Vicepresidenta y Miembro del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (2004-2009). Ha sido consultora del BID y de la IESALCUNESCO. Actualmente es Vicerrectora Académica de la Universidad Politécnica de Nicaragua.

Fernández Gago, Roberto: *Administración de la responsabilidad social corporativa.* Editorial Thomson Colección Negocios. Madrid España, 2005.

Gaete Quezada, Ricardo Andrés, Tesis sobre: RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: UNA NUEVA MIRADA A LA RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LA SOCIEDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS PARTES INTERESADAS. UN ESTUDIO DE CASO, para optar al grado de doctor por la Universidad de Valladolid, España, 2001.

Gaete Quezada, Ricardo Andrés: Discursos de responsabilidad social universitaria: El caso de las universidades de la macro zona norte de Chile pertenecientes al Consejo de Rectores, Santiago de Chile, Chile 2009.

Gaete Quezada Ricardo: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA COMO POLÍTICA PÚBLICA: UN ESTUDIO DE CASO, Journal: Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal, Santa Fe, Argentina 2014.

Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, Publicación en Diario Oficial 25 de Mayo de 1999, Tomo No. 343, número 96, San Salvador, El Salvador, C.A., 2010.

Maldonado de Guevara, Carmen de la Calle: LA FORMACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL UNIVERSITARIO: UN ESTUDIO EMPÍRICO, TESIS DOCTORAL Madrid, España, 2009.

Mendoza Orantes, Ricardo: Constitución de la Republica de El Salvador, Ley General de Educación, Ley de Educación Superior, Editorial Jurídica Salvadoreña, San Salvador, El Salvador C.A. 2014.

Mendoza Orantes, Ricardo: Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de Lucro, Editorial Jurídica Salvadoreña, San Salvador, El Salvador C.A. 2009.

Mendoza Orantes, Ricardo: Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, **del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**, "Protocolo de San Salvador", Adoptado por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en su decimoctavo periodo ordinario de sesiones, en San Salvador, El Salvador, el 17 de noviembre de 1988, para ratificar y comprometerse a respetar lo consignado en la normativa referida a la Educación. Editorial Jurídica Salvadoreña, San Salvador, El Salvador C.A. 2010.

Moreno Izquierdo, José Ángel: Responsabilidad social corporativa y competitividad: Una visión desde la empresa, pags. 187-223. Director de Responsabilidad Social Corporativa, BBVA, Navarra España, 2006.

Morrós Ribera, Jordi, & Vidal Martínez, Isabel. : *Responsabilidad Social Corporativa*. FC Editorial. Fundación Confemetal, Madrid España, 2005.

Murillo, David: El Origen de la responsabilidad social. Gedisa Editorial, Barcelona España, 2007.

Responsabilidad social universitaria, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador, 20 de octubre de 2010.

Sampieri, Roberto Hernández y Otros, Metodología de la investigación, Cuarta edición

Stoner, James: “Administración”, Editorial Prentice Hall, México D.F. 1996.

Vallaes, François: ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima Perú, 2007.

Vázquez, Silvia Gabriela: Tesis sobre Mitos y objetivos de la Responsabilidad Social Universitaria. Universidad de la Marina Mercante, Buenos Aires Argentina, 2011.

BIBLIOGRAFIA –WEB

Calificación de formación de recursos humanos de las Evaluaciones de las políticas e instituciones nacionales: CPIA.

<http://datos.bancomundial.org/indicador/IQ.CPA.HRES.XQ>

FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

https://www.google.com/search?sourceid=navclient&aq=&oq=formacion+y+cualificacion+de+los+recursos+humanos+&ie=UTF-8&rlz=1T4NERB_enUS620US621&q=formacion+y+cualificacion+de+los+recursos+humanos+&gs_l=hp....0.0.3.217108.....0.WynN9HxYcZI

Fundación Ecología y Desarrollo (2004): Responsabilidad social corporativa y políticas públicas. <http://www.ecodes.org/documentos/archivo/RSCyPOlticasPblicas2004.pdf>.

GARCÍA FRAGA, J. y BUENO ARCAS, A.: “¿Qué importancia tiene la acreditación de cualificaciones profesionales en la actualidad? ¿Qué son las cualificaciones profesionales?”, ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, Nº 24, 2009. <http://www.uclm.es/ab/educacion/ensayos> -

GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA. CASO: ESCUELA DE INGENIERÍA DE ANTIOQUIA –EIA- RUBÉN DARÍO HERNÁNDEZ, Ingeniero civil, Escuela de Ingeniería de Antioquia, Director de Responsabilidad Social EIA, Envigado, ruher@eia.edu.co

Saldarriaga, Amparo, Profesora Asociada Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, asaldarr@unalmed.edu.co

http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCUQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.scielo.org.co%2Fpdf%2Fdyna%2Fv76n159%2Fa24v76n159.pdf&ei=RSmwVNqvFcu2oQTpzIDQCA&usg=AFQjCNFcD_VsFRc5F1daw96iJxTaIAacYA&bvm=bv.83339334,d.cGU

Guía para preparar un Plan de Responsabilidad Social Corporativa.

<http://es.slideshare.net/robertocarreras/gua-para-preparar-un-plan-de-responsabilidad-social-corporativa-presentation>.

Las cualificaciones profesionales: Un reto para los sistemas de educación y formación de la sociedad española ELÍAS M. AMOR BRAVO.

www.empleo.gob.es/es/publica/pub.../81/89.pdf

La Nueva Formación Profesional en España ¿Hacia un Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales? Bonifacio Pedraza López (1) Consultor en Formación Profesional <http://www.campus-oei.org/bancoseyt/estudio03.htm>

La profesión. . . un compromiso con la sociedad.

Jaime Noé Villalta Umaña <http://valoresvillalta.blogspot.com/p/la-profesion-un-compromiso-con-la.html>

La UCA se destaca en materia de responsabilidad social.

<http://noticias.universia.es/actualidad/noticia/2013/05/23/1025154/uca-destaca-materia-responsabilidad-social.html>

Necesidades de formación de recursos humanos y absorción de empleo calificado en América Latina. [https://books.google.com/books?isbn=9213220405 - iis7-e2.cepal.org/publicaciones/.../Capitulo_II_2002.p](https://books.google.com/books?isbn=9213220405-iis7-e2.cepal.org/publicaciones/.../Capitulo_II_2002.p).

DE LA PIRÁMIDE DE KELSEN A LA PIRÁMIDE INVERTIDA.

<file:///C:/Users/COMPUCENTER/Downloads/13007-56756-1-PB.pdf>

Políticas de formación de los recursos humanos frente a la globalización Carlos Rodríguez, 2006.

<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/rrhhglobalizacion.htm>

Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial.

<http://www.pintucocentroamerica.com/responsabilidad-social/proyectos-rse#.VJLP59y9RgQ>

Proyectos e investigación.

<http://www.uca.edu.sv/investigacion/fiaes/ucafiaes3.html>

Proyectos y Actividades de Proyección Social 2008-2012 (Número y alcance) Real decreto 1393/2007 <http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44037-44048.pdf>
Análisis de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en España.

Recursos Humanos Altamente Calificados.
<http://www.agencia.mincyt.gob.ar/frontend/agencia/post/1164>

Responsabilidad Social <http://www.santillana.com.sv/responsabilidad-social>

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE): Lic. Roberto H. Murray Meza
Responsabilidad Social Empresarial en El Salvador:

Responsabilidad Social Universitaria.
Oscar Soriano Departamento de Filosofía, UNAH Departamento de Ciencias de la Educación, UPNFM. Martes 14 de junio de 2011 Universidad Nacional Autónoma de Honduras I Foro Internacional de Educación Superior: Educación Superior, Estado y Desarrollo” Banco Centroamericano de Integración Económica,

Responsabilidad Social Universitaria:

Estudio iberoamericano sobre influencia de la educación en la formación de profesionales responsables con la sociedad.
<http://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/19162/PROPUESTA%20DE%20UN%20MODELO%20DE%20RESPONSABILIDAD%20SOCIAL%20UNIVERSITARIA%20EN%20LA%20UNIVERSIDAD%20POLIT%C3%89CNICA%20DE%20V.pdf?sequence=1>

Revista Venezolana de Gerencia (RVG) Año 18. N° 64, 2013, 649 - 662 Universidad del Zulia (LUZ) □ ISSN 1315-9984
http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_serial&pid=1315-9984

Anexos

1. Matriz de Congruencia

Problema de Investigación	Objetivos	Variables de estudio	Definición conceptual	Indicadores
General: ¿En qué medida el desarrollo de la responsabilidad social en la Educación Superior, se ha enfocado en la formación del recurso humano cualificado?	General: Establecer en qué medida el desarrollo de la responsabilidad social en la Educación Superior, se ha enfocado en la formación del recurso humano cualificado.	La responsabilidad social en la educación superior.	Para esta investigación se comprenderá como el compromiso que asume una IES para contribuir al desarrollo económico sostenible de una sociedad, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población. Y la forma de expresión bajo las cuales las IES traducen operativamente este concepto es a través de acciones como la docencia, la investigación, la gestión, la proyección y extensión universitaria y la innovación.	Comprensión de la RS. Valoración de la RS. La Docencia universitaria actual cumple el enfoque de RS. La investigación universitaria actual cumple el enfoque de RS. La extensión universitaria actual cumple el enfoque de RS.

		Formación del recurso humano cualificado?	Se comprenderá como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y talentos que desarrolla una persona y la hacen apta para desarrollar actividades específicas y especializadas como producto de la formación recibida en las IES.	Valoración de la calidad de los egresados. Valoración sobre las competencias de los egresados. Desarrollo de habilidades. Desarrollo de competencias. Nivel de especialización.
Problemas específicos	Objetivos específicos	Variables	Definición conceptual	
¿Los actuales proyectos de responsabilidad social universitarios han generado en los estudiantes mayor compromiso profesional?	Diagnosticar si los actuales proyectos de responsabilidad social universitarios han generado en los estudiantes mayor compromiso profesional.	Proyectos de responsabilidad social.	Son documentos formales elaborados y desarrollados por las IES, los cuales expresan la línea filosófica de concepción de la responsabilidad social además ahí se plasman diferentes actividades vinculadas a la investigación, docencia y proyección social.	Conocimiento sobre los PRS. Valoración sobre los PRS. Participación en PRS. Tipos de proyectos. Alcance de los proyectos.

		Compromiso profesional.	Para esta investigación se comprenderá como la capacidad, las competencias mostradas y la forma en que los profesionales que egresan del nivel superior están preparados personal y profesionalmente para enfrentar exitosamente los problemas cotidianos de la sociedad donde se desarrollan. Está referido a la calidad humana de los estudiantes.	Continuidad a PRS. Nivel de sensibilización. Marco de valores. Auto estima profesional. Nivel de responsabilidad.
--	--	-------------------------	--	---

2. Anexo Cuestionario para Docentes

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR

ESCUELA DE POST GRADO

Maestría en Administración de la Educación.

ESTUDIANTE

Lic. Irineo Cortez Hernández

- I. **Estimado Docente:** Es un gusto saludarle, soy estudiante egresado de la Maestría en Administración de la educación de la Universidad Pedagógica de El Salvador y estoy realizando un estudio con fines académicos, para lo cual solicito su valiosa colaboración, de antemano agradecimientos especiales.
- II- **Objetivo:** Recolectar información que permita Establecer en qué medida el desarrollo de la responsabilidad social en la Educación Superior, se ha enfocado en la formación del recurso humano cualificado .
- III- **Indicaciones:** Lea detenidamente las preguntas que se le presentan en cada una de las páginas, y marque con una “X” en la casilla correspondiente según sea su criterio.

INFORMACIÓN GENERAL		
A. Sede	San Salvador	
	Santa Ana	
	San Miguel	
	Sonsonate	
	Chalatenango	
B. Formación académica	a) Licenciatura	
	b) Ingeniería	
	c) Maestría	
	D) Doctorado	
	e) Otros, explique:	
C. Facultad(es) en la(s) que imparte clases	Ciencias Agropecuarias y Forestales	
	Ciencias Económicas	
	Ciencias y Humanidades	
	Jurisprudencia y Ciencias Sociales	
	Escuela de Post Grado	
D. Tipo de contratación	Tiempo completo	
	Hora clase	

E. Experiencia laboral como docente	Menos de un año	
	1-5 años	
	6-9 años	
	10 o más	

Nº	Reactivos	Completa mente de Acuerdo	De Acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
Responsabilidad Social						
1.	Como docente conozco ampliamente la importancia que tiene cumplir la responsabilidad social a nivel universitario.					
2.	Como docente tengo muy claro lo que significa desarrollar mi trabajo en el marco de la responsabilidad social a nivel universitario.					
3.	Como docente estoy muy convencido que la docencia universitaria actual, se desarrolla en el marco de la responsabilidad social a nivel universitario.					
4	Como docente estoy muy convencido que la investigación universitaria actual, se desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.					
5	Como docente estoy muy convencido que la extensión universitaria actual, se desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.					
6	Como docente considero que las instituciones de educación superior han enfocado el desarrollo de la Responsabilidad Social en la formación del recurso humano cualificado.					
Formación del Recurso Humano Cualificado						
7	Como docente considero que los estudiantes egresados de esta universidad son profesionales de alta calidad.					
8	Como docente considero que los estudiantes egresados de esta universidad han desarrollado competencias profesionales de alto nivel.					

Nº	Reactivos	Completa mente de Acuerdo	De Acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
9	Como docente considero que los estudiantes egresados de esta universidad han desarrollado habilidades superiores como producto del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.					
10	Como docente he contribuido a que los estudiantes de esta universidad desarrollen competencias que les permita ser un profesional exitoso como producto del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.					
11	Como docente he contribuido a que los estudiantes de esta universidad se desarrollen integralmente que les permita ser buenas personas, como producto del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.					
	Proyectos de responsabilidad social					
12	Como docente conozco ampliamente los proyectos de responsabilidad social que ha diseñado e implementado esta universidad, como los siguientes: 1- _____ 2- _____ 3- _____					
13	Como docente valoro como muy estratégicos los proyectos de responsabilidad social que implementa esta universidad.					
14	Como docente he participado en más de un proyecto de responsabilidad social que ha ejecutado esta universidad.					
15	Como docente conozco los diferentes tipos de proyectos que esta universidad desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.					
16	Como docente conozco el alcance y profundidad de los proyectos que esta universidad desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.					
17	Como docente valoro que los actuales proyectos que esta universidad ejecuta en el marco del cumplimiento de la					

Nº	Reactivos	Completa mente de Acuerdo	De Acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
	responsabilidad social a nivel universitario han generado en los estudiantes mayor compromiso profesional.					
Compromiso profesional						
18	Como docente estoy enterado del nivel de continuidad que esta universidad le brinda a los proyectos de responsabilidad social.					
19	Como docente he podido apreciar el grado de sensibilización que desarrollan los estudiantes que participan en los proyectos de responsabilidad social.					
20	Como docente he podido apreciar el marco de valores que desarrollan los estudiantes que participan en los proyectos de responsabilidad social.					
21	Como docente he podido apreciar el nivel de responsabilidad que desarrollan los estudiantes que participan en los proyectos de responsabilidad social.					
22	Es admirable el nivel de autoestima que desarrollan los estudiantes que participan en los proyectos de responsabilidad social.					

Nota: Se prohíbe la reproducción parcial o total de este cuestionario.

Aplicador	
Fecha	

3. Anexo Cuestionario para Estudiantes

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR

ESCUELA DE POST GRADO

Maestría en Administración de la Educación.

Estudiante

Lic. Irineo Cortez Hernández

I-Estimado estudiante: Es un gusto saludarle, e informarle que soy estudiante egresado de Maestría en Administración de la educación, de la Universidad Pedagógica de El Salvador y estoy realizando un estudio con fines académicos, para lo cual solicito su valiosa colaboración, de antemano agradecimientos especiales.

II-Objetivo: Recolectar información que permita Establecer en qué medida el desarrollo de la responsabilidad social en la Educación Superior, se ha enfocado en la formación del recurso humano cualificado.

III-Indicaciones: Lea detenidamente las preguntas que se le presentan en cada una de las páginas, y marque con una "X" en la casilla correspondiente según sea su criterio.

INFORMACIÓN GENERAL		
A. Facultad a la que pertenece.	Ciencias Económicas	
	Ciencias y Humanidades	
	Ciencias Agropecuarias y Forestales	
	Jurisprudencia y Ciencias Sociales	
	Unidad de Post Grado	
B. Sede	Chalatenango	
C. Año que estudia	De 1º a 3º año	
	De 4º a 6º año	

Consultas:

Nº	Reactivos	Completa mente de Acuerdo	De Acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
Responsabilidad Social						
1.	Como estudiante conozco ampliamente la importancia que tiene cumplir la responsabilidad social a nivel universitaria.					
2	Como estudiante tengo muy claro lo que significa desarrollar actividades en el marco de la responsabilidad social a nivel universitaria.					
3	Como estudiante estoy muy convencido que la docencia universitaria actual, se desarrolla en el marco de la responsabilidad social a nivel universitaria.					
4	Como estudiante estoy muy convencido que la investigación universitaria actual, se desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.					
5	Como estudiante estoy muy convencido que la extensión universitaria actual, se desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.					
6	Como estudiante considero que las instituciones de educación superior han enfocado el desarrollo de la Responsabilidad Social en la formación del recurso humano cualificado.					
Formación del Recurso Humano Cualificado						
7	Considero que los estudiantes egresados de esta					

Nº	Reactivos	Completa mente de Acuerdo	De Acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
	universidad son profesionales de alta calidad.					
8	Considero que los estudiantes egresados de esta universidad han desarrollado competencias profesionales de alto nivel.					
9	Considero que los estudiantes de esta universidad están desarrollando habilidades superiores como producto del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.					
10	Como estudiante he desarrollado competencias que me han permitido ser un profesional exitoso como producto del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.					
11	Considero que los estudiantes de esta universidad se desarrollan integralmente y que eso les permite ser buenas personas, como producto del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.					
	Proyectos de responsabilidad social					
12	Como estudiante conozco ampliamente los proyectos de responsabilidad social que ha diseñado e implementado esta universidad, como los siguientes: _____ _____ _____					
13	Como estudiante valoro como muy estratégicos los proyectos de responsabilidad social que implementa esta universidad.					
14	Como estudiante he participado en más de un proyecto de responsabilidad social que ha ejecutado esta universidad, como los siguientes: _____					

Nº	Reactivos	Completa mente de Acuerdo	De Acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo

15	Como estudiante conozco los diferentes tipos de proyectos que esta universidad desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.					
16	Como estudiante conozco el alcance y profundidad de los proyectos que esta universidad desarrolla en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario.					
17	Como estudiante valoro que los actuales proyectos que esta universidad ejecuta en el marco del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel universitario han generado en nosotros mayor compromiso profesional.					
Compromiso profesional						
18	Como estudiante estoy enterado del nivel de continuidad que esta universidad le brinda a los proyectos de responsabilidad social que ejecutan.					
19	Como estudiante he podido experimentar el grado de sensibilización que se desarrolla al participar en los proyectos de responsabilidad social que se ejecutan.					
20	De mi parte puedo apreciar el marco de valores que desarrollan los estudiantes que participan en los proyectos de responsabilidad social.					
21	De mi parte he podido apreciar el nivel de responsabilidad que desarrollan los estudiantes que participan en los proyectos de responsabilidad social.					

N°	Reactivos	Completa mente de Acuerdo	De Acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
22	Es admirable el nivel de autoestima que desarrollan los estudiantes que participan en los proyectos de responsabilidad social.					

Nota: Se prohíbe la reproducción parcial o total de este cuestionario.

Aplicador	
Fecha	

4. Anexo Entrevista a autoridades universitarias.

UNIVERSIDAD PEDAGICA DE EL SALVADOR

ESCUELA DE POST GRADO

Maestría en Administración de la Educación.

ESTUDIANTE

Lic. Irineo Cortez Hernández

- I. **Estimado Profesional:** Es un gusto saludarle, soy estudiante egresado de la Maestría en, Administración de la Educación de la Universidad Pedagógica y estoy realizando un estudio con fines académicos sobre **LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, para lo cual solicitamos su valiosa colaboración. De antemano agradecimientos especiales.
- II. **Objetivo:** Recolectar información que permita conocer ¿En qué medida el desarrollo de la **responsabilidad social en la Educación Superior**, se ha enfocado en la **formación del recurso humano cualificado**?

INFORMACIÓN GENERAL		
Formación académica.	Maestría	
	Licenciatura	
	Doctorado	
Cargo que ocupa en la Universidad.		
Edad	20- 30 años	
	31- 40 años	
	40- a más	
Sexo	Masculino	
	Femenino	

CONSULTAS

1. ¿En qué áreas ha enfocado el cumplimiento de la responsabilidad social esta universidad en los últimos 5 años?

No	Área
1	
2	
3	
4	
5	

2. ¿Qué importancia le da esta universidad al cumplimiento de la responsabilidad social universitaria?

- 3- ¿En qué áreas debería esta universidad enfocarse para el cumplimiento de la responsabilidad social?

- 4-¿Cuáles son los principales proyectos que han desarrollado como universidad en los últimos años para el cumplimiento de la responsabilidad social?

- 5- ¿Considera que formar excelentes profesionales debe ser la máxima expresión del cumplimiento de la responsabilidad social universitaria?

- 6-¿Según su criterio el desarrollo de proyectos de responsabilidad social actualmente desarrollados ha influido para ampliar el compromiso profesional de los estudiantes de esta universidad?

- 7-¿Qué recomendaría a otras universidades para que cumplan efectivamente el desarrollo de proyectos de responsabilidad social?

Nota: Se prohíbe la reproducción parcial o total de este cuestionario.

Aplicador	
Fecha	